



**Universidad Autónoma de Querétaro**  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*  
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia



Título del proyecto de intervención:

**Mujeres indígenas y trabajo informal: la democratización familiar para promover corresponsabilidad en el cuidado humano.**

Que como parte de los requisitos para obtener el Diploma de la  
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

**Lic. Azhar Mayet Méndez Rodríguez**

Dirigido por:

Dra. Amanda Hernández Pérez

Centro Universitario

Querétaro, Qro.

Junio, 2015



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

**Mujeres indígenas y trabajo informal: la democratización familiar para promover  
corresponsabilidad en el cuidado humano.**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la  
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

**Presenta:**

Lic. Azhar Mayet Méndez Rodríguez

**Dirigido por:**

Dra. Amanda Hernández Pérez

**SINODALES**

Dra. Amanda Hernández Pérez  
Presidente

Amanda Hernández Pérez  
Firma

Dra. Sulima García Falconi  
Secretario

Sulima García Falconi  
Firma

Dra. Lorena Erika Osorio Franco  
Vocal

Lorena Erika Osorio Franco  
Firma

Dra. Selvia Larralde Corona  
Suplente

Selvia Larralde Corona  
Firma

Dra. María Elena Meza de Luna  
Suplente

María Elena Meza de Luna  
Firma

Mtro. Luis Alberto Fernández García.  
Director de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

Guadalupe Flavia Loarca Piña  
Dra. Ma. Guadalupe  
Flavia Loarca Piña.  
Director de Investigación  
y Posgrado

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Diciembre, 2015  
México

## RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de otorgar un proyecto de intervención que brinda una propuesta centrada en el enfoque de democratización familiar y prevención primaria de la violencia de género y generacional para las familias indígenas biparentales que laboran en la economía informal en la ciudad de Querétaro y viven en zonas periféricas del municipio. Se trabajó en un diagnóstico participativo con los integrantes de tres familias indígenas (biparentales con doble ingreso – y principalmente con las madres de familia-), pero que además, acuden al Centro de Día de la Institución de Asistencia Privada T.E.P.E. (Todos Estamos Por una Esperanza).

En una primera parte se presenta un repaso teórico que problematiza distintas aristas en cuanto a la distribución inequitativa del trabajo del cuidado humano y su relación con la violencia intrafamiliar. Posteriormente, en una segunda parte, se aborda el diagnóstico de las familias, mostrándose los resultados del mismo a partir de la aplicación de diversas técnicas cualitativas. Finalmente, se presenta un modelo de intervención basado en el enfoque de democratización familiar, a través de los ejes de simetría de poderes y autonomía femenina, con el fin de coadyuvar en la corresponsabilidad del trabajo del cuidado entre los integrantes de las familias.

**Palabras clave:** Democratización familiar, prevención primaria de la violencia, género, generacional, familias indígenas biparentales, corresponsabilidad, trabajo del cuidado humano.

## SUMMARY

This study proposes an intervention project that offers a centered approach to family democratization and the primary prevention of gender violence as well as generational in indigenous two-parent families who work in informal economies in the city of Queretaro. These families are currently located in the peripheral areas of the municipality of Querétaro. A participatory diagnosis was conducted with members of three families that have these characteristics (mainly with the mothers), who attend the Private Assistance Care Center Institution of the TEPE (We are all for a Hope).

A theoretical review that characterizes the problem of unequal distribution of caring for family members and its relationship to intra-family violence is presented in the first part of the paper. Subsequently, the diagnosis of families is addressed and the results from the application of various selected qualitative techniques are shown. Finally, an intervention based model for the implementation of a family democracy is proposed. This model includes axes of symmetrical power and female autonomy in order to help to create work partnership agreements for care of all the family members.

**Keywords:** Family democratization, primary prevention of violence, gender, generational, indigenous two-parent families, agreements for care.

## **DEDICATORIA**

*A mi preciosa familia: mi madre Silvia, mi padre Sergio, mis hermanas Leslie y Lisette y mi hermano Sergio. Por su inmenso amor, apoyo y comprensión invaluable.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer principalmente a mi familia porque me ha impulsado y motivado a seguir adelante, sobre todo en momentos delicados de salud, en donde yo dudaba que fuera posible terminar este trabajo. Gracias a ellos (as) por amarme y darme fuerza.

A mi tutora, Amanda Hernández Pérez, por su orientación experta, por su paciencia, por compartir sus conocimientos y aportar a mi formación profesional. También agradezco al y a las docentes que son parte de esta especialidad. De cada uno (a) de ustedes me llevo enormes enseñanzas y experiencias significativas. Mi gratitud y admiración infinita.

Muchas gracias a las mujeres que participaron en este proyecto y a sus familias. Fueron motivo inmenso de inspiración en la realización del mismo. Mi profundo agradecimiento a las mujeres de T.E.P.E. que me brindaron apoyo para la realización del diagnóstico en todo momento.

Por último, agradezco a mis amigos(as) por la comprensión de mis ausencias y a mis compañeros (as) de la Especialidad, quienes fueron una grata compañía en el transcurso de este ciclo de aprendizaje que compartimos juntos (as).

# ÍNDICE

RESUMEN .....	i
SUMMARY .....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS .....	iv
ÍNDICE.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1

## I MARCO CONCEPTUAL

1.1 Familias: Una Visión Multidisciplinar .....	3
a) Concepto de Familias .....	3
b) Dimensiones Familiares .....	4
1.2 Transformaciones Familiares .....	4
1.2.1 Inserción de las Mujeres al Mercado Laboral Informal .....	5
1.2.2 Familias Indígenas: Incorporación de las Mujeres en la Migración y la Economía Informal .....	6
1.3 Género, División Sexual del Trabajo y Etnia .....	9
1.4 Corresponsabilidad en el Cuidado Humano en la Familia .....	11
1.4.1 Corresponsabilidad y Mujeres Indígenas Trabajando en la Informalidad.....	14
1.5 Poder y Violencia de Género.....	16
1.6 Autonomía Femenina y Toma de Decisiones.....	18
1.7 Noción de Democracia .....	19
1.7.1 La Democratización Familiar: Conciliación del cuidado Humano con Igualdad de Género .....	20

## II DIAGNÓSTICO

2.1 Estructura base del diagnóstico .....	26
2.1.1 Definición del Enfoque del Diagnóstico .....	27
2.1.2 Planteamiento del Problema Inicial.....	27
2.2 Diseño Metodológico .....	30
2.2.1 Objetivo General y Específicos del Diagnóstico.....	30
2.2.2 Población Objetivo .....	31
2.2.3 Estrategias, Etapas y Actividades.....	32
2.2.4 Técnicas e Instrumentos del Estudio .....	34
2.2.5 Planeación.....	34
2.2.5.1 Cronograma de Trabajo.....	34
2.2.5.2 Recursos Humanos, Materiales e Infraestructura.....	35
2.2.5.3 Presupuesto.....	36
2.3 Plan de Análisis General de Información.....	36
2.3.1 Conceptos e Indicadores de la Situación Macro de las Familias.....	37
2.3.2 Conceptos e Indicadores de la Situación Micro de las Familias .....	37

2.4 Análisis de Resultados de la Situación Macro de las Familias .....	40
2.4.1 Análisis de los Resultados de la Situación Micro de las Familias .....	44
2.4.2 Principales Problemas de las Familias .....	66
2.4.3 Análisis de las Brechas en las Familias .....	67
2.5 Línea Base del Problema a Intervenir .....	68

### III PROYECTO DE INTERVENCIÓN

3.1 Modelo del Proyecto de Intervención.....	68
3.2 Objetivos del Proyecto de Intervención .....	70
3.3. Estructura del Modelo .....	70
3.3.1 Procesos del Proyecto.....	70
3.3.2 Fichas de Procesos.....	72
3.4 Metas del Proyecto .....	78
3.5 Indicadores de Efectos del Proyecto.....	78
3.6 Criterios de Valoración del Proyecto.....	79
3.7 Sostenibilidad del Proyecto .....	80
3.8 Modelo de Implementación y Gestión del Proyecto .....	81
3.8.1. Ciclo de Implementación y Gestión .....	81
3.8.1.1 Esquema del Ciclo de Implementación y Gestión.....	81
3.8.1.2 Descriptores del Ciclo de Implementación y Gestión .....	82
3.8.2 Plan de Gestión del Proyecto.....	82
3.8.2.1 Estructura Organizativa .....	84
3.8.2.2 Actividades de Gestión.....	84
3.8.3 Guía de los Procesos de Implementación .....	85
3.8.3.2 Plan Anual de Trabajo .....	88
3.8.4 Plan de Monitoreo y Evaluación .....	89
3.8.5 Plan Económico Financiero.....	90
3.9 Entregables del Proyecto .....	91
Referencias Bibliográficas y Electrónicas.....	93
Anexos .....	99

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de intervención tiene por objetivo plantear alternativas creativas para incidir en la corresponsabilidad del cuidado humano en familias indígenas biparentales que trabajan en la economía informal, a través de la democratización familiar. Para dicho propósito, el documento se organiza en tres secciones: 1) marco teórico, 2) diagnóstico situacional de familias, 3) proyecto de intervención basado en los resultados obtenidos.

El marco teórico tiene por objetivo sustentar premisas básicas para comprender la corresponsabilidad del cuidado humano entre familiares indígenas en contextos urbanos de trabajo informal. Para ello, el marco teórico se divide en siete apartados. En el primer apartado se conceptualiza a las familias. Se ha coincidido en que no existe un modelo único de familia, y por tanto es más conveniente hablar de familias en plural. En un segundo segmento, se abordan las transformaciones de las familias en nuestro país a raíz de los cambios económicos; tales como la incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Como resultado, hoy existe un incremento de familias biparentales con doble ingreso. Además, se apuntan algunos cambios en las familias nucleares indígenas sobre todo a partir de la incorporación de las mujeres indígenas a la economía informal en la ciudad, así como las dobles jornadas de trabajo que enfrentan. En un tercer apartado, se ahonda en la teoría de género, la división sexual del trabajo y la variable etnia para comprender la situación de las mujeres indígenas. Por su condición étnica, de clase y de género las mujeres indígenas se colocan en una situación de franca desigualdad. Ellas en gran medida siguen siendo las principales responsables de realizar las actividades del cuidado al interior de los hogares, y además desempeñan actividades informales precarias para generar ingresos. Esto conlleva a una sobrecarga de trabajo que muchas veces deriva en el deterioro físico y mental para las mujeres. En un cuarto apartado se ahonda en la corresponsabilidad del cuidado humano, donde se resalta la importancia de la responsabilidad de los miembros de la familia en el trabajo del cuidado. Las mujeres indígenas emplean estrategias múltiples para llevar a cabo el trabajo del cuidado humano en contextos urbanos. Sin embargo, hace falta mayor

información sobre las dinámicas que se producen al interior de sus hogares. En un quinto segmento, se explican las asimetrías de género, donde los hombres para reencauzar su posición de autoridad exclusiva familiar, pueden someter a las mujeres imposibilitando su participación en cuestiones trascendentes de la vida familiar. En el apartado seis, se analizan algunos significados respecto a la toma de decisiones y autonomía femenina, lo que contribuye a medir los espacios de poder de las mujeres dentro de los hogares. Por último, se desarrolla la perspectiva de democratización familiar, para prevenir la violencia y propiciar una distribución igualitaria del cuidado humano, desde la corresponsabilidad.

En la segunda sección, se presenta un diagnóstico participativo con sus resultados, que se deriva a partir del análisis conceptual planteado anteriormente. Este diagnóstico se realizó con el fin de analizar la dinámica de tres familias indígenas biparentales (con doble ingreso) que laboran en la economía informal urbana y, en específico, para conocer la corresponsabilidad en el cuidado humano que se produce al interior de dichas familias. Las dimensiones consideradas para el análisis de la vida familiar fueron: la estructura, relaciones familiares y de parentela, haciendo énfasis en las variables del trabajo del cuidado humano (doméstico y cuidado de hijos/as). Para tal efecto, se utilizaron principalmente técnicas cualitativas (grupo focal, entrevistas a profundidad e historias de vida) que hicieron posible el conocimiento de la realidad empírica de las mujeres y sus familias y así profundizar sobre el proceso de repartición del trabajo del cuidado y de toma de decisiones que se produce en el hogar. La tercera sección está destinada a plantear un proyecto de intervención que se deriva del diagnóstico realizado. El proyecto de intervención propone un modelo educativo basado en la convivencia familiar y comunitaria, a través de una feria que incorpora actividades lúdicas y reflexivas para los miembros de la familia, y en donde se busca incidir en la transformación de los roles tradicionales de género y relaciones de poder que perpetúan desigualdades y estallidos de violencia de género y generacional dentro de los hogares. También, se efectuarán talleres temáticos y participativos para contribuir a una mayor autonomía en las mujeres con el fin de que se reconozcan como sujetas de derechos y cuenten con herramientas favorables para una revalorización y redistribución justa del trabajo del cuidado.

# I. MARCO CONCEPTUAL

## 1.1 Familias: Una Visión Multidisciplinar

En las últimas décadas, el estudio de las familias ha sido escudriñado por diversas disciplinas sociales, económicas y antropológicas. Las aportaciones realizadas han sido prolijas para dar cuenta de su evolución y características a lo largo del tiempo. Sin embargo, actualmente definir a las *familias* sigue siendo un tema complejo, tanto por las diferentes connotaciones que se le atribuyen, como por el continuo proceso de transformación en el que se encuentran. No obstante, su estudio se vuelve impostergable para conocer, entender y dar respuesta a muchos de los desafíos que enfrentan. En este apartado se aborda algunos conceptos sobre las familias y sus dimensiones.

### a) Concepto de Familias

Esteinou (2008), define a la familia como un *“grupo social constituido no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones: entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos, etcétera. Esas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas y se combinan para formar un tipo de grupo social”* (p. 75). Los grupos familiares se distinguen porque cuentan con mayor involucramiento emocional entre sus miembros, porque sus relaciones se mantienen prácticamente de por vida y *“porque es considerada, más que otros grupos sociales como una institución”* (Esteinou, 2008, p. 74). El ser miembro de un grupo familiar significa tener ciertos derechos y responsabilidades reconocidos desde el punto de vista legal y cultural, plasmados en las leyes y en las normas informales de la tradición y de la costumbre (Beutler et al, 1989, citado en Esteinou, 2008).

Para Valdivia (2009), el concepto de familia implica *“aspectos biológicos, sociales y jurídicos”* (p. 16). Arraigada menciona que: *“la familia es una de las más complejas formas de organización social, un grupo social heterogéneo y cambiante en cuyo espacio*

*se reúnen géneros, generaciones, funciones diferentes y comunes, responsabilidades, autonomías y dependencias. Su composición, así como las necesidades y responsabilidades de sus integrantes varían a lo largo de la vida” (2007, p. 387).*

De acuerdo con Cartón de Grammont (2004), *“la investigación etnológica ha aportado nuevos enfoques para el análisis de las familias, mostrando que no existe un modelo predominante de organización familiar, sino que éste depende del contexto histórico, social, cultural y político en el que se inserta”* (p. 357). El autor menciona que es conveniente hablar de configuraciones familiares, para referirnos a las modificaciones que se presentan en el devenir histórico y que nos permite entender las diversas formas que adoptan las familias en la actualidad.

#### **b) Dimensiones Familiares**

Para Barbagli (citado en Esteinou, 2008), se pueden delinear algunas dimensiones familiares: a) la estructura familiar (comprende el grupo de personas que viven bajo el mismo techo, la amplitud y composición de este agregado de corresidentes, las reglas con las cuales éste se forma, se transforma y se divide), b) las relaciones familiares (se incluyen las relaciones de autoridad y de afecto al interior de este grupo de corresidentes; las dinámicas de interacción entre ellos y la forma en que establecen relaciones y pautas de comportamiento, así como las emociones y los sentimientos entre unos y otros), y c) las relaciones de parentela (relaciones existentes entre grupos distintos de corresidentes que tengan lazos de parentesco; la frecuencia con la cual éstos se ven, se ayudan, elaboran y persiguen estrategias comunes para acrecentar o conservar sus recursos económicos, el poder, entre otros).

### **1.2 Transformaciones Familiares**

Diversos fenómenos políticos, culturales, sociales, jurídicos y económicos en México van a empezar a trastocar a la familia nuclear (sobre todo los roles de género y a la división

sexual del trabajo tradicional) (Valdivia; 2008). Algunos de los fenómenos que explican dicha transformación son las luchas feministas por la igualdad política<sup>1</sup>, por visibilizar la naturalización del trabajo no pagado, por comprender la subordinación social y la sexual que enfrentan las mujeres (Federici, 2013); los avances médicos y los cambios en la legislación como el reconocimiento del divorcio y de las parejas de hecho (Valdivia, 2008). Todo ello tuvo un fuerte impacto a nivel familiar, como el descenso de la fecundidad y utilización de métodos anticonceptivos, retraso en la edad del matrimonio y del nacimiento del primer hijo o hija, y aumento de uniones libres. Además, se dieron modificaciones en los roles tradicionales de género, lo que dio lugar al deseo de “realización personal” y autonomía de las mujeres (Valdivia, 2008).

### **1.2.1 Inserción de las Mujeres al Mercado Laboral Informal**

En el terreno económico, la inserción de la mujer al mercado laboral repercutió considerablemente en la dinámica de la familia nuclear tradicional (Ariza y De Oliveira, 2001). A partir de la crisis económica de la década de 1980, se han registrado cambios y tensiones en los roles que desempeñan los integrantes del hogar (Ariza y De Oliveira, 2004). La participación de las mujeres en el mercado de trabajo, trajo consigo una baja en la tasa de fecundidad que se tradujo a su vez en mayores niveles de educación para las mujeres (Ariza y De Oliveira; 2001). *“El aumento de la participación de la mujer en el trabajo remunerado también tuvo como consecuencia que el modelo familiar de hombre proveedor económico único dejara de ser el predominante”* (Ariza y De Oliveira, 2004, p. 56).

---

<sup>1</sup>Los movimientos feministas se intensificaron a partir del logro del voto y de la igualdad de derechos civiles como consecuencia de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa (Hobsbawm, 1994). Las mujeres empezaron a hacerse cuestionamientos cada vez más profundos acerca de la división sexual del trabajo que las confinaba a los espacios privados. No sólo se percibía un malestar o insatisfacción general de las condiciones personales de las mujeres en todo el mundo, sino que lo personal se volvió público, provocando que posteriormente se reconociera que el Estado y el capital habían subsumido la vida de las mujeres al delegarlas a la disciplina doméstica y reproductiva (Federici, 2013).

Valdivia (2008) explica algunas de las nuevas configuraciones familiares que van en aumento en la región latinoamericana, como las familias biparentales con doble ingreso (con o sin hijos e hijas donde ambos cónyuges trabajan de forma remunerada). *“En casi la mitad de las familias nucleares biparentales latinoamericanas la mujer ha dejado de ser una ama de casa a tiempo completo para ingresar al mercado laboral y constituirse en un nuevo aporte al ingreso familiar”* (Sunkel, 2006, citado en Arriagada, 2007). Sin embargo, el hecho de que la mujer ingresara al mercado de trabajo, no supuso necesariamente una mejor situación económica y autonomía para las mujeres.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009), el empleo informal se caracteriza por no contar con contrato legal ni cobertura de seguridad social. Los salarios son más bajos y existe en general, precariedad laboral. En nuestro país, la feminización del mercado de trabajo se ha dado fundamentalmente en actividades informales como por ejemplo el trabajo a domicilio, la migración irregular y/o la venta en las calles, y ello supuso la terciarización y precarización del empleo (Ariza, De Oliveira, 2009). Esto se explica por las dificultades de acceso a empleos formales, pero también por una cultura patriarcal y androcéntrica que se aprovecha de los estereotipos de género para perpetuar empleos “informales” y “precarios” con el pretexto de que este tipo de trabajos satisfacen las responsabilidades del cuidado humano atribuido a lo femenino. *“La ausencia de horarios y lugares de trabajo fijo permite a las mujeres asumir, en paralelo a un trabajo remunerado, la totalidad de las responsabilidades familiares y las tareas domésticas”* (PNUD, 2009; p. 56).

### **1.2.2 Familias Indígenas: Incorporación de las Mujeres en la Migración y la Economía Informal**

Los cambios culturales, sociales, políticos y económicos (que van desde la aplicación de políticas de desarrollo neoliberales en el sector agrario hasta movimientos feministas en busca de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres), también han trastocado los arreglos

de las familias pertenecientes a diversos grupos étnicos<sup>2</sup>. Dichas transformaciones han estado sujetas a esquemas macro, teniendo repercusiones directas en las necesidades productivas y reproductivas de las unidades domésticas (conformada por lazos familiares y de parentesco político y ritual) de las cuales los grupos indígenas forman parte (Bonfil, 2000). Los cambios estructurales en el país, modificaron las actividades complementarias y las tareas distribuidas en razón del sexo y la edad (género y generacional) de los miembros de las unidades domésticas, siendo muchas veces factor de conflictos intrafamiliares pero también de cambios en la división y valoración familiar de las actividades reproductivas (Bonfil, 2000).

Tal vez el fenómeno que ha impactado de forma más profunda y severa los arreglos familiares de diversos grupos étnicos es la migración (interna y transnacional), así como la incorporación de las mujeres indígenas a la economía informal. Carton de Grammont (2004), analizó la llamada “nueva ruralidad”, que hacía alusión a la crisis y paulatina reconversión del campo desde 1980, la pérdida del sector primario, su empobrecimiento y terciarización. En muchas regiones indígenas, *“la migración para buscar un ingreso es un mecanismo fundamental en las estrategias económicas del hogar (...)”* (Grammont, 2004, p. 281). Esto tuvo y ha tenido repercusiones enormes para las familias indígenas. Desde la separación y desmembramiento de sus miembros, hasta la construcción de complejas redes de apoyo y reciprocidad de tipo transnacional. Arizpe (1979), señala que la migración del campo a la ciudad ha permeado la dinámica familiar de los y las indígenas. Los hombres indígenas atraviesan por enormes dificultades para conseguir empleos bien remunerados y no tienen posibilidades de movilidad social y económica, lo que dificulta que sean proveedores únicos de sus familias.

---

<sup>2</sup>Dada la enorme diversidad de culturas y variedad de lenguas que convergen en nuestro país, los grupos indígenas son una población significativa que se distribuye a lo largo y ancho del territorio nacional (CDI, 2014). Aunque existe información limitada en cuanto a las características de las familias indígenas, gracias a los recientes censos de población se sabe que hay familias indígenas monoparentales con jefatura femenina y otras formas de configuración. Sin embargo, la presencia de la familia tradicional nuclear es todavía la que predomina (INMUJERES, 2006). Además, el parentesco, en un sentido amplio, influye en la estructuración de la vida familiar indígena (Esteinou, 2008).

La mujer indígena, por otro lado, se ve forzada a trabajar pero se encuentra sumamente limitada en cuanto a alternativas de empleo, tanto por falta de capacitación como por su condición étnica que la margina en un mercado de trabajo elitista y discriminatorio. Las mujeres indígenas difícilmente pueden ingresar al trabajo asalariado bien remunerado, por lo que la venta ambulante -entre otras actividades informales-, se vuelve una opción para generar ingresos (Arizpe, 1979). Esa situación hace que rompan en parte el patrón tradicional de género al salir de casa a trabajar, pero les plantea otro tipo de retos como enfrentar el trabajo doméstico y de cuidados sin ayuda social y muchas veces sin solidaridad del cónyuge.

Ante dicho escenario, en donde las mujeres indígenas trabajan para generar ingresos (precarios) en zonas urbanas, mientras se ocupan a la vez del trabajo no pagado, es de sumo interés conocer los desafíos familiares que enfrentan. Así, tradicionalmente las mujeres indígenas han sido las encargadas del trabajo doméstico (y del cuidado de la milpa y los animales de traspatio). Pero dada la pérdida del ingreso agrícola (pulverización del ejido), y la precariedad o nulo ingreso del cónyuge (quién fue expulsado de la milpa y ahora debe trabajar en el sector secundario y terciario de forma precaria), las mujeres indígenas se han visto obligadas a realizar trabajos remunerados precarios y flexibles (por la discriminación que enfrentan en el mercado de trabajo), por lo que llevan a cabo dobles jornadas en condiciones muy difíciles, lo que tiene consecuencias enormes en su autoestima y salud (Araiza, 2006).

Las dobles jornadas de trabajo se entienden como la conjunción del trabajo productivo y reproductivo, lo cual incluye la realización del trabajo remunerado y del hogar (trabajo doméstico y cuidado de los/as niños/as), además de que se puede incrementar a una triple jornada de trabajo cuando se trata del cuidado de enfermos, adultos y/o ancianos (Robles, 2003). En ese sentido, Marcela Lagarde (1996), afirma que a pesar de la presencia de las mujeres en el mundo público y visible, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado, sigue siendo una obligación de las mujeres; no importa a qué raza, etnia y clase social pertenezcan, la doble, la triple o múltiple jornada son parte de la situación vital de la

mayoría de las mujeres en el mundo. Sin embargo, las cargas de trabajo suelen intensificarse especialmente en mujeres provenientes de los hogares más pobres (como el caso de las familias indígenas) (PNUD, 2009).

### **1.3 Género, División Sexual del Trabajo y Etnia**

Para poder comprender las dobles y/o múltiples jornadas de las mujeres es importante conocer la perspectiva de género. Según Martha Ramírez (2009), el género es *“el sistema de normas y valores que prevalecen en cada cultura, vinculados a factores sociopolíticos e históricos, condiciona la posición que mujeres y hombres tendrán en la escala social”* (p. 30). El género presupone jerarquización y asimetrías que resultan en un desigual ejercicio del poder. *“Así, la construcción del género representa una socialización con formas de pensamiento y comportamiento, que históricamente se ha caracterizado por presentar a los sexos como entidades opuestas y asignar una mayor posición social a lo masculino”* (Ramírez, 2009, p. 30).

Esta diferenciación comprende el ámbito económico y cultural. En la estructura económica, la división sexual del trabajo, delimita la *“distribución desigual de las actividades asignadas a cada uno de los sexos”* (Bordieu, 2000, p. 22). En términos de Gemma Nicolás (2009), la división sexual del trabajo se entiende a través de dos esferas separadas y opuestas: la esfera pública (masculina y valorada) que está centrada en lo social, lo político y relacionada con el componente objetivo de las necesidades humanas; y la esfera privada o doméstica (femenina e invisibilizada), que está orientada al hogar, los lazos afectivos y relacionada con la parte (siempre olvidada) subjetiva de las necesidades humanas. Es así como el rol que debe desempeñar la mujer está ligado estrechamente con una división sexual del trabajo muy rígida, que la confiere a ser la cuidadora de la familia y la encargada del hogar. No importa si trabaja de forma remunerada o no, seguirá siendo la responsable del trabajo doméstico (PNUD, 2009). Precisamente, esta desigualdad de tareas entre los sexos es lo que expone a la mayoría de las mujeres a la realización de dobles jornadas

laborales, y determina de manera importante, la división intrafamiliar del trabajo que se produce dentro de los hogares.

En el sistema de género, la parte sociocultural ha reforzado a través del tiempo la construcción colectiva de los conceptos sobre masculinidad y feminidad. Esto invariablemente implica atribuir cuestiones “naturales” a la mujer y al hombre, cosas que están fuera de su voluntad, pero que son deseables y se deben de cumplir porque así ha sido impuesto. En el sistema patriarcal<sup>3</sup>, a la mujer se le constriñe al ámbito doméstico, a la crianza de los hijos e hijas y a prestar servicios para los demás (Ramírez, 2009). En ese sentido, Federeci (2013) explica que es muy difícil desprenderse de esos “atributos” que el sistema de género ha reproducido en las sociedades, puesto que a las mujeres se les enseña desde muy pequeñas a no rebelarse ante dicho papel de servilismo: “(...) *desde los primeros días de tu vida, se te entrena para ser dócil, servil, dependiente, y, lo más importante, para sacrificarte tú misma e incluso obtener placer por ello. Si no te gusta es tu problema, tu error, tu culpa (...)*” (p. 38).

Por otra parte, al hombre se le asocia como el proveedor material; el que está desvinculado emocionalmente con los hijos e hijas; se le asocia al poder, al que manda y toma las decisiones en el hogar (Ramírez, 2009). En la cultura patriarcal, las relaciones de poder entre los miembros de la pareja, implica que la figura masculina sea la autoridad y quien ostente el poder último y que las normas que dicte, sean fielmente aceptadas por su pareja, lo que implica la subordinación de la mujer ante la autoridad masculina y por ende, a la apropiación de su tiempo, sexualidad, trabajo y libertad (Calveiro, 2005), reduciendo de manera considerable la autonomía femenina.

---

<sup>3</sup>Entre las características de los sistemas patriarcales, se encuentra que las mujeres mantienen una relación de subordinación frente al varón; se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de instituciones sociales y jurídicas, como la familia y el Estado. Las justificaciones que permiten el dominio sobre las mujeres tienen origen en las diferencias biológicas entre los sexos, lo que se interpreta en términos de superioridad de un sexo sobre otro (masculino sobre el femenino) (Facio, 2005).

En el caso de las poblaciones indígenas las relaciones de género se basan por un lado en el comportamiento culturalmente adecuado identificado para cada sexo (mujeres al cuidado de la casa y hombres al frente del sostenimiento del hogar). *“Ello es resultado de una construcción cultural patriarcal de género propia, pero a su vez existe una apropiación de comportamientos impuestos por las sociedades hegemónicas”* (Calfio y Velasco, 2005, p. 3). En muchas sociedades indígenas la diferenciación entre géneros es muy marcada, así como la división sexual de trabajo (roles, tareas y actividades definidas como femeninas y masculinas) (Calfio y Velasco, 2005). En ese sentido, las mujeres indígenas comparten diversas opresiones. No sólo la opresión por la condición de género (mayor importancia de lo masculino y rígida división sexual del trabajo), sino por la de clase y la etnia<sup>4</sup> (Araiza, 2006). Esto quiere decir que tienen tres vías de opresión interconectadas que operan simultáneamente: la de género, la étnica y la clase social. Por lo tanto, las dificultades que encuentran las mujeres indígenas en un sistema desigual, patriarcal y discriminatorio son enormes (Araiza, 2006).

#### **1.4 Corresponsabilidad en el Cuidado Humano en la Familia**

La corresponsabilidad social es uno de los temas pendientes en la agenda pública, puesto que se entiende como la responsabilidad compartida entre el Estado, el mercado laboral, la comunidad y las familias, para garantizar la reproducción y la provisión de bienes y servicios; y en particular, los relacionados con el derecho de las personas de satisfacer las necesidades de atención y cuidados de quienes integran los hogares (INMUJERES, 2012). Esto sin duda, plantea grandes retos en cuanto a la participación igualitaria de los distintos actores sociales y públicos para hacer frente a las necesidades laborales y familiares de la sociedad contemporánea. Sin embargo, en el ámbito familiar la corresponsabilidad implica la posibilidad de conciliar trabajo-familia, en donde hombres y mujeres tengan derecho al

---

<sup>4</sup> En la ciudad, donde las bases culturales (...) para la identificación de lo indígena, como la lengua, la indumentaria, la comida, la ritualidad, las redes de reciprocidad y la vida doméstica, se hibridan y se instrumentalizan (...), la definición de la etnicidad tiene que tomar distancia de connotaciones meramente folclóricas o de orden culturista, para penetrar más en el ámbito de los campos culturales y las relaciones e intercambios simbólicos (Vázquez y Prieto, 2012: 14).

trabajo remunerado sin tener que renunciar por ello a una vida familiar (PNUD, 2009). Significa compartir de manera equitativa los beneficios y las tareas que comportan el cuidado del hogar y de las personas a cargo, considerando la nueva realidad laboral y social de la mujer. Es hacer hincapié en la necesidad de que los hombres se corresponsabilicen del trabajo del cuidado, y desterrar la idea que el conflicto entre vida laboral y familiar es un problema exclusivo de las mujeres (Nicolás, 2009). Para esto, resulta fundamental propiciar mayores grados de equidad y de democratización de las tareas del hogar, que estén exentos de los factores culturales y prejuicios de género (PNUD, 2009).

En cuanto al cuidado humano, éste se relaciona con el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico, lo cual incluye el cuidado de hijas (os) y personas dependientes, así como *“las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares, relacionadas con la vestimenta, la limpieza, la salud, y la transformación de los alimentos”* (Benería, 1979, citado en Esquivel, 2012). De esta manera, se encuentra que el trabajo del cuidado humano incluye funciones principales del trabajo doméstico, tales como: el mantenimiento de la vivienda (limpiar, hacer reparaciones, realizar labores de mantenimiento y trámites para disponer de una vivienda y/o equiparla). Proporcionar nutrición (planificar la comida, prepararla, servirla, limpiar los platos). Proporcionar vestido (lavar ropa, planchar, remendarla). Y por otra parte, se encuentra el trabajo de proporcionar cuidado a los/as niños/as, a los enfermos, a los ancianos dependientes y a otros miembros de la familia que requieren apoyo constante (Pedrero, 2004).

La desigual distribución del trabajo del cuidado en términos de género, se encuentra en el origen de la posición subordinada de las mujeres, y de su inserción desventajosa en la esfera de la producción (Esquivel, 2011). De modo que, por una parte, se presencia una enorme participación económica femenina, pero por otra, la persistencia de la cultura sexista sigue imponiendo a la mujer la responsabilidad exclusiva de las tareas del hogar (Hernández, 2014). De esta forma, *“mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la*

*redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar”* (Sunkel, 2006, citado en Arriagada, 2007).

Un ejemplo de lo anterior, se encuentra en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) (INEGI, 2002, 2009). En ambas encuestas, los datos revelan que las mujeres durante todas las etapas del ciclo de vida (niñez/adolescencia /vida adulta/adulta mayor), son las principales responsables de la labor del trabajo del cuidado, aunque las tasas de participación más elevadas es para las mujeres jóvenes (de 20 a 29 años). Para el año 2009, el tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado) en las mujeres, es mayor que el de los hombres (8.1 horas semanales en promedio más de trabajo para ellas). Esta tendencia se incrementa en las mujeres indígenas, al trabajar un promedio de 2 horas más con relación al resto de las mujeres de la población nacional, lo cual se relaciona con el mayor tiempo dedicado al trabajo doméstico, derivada de su participación en la producción primaria (acarreo de agua y leña) y de la falta de infraestructura y equipamiento de sus viviendas (INMUJERES, 2010). A pesar de que por primera vez la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo incorpora a la población hablante de lengua indígena en el estudio de la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, no se registra mayor información sobre el tipo de familias indígenas que están establecidas en contextos urbanos y las adversidades que presentan en el trabajo del cuidado humano. Ante esta situación, es que resulta indispensable conocer sus dinámicas y realizar planteamientos pertinentes sobre la corresponsabilidad en el interior de estos hogares.

Por otra parte, pese a que las tareas del trabajo del cuidado (doméstico y cuidado de personas), siguen recayendo principalmente sobre las mujeres aunque trabajen también fuera de casa, mientras ellos lo sienten como algo ajeno a sus obligaciones y responsabilidades, Olavarría (2000) plantea que han persistido pero también surgido, nuevas actitudes masculinas frente a ambos tipos de tareas: las de *tipo tradicional*, donde las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos (as) es tarea exclusiva de la mujer, aun cuando ésta trabaja fuera del hogar, y el hombre se encarga de aspectos de manutención o de reparación de los enseres domésticos en sus tiempos de descanso. La

llama *transición incipiente*, cuando las responsabilidades son como las del tipo tradicional pero hay cierta aceptación de nuevas pautas de comportamiento (el hombre se involucra en las tareas cuando la mujer no puede hacerlo, aunque se inclina por actividades de su agrado, como cocinar o ir de paseo con los hijos (as). Y la llamada *transición avanzada*, que es cuando la repartición se hace sobre la base de negociaciones abiertas entre los cónyuges. Sin embargo, el hombre puede rechazar ciertas tareas y la mujer tiene la responsabilidad adicional de estimular constantemente el apoyo de su pareja.

#### **1.4.1 Corresponsabilidad y Mujeres Indígenas Trabajando en la Informalidad**

Como lo indican las estadísticas oficiales (ENUT, 2009), la brecha de género en el uso de tiempo se profundiza en los grupos socioeconómicos más bajos, siendo las mujeres pobres las que más tiempo destinan a las tareas del hogar, además de que existe mayor rigidez de papeles tradicionales de género en las familias de menores recursos (Esquivel, 2011). Asimismo, la falta de tiempo y las dificultades para conciliar las actividades remuneradas con las domésticas, es una de las principales razones por las cuales las mujeres no buscan trabajo o se adhieran más fácilmente a los llamados trabajos precarios o flexibles (PNUD, 2009).

En el caso de las mujeres indígenas que trabajan en la economía informal urbana (sobre todo en la venta ambulante), la problemática de la corresponsabilidad en el cuidado se exagera, ya que al no contar con prestaciones ni servicios sociales por parte del Estado, tienen que buscar estrategias múltiples para llevar a cabo el cuidado humano. Tradicionalmente han sido las redes familiares las que han absorbido esas tareas de cuidado (abuelas, tías, hermanas, hijas mayores, etc.). Pero las mujeres indígenas en contextos urbanos muchas veces viven alejadas de sus familias y ello les complica recurrir a esas redes. Por otro lado, las mujeres indígenas que trabajan en la informalidad (sobre todo en la venta ambulante), no tienen acceso a servicios sociales, por lo que muchas veces tienen que recurrir a programas gubernamentales que les brindan apoyo para el cuidado humano de

forma coyuntural o intermitente, y de instituciones de asistencia privada<sup>5</sup> que les ayuden a realizar la conciliación del cuidado de los y las hijas.

Ante esta situación compleja, el feminismo indígena<sup>6</sup> ha planteado un discurso crítico sobre las relaciones de género y de igualdad en el espacio privado. En ese sentido, las mujeres indígenas han sido protagonistas importantes en la resignificación de su identidad, sus derechos y su papel en la familia y en la sociedad (Munguía y Méndez, 2011). A través de múltiples movimientos<sup>7</sup> llevados a cabo en la esfera pública, han postulado ejes metodológicos y teóricos que resaltan su empoderamiento como forma de legitimar la lucha por sus derechos, su participación en los espacios públicos y en el poder local (Munguía y Méndez, 2011). Parte de esa lucha importante, ha consistido en valorar y reconocer el trabajo del hogar que realizan las mujeres en casa, cambiar las relaciones de género con respecto al ámbito doméstico y lograr la participación equitativa (Gutiérrez, 2012).

De acuerdo con Gisela Espinosa (2010), la corriente feminista indígena destaca el papel productivo y reproductivo de las mujeres, redefiniendo la división sexual del trabajo al dar responsabilidad a los varones en el trabajo doméstico y evitar que se siga pensando en ellas sólo como amas de casa, madres y esposas, a pesar de los procesos de migración y actividades productivas que realizan, y que son indispensables para la subsistencia familiar. Además, entre sus aspiraciones se encuentra el derecho a descansar, libertad para divertirse y el derecho a una autonomía que les permita decidir sobre su sexualidad y su propio

---

<sup>5</sup> Ejemplo de ello es el T.E.P.E. (Todos Estamos Por una Esperanza), institución de asistencia privada que opera en la ciudad de Querétaro. Tiene entre sus actividades el acompañar a los niños (as) de familias indígenas de bajos recursos que trabajan en la informalidad con asesoría educativa, cubrir necesidades de alimentación y cuidado, así como el desarrollo de actividades recreativas.

<sup>6</sup> “El feminismo del siglo XX (...) presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan e incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)” (Collin, 1993, citado en Lagarde, 1996). El feminismo indígena ha sido un proceso heterogéneo en cuanto a luchas, contenidos y conocimientos. Su diversidad en ejes de acción y organización es uno de sus rasgos, pero en todos los procesos se advierte la intención de incorporar una perspectiva de género contextualizada (de acuerdo a su pertenencia étnica y a la construcción de su ciudadanía) (Espinosa, 2010).

<sup>7</sup> Un ejemplo de ello, fue el movimiento zapatista que se inició en 1994 y en donde las mujeres aparecen como actoras políticas y arquitectas de su propia historia (Munguía y Méndez, 2011).

cuerpo. “*Así se desmarcan de un arraigado deber ser femenino, infatigable y abnegado*” (Espinosa, 2010, p. 98).

De esta forma, se plantean nuevas temáticas y proyectos que tienden a modificar las relaciones de poder y desigualdades provenientes de la diferencia entre los sexos. En ese sentido, y a la luz de las exigencias de las propias mujeres indígenas por hacer valer sus derechos, es que es de suma importancia conocer su situación en el tema de la corresponsabilidad familiar. Hoy en día son escasas las investigaciones que escudriñen la problemática de la conciliación del cuidado entre las familias indígenas. Es decir, faltan investigaciones para conocer cómo se realiza el cuidado humano en familias biparentales indígenas donde ambos cónyuges trabajan en la economía informal, que viven en las grandes urbes y se enfrentan a la premura de generar ingresos. Falta entender cuáles son sus retos, sus obstáculos y problemáticas específicas.

### **1.5 Poder y Violencia de Género**

Calveiro (2005) explica que el poder contiene elementos de control, coerción, consenso, imposición y normalización. Las relaciones de poder no se generan de manera estable y se pueden presentar distintas concentraciones y cadenas de poder en las relaciones de pareja, entre padres e hijos, entre hombres, entre mujeres en contra de otra mujer (nuera o cuñada), entre otras más. Sin embargo, en el ámbito familiar se pueden distinguir principalmente dos tipos: la generacional y la de género. La primera permite a los padres o a quienes desempeñan el papel de “mayores”, imponer un vínculo de obediencia hacia los hijos/as y la segunda condiciona la relación entre los miembros de la pareja.

Como se indicó anteriormente, en las construcciones socioculturales genéricas la identidad masculina es construida a partir de su función de protector y proveedor de los bienes que la familia necesita. Si el varón acata ese mensaje, se le premia con el privilegio del poder y el predominio en la esfera pública (Jiménez, 2009). De esta forma, el género constituye una forma primaria en las relaciones, siendo el espacio primordial donde se articula el poder, el

cual puede representarse a través del dominio, control, autoridad, liderazgo y fuerza (León, 2003). *“Esta desigualdad entre los géneros se reproduce día a día, de tal forma que las mujeres quedan al servicio de las necesidades domésticas, como personas vulnerables y altamente emocionales (...)”* (Aguilar y López, 2010, p. 12). Por tal motivo, las relaciones de poder que conllevan relaciones desiguales y asimétricas dentro de las familias, es uno de los obstáculos para que se produzca un arreglo justo y equitativo en el trabajo del cuidado. Debido a que el hombre se convierte en la autoridad social y familiar legítimamente establecida, cualquier resignificación al respecto crea por lo general resistencias y conflictos, ya que implica una afectación de las relaciones interpersonales familiares (León, 2003). Es decir, *“la violencia<sup>8</sup> intrafamiliar puede manifestarse al ver perdido el espacio “natural” e histórico de poder, y/o al no saber y/o querer negociarlos, algunos hombres utilizan la violencia para disciplinar a los miembros de la familia que se niegan a aceptar y/o cuestionan ese modelo masculino tradicional natural”* (Lerner y Melgar, 2010, p. 27).

Es por ello que, la violencia de género es indiscernible del poder, y el poder en sociedades patriarcales es un atributo asignado de manera exclusiva y excluyente a los hombres, el uso de ese poder se considera legítimo. *“Ésa es, precisamente, la base de la violencia cultural”* (Torres, 2010, p. 79). Estas desigualdades pueden acentuarse en contextos de pobreza y de marginación social -en donde tradicionalmente se desenvuelven las familias indígenas-, y en donde además, se conjuga con el entramado de relaciones culturales que naturalizan y justifican la violencia y opresión hacia las mujeres (Mejía y Mora, 2005).

Por otro lado, la violencia se expresa de diversas formas. Dentro de esa manera de “ser hombre”, no poder proveer, perder el empleo o mantenerse dentro de la precarización laboral, puede tener efectos diversos sobre el hombre, muchas veces expresada a través de

---

<sup>8</sup>El término de violencia para la OMS (Organización Mundial de la Salud), es entendida como “...el uso intencional de la fuerza o el poder físico, en forma de amenaza o efectivamente, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que ocasiona o tiene grandes posibilidades de ocasionar, lesión, muerte, daño psíquico, alteraciones del desarrollo o privaciones” (Ramos, 2005:64). Cabe señalar que la violencia contra las mujeres entra a la agenda pública o se visibiliza como problema a través de la salud pública, es decir, por el alto financiamiento económico que representa para los Estados atender sus consecuencias.

frustración y padecimientos emocionales como la depresión, el alcoholismo o la drogadicción, que en última instancia son formas de violencia volcada a sí mismo, o bien transmutados en conductas hacia otros, especialmente a la mujer y a los hijos/as (Jiménez, 2009). Sin embargo, de acuerdo con Susana Mejía (2010), la violencia de género no puede tratarse de manera general, sino que se debe profundizar en los aspectos propios y específicos de cómo viven, resisten y enfrentan la violencia las mujeres desde su propio espacio cultural, es decir, aunque existen características comunes en el entramado de relaciones culturales patriarcales, la manera en que se ejerce la violencia contra las mujeres indígenas, las vivencias, su impacto y las estrategias para enfrentarlas tienen relación directa con la cosmología e ideología de los grupos étnicos a los que pertenecen.

### **1.6 Autonomía Femenina y Toma de Decisiones**

Otro de los obstáculos para que se genere una corresponsabilidad equitativa en el cuidado humano y que está ligado con el poder que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito familiar, es lo concerniente a la autonomía y participación en las decisiones. García y De Oliveira (1994), señalan que las mujeres trabajadoras tienen pocas posibilidades de mejorar sus relaciones dentro de los hogares porque hay factores que influyen en la posición desigual con respecto a sus cónyuges. Estos elementos tienen que ver con aspectos estructurales que van de la pobreza aguda, hasta la distribución desigual de los recursos.

Las mismas autoras apuntan que, en los hogares donde las mujeres adquieren los ingresos más importantes para la sobrevivencia del grupo familiar pero existen jefes varones corresidentes, son los hogares donde la violencia se hace sentir con mayor fuerza y las mujeres se ven sometidas a esa paradójica situación de trabajar, tener ingresos propios, pero al mismo tiempo sus parejas siguen imponiendo su autoridad y control (González, 1999). Algunos indicadores para analizar los espacios de poder femeninos dentro de las familias se pueden vislumbrar en la participación en la toma de decisiones en varias esferas de la vida familiar y el grado de autonomía con respecto a la libertad de salir de casa sin pedir

permiso al cónyuge, ciertas formas de resistencia para enfrentar el dominio masculino e independencia económica, entre otros.

El concepto de autonomía hace alusión a *la independencia personal o grupal y a la actuación según intereses propios, mientras que el empoderamiento se refiere al cuestionamiento del poder* (García y De Oliveira, 2004). También, la autonomía permite: hacer actividades por cuenta propia, tener opiniones propias, ir y venir con libertad, tener una vida privada, mantener la propia identidad. A las mujeres con regularidad se le enseña a no marcar límites y vivir para los demás, por lo que se vuelve necesario darle un sentido distinto a la autonomía, delimitando las necesidades propias y que permita construir una interdependencia equitativa (Ravazzola, 2010).

La toma de decisiones de las mujeres en los asuntos de importancia familiares, se ve sesgada por las mismas asimetrías de género y culturales, gobernadas por la división intrafamiliar del trabajo. Tradicionalmente, a la mujer le toca decidir sobre aspectos de la crianza y cuidado de los hijos y/o sobre asuntos concernientes a lo doméstico, mientras al hombre le compete el trabajo extra-doméstico (Jelin, 1984). El hombre tiene la última palabra en la toma de decisiones cruciales para la organización y reproducción de sus grupos domésticos, siendo en las parejas donde persisten los espacios de toma de decisiones más diferenciados en torno a los roles de género: las esposas tienen la última palabra en lo relacionado con sus roles de esposa y madre, y participan menos en las decisiones que suelen considerarse propias de los varones (García y De Oliveira, 2004).

### **1.7 Noción de Democracia**

Aunque la noción de democracia por lo regular hace referencia al tipo de régimen político que permite un sistema de igualdad y libertad jurídicas, y que establece todo un sistema de reglas procedimentales y relacionales entre gobernantes y gobernados (donde éstos últimos son quienes ostentan la soberanía del poder), la democracia también hace alusión a una forma de vida, que determina conductas para la convivencia social en un ambiente de

igualdad y armonía. Para este efecto, Sartori (2008) explica dos formas de entender el ejercicio democrático. Por una parte se encuentra todo el esquema político, que se da de manera vertical, con la elección de gobernantes que emanan de la voluntad popular; y por otra se encuentra la democracia social, que implica una justicia distributiva en términos económicos y de bienestar generalizado.

### **1.7.1 La Democratización Familiar: Conciliación del Cuidado Humano con Igualdad de Género**

Para Ravazzola (2010), las familias autoritarias son aquellas donde una sola persona detenta la autoridad, la cual se le asigna de forma “natural”. Es una familia donde existen las jerarquías; por lo regular el mando es ejercido por el padre o el varón de mayor edad, y las personas que conforman la familia no son consideradas iguales. Quien manda (autoridad unipersonal única), impone decisiones a las (os) demás, quienes se someten a las voluntades de éste. En este tipo de familias, la violencia puede ser una constante en la interacción entre sus miembros, y puede ser usada con regularidad por quien ostenta el poder, quien al sentirse amenazado por la pérdida del mismo, puede aplicar cualquier tipo de acción violenta, sobre todo hacia los miembros más vulnerables, como los niños (as), ancianos (as) y mujeres. En México, este tipo de familias ha prevalecido de manera significativa y se puede visualizar muchas veces con el machismo que denotan los jefes de familia.

Aunque es difícil encontrar a una familia “ideal”, es posible identificar a una familia con rasgos democráticos si la autoridad se ejerce de una manera flexible y se toman decisiones que incluyan los intereses y necesidades de todos los integrantes, con la posibilidad de negociación cuando no hay acuerdos (Ravazzola, 2010). Asimismo, esa familia con rasgos democráticos encuentra mayor simetría en las relaciones de pareja, por lo que no hay diferencia de género ni jerarquías; se consultan los problemas y situaciones por los que pasa la familia, sin haber decisiones arbitrarias por quienes son las autoridades familiares. Esto conlleva a una división de responsabilidades y deberes, así como una mayor comunicación y respeto entre quienes ejercen la autoridad.

Por ello, las familias pueden incorporar rasgos democráticos en la forma de relacionarse y de resolver sus conflictos, para que de esta forma puedan gozar de interacciones más satisfactorias, que denoten un clima emocional benéfico para todos sus miembros y por ende, un desarrollo integral tanto grupal como individual. Así, la democratización familiar trata de reconstruir significados y prácticas de autoridad basados en la corresponsabilidad y en los derechos humanos de las familias (Ravazzola, 2010). Se trata de generar condiciones más justas para lograr mayores escenarios de igualdad y de respeto, aceptando la posibilidad de disentir, por lo que se vuelve indispensable aprender a solucionar nuestros conflictos de manera negociada y oponerse a las creencias que nos impiden resolverlos con libertad, así como rechazar los prejuicios acerca de lo que deben ser los hombres y las mujeres (Ravazzola, 2010). De ahí la importancia de democratizar el ámbito familiar, para que se incida en la construcción de formas distintas de relacionarse y entender el poder. Se pretende que no sea un *poder sobre* (que implica sometimiento a los demás y que se actúe en contra de la propia voluntad), sino más bien se busca un *poder con*, que se entiende como la capacidad de reconocer al otro por igual, y de lograr junto con los (as) demás, lo que no sería posible conseguir solo/a. Se refiere pues, a relaciones horizontales que permiten la responsabilidad compartida (Schmukler, 2009).

Como se señaló, a pesar de los constantes cambios y transformaciones de las relaciones sociales y familiares que se han presentado a nivel mundial y nacional en las últimas décadas, las concepciones sobre los roles que deben desempeñar los hombres y mujeres a partir de su conformación biológica, siguen sumamente arraigados en nuestra sociedad. Uno de los ámbitos donde se manifiesta claramente la diferenciación sobre qué le corresponde hacer a cada quién, se produce en la división sexual del trabajo. En esta separación de tareas, el trabajo del cuidado humano toma vital importancia. De acuerdo con León Zermeño (2003), esta ideología es internalizada por las mujeres como una norma de conducta, parte de su “deber ser”, y en torno a ella se genera un fuerte control social.

En ese sentido, la corresponsabilidad del cuidado humano apunta a una propuesta de simetría de poderes e igualdad de género, para que se eliminen los excesos de trabajo que recae tradicionalmente en la mujer, y se pueda organizar el cuidado de la vida entre todos los miembros de la familia, siendo posible lo que Ault-Riché (citada en Ravazzola,2010) llama conciencia doméstica<sup>9</sup>, pero sobre todo, en donde las mujeres deconstruyan los significados que por siglos las han confinado al papel de servidoras, cuidadoras y sacrificadas, para cambiar más bien a mujeres con mayor autonomía, cuidadoras de sí mismas y capaces de tomar el control de sus vidas. En primer lugar, la falta de corresponsabilidad va en detrimento de una atención adecuada a niños, niñas, mayores y personas dependientes en la familia. En segundo lugar, los hombres se pierden los beneficios de participar en el cuidado de sus familiares, minando sus lazos afectivos y su propio desarrollo personal. Por otro lado, la falta de corresponsabilidad es fuente de conflicto en las familias, donde no puede generarse un buen clima de convivencia cuando uno de sus miembros se ve sometido a la sobrecarga y al estrés.

De esta manera, el enfoque de democratización familiar, pretende ser una herramienta útil, la cual implica modificar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social (Palacios et al, 2013). Esta perspectiva, propone trabajar bajo cuatro vertientes: a) Simetría de poderes, b) Autonomía, c) Derechos Humanos, y d) Comunicación y manejo no violento de conflictos. Para efectos de este proyecto de intervención, se retomará sobre todo, el principio de simetría de poderes y de autonomía femenina para propiciar una distribución igualitaria en el trabajo del cuidado humano. Sin embargo, es menester considerar los otros ejes de democratización, ya que conforman parte indispensable del enfoque que aquí se aborda.

Los Derechos Humanos están relacionados en términos de igualdad entre hombres y mujeres. Igualdad referida al “*reconocimiento, goce y ejercicio de los Derechos Humanos*

---

<sup>9</sup>Implica no sólo la distribución de las tareas domésticas, sino un grado de compromiso y responsabilidad de los integrantes de la familia para que se produzcan beneficios para todos (as). En este concepto, es deseable que varones y mujeres puedan coparticipar y ser responsables en la organización de la vida doméstica, cumpliendo cada uno con las actividades y responsabilidades que entre todos han decidido que son necesarias.

*de ambos*” (Facio, 2009, p. 5). Esto tiene vinculación con la discriminación que se da hacia ellas en sociedades patriarcales, en donde son consideradas inferiores a los hombres. La discriminación en este sentido, se reconoce como un acto violatorio del derecho a la igualdad que la mujer posee como sujeto jurídico equivalente al hombre en cuanto a dignidad humana, estableciendo una concepción de igualdad que no está basada en declarar que las mujeres son de hecho idénticas que los hombres, sino más bien que valen igual en tanto que ambos son seres humanos. En el ámbito familiar, con frecuencia a las mujeres no se les reconocen sus derechos y se les relega como las principales responsables de realizar el trabajo del cuidado humano, lo que imposibilita su plena libertad e igualdad. De ahí la importancia de considerar a hombres y mujeres iguales en relación con las responsabilidades del hogar.

Por su parte, la comunicación dentro de las familias, constituye una herramienta útil para la convivencia y la solución de conflictos de manera pacífica, ya que es una manera de percibir y respetar las diferencias de género y generacionales dentro de las familias. Una comunicación constructiva brinda la oportunidad de generar acuerdos y prácticas para el bienestar de cada persona y del conjunto familiar, al mismo tiempo que permite la expresión y manifestación de los pensamientos y sentimientos individuales, y a estar dispuestos/as a escuchar y considerar la opinión de las otras personas (Ravazzola, 2010). De esta forma, la comunicación es un elemento indispensable para entablar acuerdos en la repartición del trabajo del cuidado, tomando en cuenta la estructura de hogar del hogar (edades, ciclo de vida, tamaño del grupo familiar, entre otros).

Como se indicó anteriormente, la autonomía apunta a la defensa y derecho de mantener una vida propia, lo que *“implica cierta habilidad para deliberar, juzgar, escoger y actuar entre los distintos cursos de acción, posibles en la vida privada al igual que en la pública”* (Held, 1996, p. 337). Al respecto, resulta indispensable que dentro de las relaciones familiares se reconozca la autonomía de todos/as sus integrantes y no sólo se privilegie a quien ostenta la autoridad. Por tanto, la autonomía femenina debe de ejercitarse a partir del

establecimiento de límites, de reconocerse como personas sujetas de derecho, libertad de movimiento y acción, para así coadyuvar a una simetría de poderes entre los cónyuges.

La simetría de poderes hace referencia a *“la posibilidad de compartir la autoridad y el poder entre los adultos a cargo y hacer partícipes a los demás miembros de las decisiones que afectan al conjunto”* (Aguilar y López, 2010, p. 11). Dentro del criterio que supone la democracia familiar, De Keijzer y Ayala (2010), señalan que compartir la autoridad y el poder entre los adultos a cargo implica que se realicen *“consultas entre quienes ejercen el poder y la autoridad-así como con los otros miembros del grupo- para que surjan a partir de la reflexión nuevas preguntas y se llegue a soluciones de respeto y de mayor consenso y negociación”* (p. 12). Además, cuando se habla de igualdad y justicia en las familias, significa el no someter a los (as) demás ni privilegiar a alguien. Significa reconocer el derecho de los miembros de la familia a ser iguales, sin agredir o abusar de las diferencias físicas, generacionales o sexuales. *“Conduce a valorar de manera equitativa la opinión, el hacer y deseo de cada elemento, fomentando la integración y la participación”* (Schmukler y Alonso, 2009, p. 54).

Poder relacionarnos distinto, rompiendo esquemas mentales y culturales implica un esfuerzo tanto político como social. Son numerosas las ventajas que se pueden obtener en una convivencia más igualitaria, puesto que se vuelve un *“semillero de ciudadanas y ciudadanos en toda la extensión de la palabra”* (Schmukler, 2009). Porque entonces hablamos de hombres y mujeres que crecen con valores que los impulsan a participar socialmente, que se apropian de sus derechos y, por lo tanto no conciben una cultura autoritaria que los invisibilice. Así, se puede hablar de una sociedad que es más consciente de su ciudadanía y está dispuesta a ejercitar plenamente la toma de decisiones (Schmukler, 2009). En esa tesitura, la democratización en familias indígenas se vuelve indispensable para incorporar la participación del varón en la vida doméstica y hacerlo copartícipe en el cuidado y la reproducción de la vida humana, para que de esta manera, las mujeres puedan aminorar las cargas de trabajo, deconstruir los estereotipos y puedan disfrutarse con mayor libertad (Schmukler, 2009).

Por otra parte, como señala Sartori (2008), la democracia política no podrá alcanzarse si no existe un piso social que la sostenga. Siendo los grupos indígenas uno de los sectores de mayor rezago y marginalidad en el país, resulta inaplazable conocer lo que sucede en el interior de sus familias. Si bien, la participación de las mujeres indígenas en movimientos locales ha sido relevante para su visibilización e inconformidad en el papel que tradicionalmente se les ha asignado, hace falta saber sobre las dinámicas y problemáticas que enfrentan ante la luz de lo expuesto anteriormente.

De esta manera, el principio de corresponsabilidad es fundamental. Por el bienestar de todas y todos, es necesario modificar los modos de vida en común de mujeres y hombres, rompiendo comportamientos basados en el sexismo, y sustituyéndolos por una convivencia basada en la justicia en el reparto de responsabilidades y en la que hombres y mujeres construyan juntos no sólo el espacio público sino también el privado. Para ello, se necesita llevar a cabo un cambio colectivo de las familias, de los hombres y las mujeres, y de toda la sociedad en su conjunto. La corresponsabilidad requiere el apoyo del Estado -con servicios públicos adecuados y medidas de apoyo al cuidado-, y de los agentes sociales, como los centros educativos o los medios de comunicación, a quienes corresponde la formación y la sensibilización de una ciudadanía en igualdad.

Para lograr esto, es necesario que en los programas y políticas públicas se trabaje con hombres y mujeres al mismo tiempo para que se deconstruyan las relaciones de poder y autoridad habituales, y al mismo tiempo, permita *“visibilizar las discriminaciones de género y generación, los conflictos derivados de ello y los comportamientos violentos que pueden ocurrir en el interior de los grupos domésticos”* (Palacios, et al, 2013, p. 19). Igualmente, a las mujeres (y otros grupos vulnerables), que son quienes más sufren de violencia, se les tiene que dejar de ver como dependientes o víctimas, sino más bien como sujetos de derechos con aspiraciones de autonomía. En ese sentido, la democratización en familias indígenas se vuelve indispensable para incorporar la participación del varón en la vida doméstica y hacerlo copartícipe en el cuidado y la reproducción de la vida humana,

para que de esta manera, las mujeres puedan aminorar las cargas de trabajo, deconstruir los estereotipos y puedan disfrutarse con mayor libertad (Schmukler, 2009).

## **II. DIAGNÓSTICO**

El presente diagnóstico tiene como objetivo proporcionar una base metodológica que permita el acercamiento a la realidad empírica de las familias indígenas (biparentales con doble ingreso) que laboran en la economía informal en la ciudad de Querétaro, con el fin de conocer principalmente la corresponsabilidad en las actividades domésticas y del cuidado que se producen en sus hogares. Como se señaló, la intención es contar con herramientas metodológicas para proporcionar información respecto a las siguientes dimensiones: 1) la división sexual del trabajo, 2) relaciones de poder y 3) los roles de género. Además, se abordarán otras dimensiones substanciales de la vida familiar como: 1) su estructura, 2) sus relaciones familiares y de apoyo. De estas dimensiones se desprenden indicadores específicos que nos ayudarán a profundizar en las situaciones que afrontan dichas familias, y en particular las situaciones que enfrentan las mujeres indígenas que desempeñan actividades para la manutención del hogar y la reproducción de la vida humana.

### **2. 1. Estructura Base del Diagnóstico**

El presente documento incorpora la propuesta de corresponsabilidad del cuidado humano<sup>10</sup> como elemento nodal para coadyuvar a la democratización de las familias biparentales indígenas donde ambos obtienen ingresos y laboran en la economía informal urbana en la ciudad de Querétaro. Esta propuesta contribuye a generar mayores simetrías en cuanto a la distribución de las actividades del cuidado entre los miembros de las familias.

---

<sup>10</sup>Para efectos de este Proyecto, se utilizará la definición sobre el trabajo del cuidado humano referida anteriormente: el cuidado humano está relacionado con el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico, lo cual incluye el cuidado de hijas (os) y personas dependientes, así como “las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares, relacionadas con la vestimenta, la limpieza, la salud, y la transformación de los alimentos” (Benería, 1979, citado en Esquivel, 2012).

### **2.1.1 Definición del Enfoque del Diagnóstico**

Para la realización de este diagnóstico situacional de las familias, se seleccionó una metodología cualitativa<sup>11</sup>, que permitió conocer experiencias, significados, puntos de vista y narrativas personales de los/as participantes. Principalmente, a través de las técnicas de *entrevistas semi-estructurada, grupo focal e historias de vida*, fue posible entablar un acercamiento a la realidad empírica de las mujeres indígenas madres de familia. Entre las características de dichas técnicas se encuentra:

- ❖ Entrevistas semi-estructurada: Permite obtener información oral sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de las personas en relación a la situación que se estudia. Se trabaja a partir de un guión básico, que sirve para que el entrevistador, pueda hacer preguntas sobre ciertos temas (Hernández, 2013).
- ❖ Grupo focal: Consiste en una reunión de personas (grupo estudiado), con un facilitador/a, quien dirige la discusión de acuerdo al tema de estudio. Se indaga en las actitudes y reacciones de un grupo específico frente a un asunto concreto (Hernández, 2013).
- ❖ Historias de vida: Se centra en un sujeto individual. Tiene como elemento medular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales (Mallimaci y Giménez en Vasilachis, 2006).

### **2.1.2 Planteamiento del Problema Inicial**

Ante contextos de enormes dificultades económicas, las familias mexicanas han empleado como estrategia la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado para incrementar los

---

<sup>11</sup>La investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas. El proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, como descriptiva y analítica y privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios (Marshall y Rossman, 1999, citados en Vasilachis, 2006).

ingresos. Sin embargo, las barreras laborales son más marcadas para las mujeres que para los hombres (INEGI, INMUJERES, 2013). Diversos estudios y estadísticas oficiales reflejan las enormes diferencias en términos de trabajo pagado y no pagado entre los sexos. La desigualdad del trabajo y el modelo patriarcal que ha predominado en sociedades como la nuestra, ha sido la causa de la subordinación femenina respecto de los hombres (INMUJERES, 2013). La participación femenina en actividades económicas se ve permeada por la división sexual del trabajo, ya que muchas veces, aunque trabajen, tienen que cumplir con labores domésticas y del cuidado a terceros, lo que imposibilita que tengan las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres. Esto se puede explicar principalmente por las concepciones de género prevalecientes en sociedades androcéntricas, y que marcan asimetrías importantes en las formas de entender el trabajo del cuidado dentro de las familias.

En resultados de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS, 2012), se vislumbra que las necesidades del cuidado en los hogares son satisfechas en su gran mayoría por mujeres, y en particular por las mujeres indígenas. *“Este hallazgo obliga a profundizar en el estudio de las condiciones del mercado laboral y de las estrategias de las mujeres para conciliar sus actividades laborales con las del cuidado (...) y hacer propuestas concretas encaminadas a reducir las cargas físicas y emocionales que dicha conciliación representa”* (INMUJERES, 2012). Por ello, creo pertinente este proyecto de intervención. Primero, porque las mujeres indígenas confrontan diversas desigualdades en lo concerniente al trabajo pagado y no pagado en nuestro país. Por otro lado, son muy pocas las investigaciones acerca de la corresponsabilidad del cuidado en las familias indígenas que viven en contextos urbanos, a la vez que estadísticas proporcionadas por INEGI (antes de 2009) no contemplaban información sobre la distribución del tiempo por sexos en población indígena, siendo una información de recién incorporación en las instituciones nacionales, por lo que considero primordial entender y saber más sobre las relaciones que se conforman dentro de estos hogares en la actualidad, para así contribuir a la prevención primaria de la violencia a partir del enfoque de democratización familiar.

Bajo este escenario, el problema central al que me abocaré está relacionado con analizar la dinámica y organización del trabajo del cuidado en las familias indígenas biparentales que laboran en la economía informal y los posibles conflictos y dificultades que se pueden derivar a partir de una inequitativa distribución de las tareas entre los integrantes del hogar. Algunas preguntas que se plantean ante esta problemática, se exponen en el Cuadro 1:

**Cuadro 1. Problemas y preguntas a resolver**

Problema	Pregunta
<p align="center"><b>Corresponsabilidad familiar (Conciliación trabajo/familia)</b></p>	<p>¿Cómo se produce la distribución y organización del trabajo del cuidado entre los miembros de las familias de origen indígena que trabajan en la economía informal? ¿Qué obstáculos se pueden presentar ante la precarización del trabajo informal? ¿Cómo se puede integrar la participación en el trabajo del cuidado humano entre los miembros de la (s) familia (s)?</p>
<p align="center"><b>Relaciones de poder asimétricas</b></p>	<p>¿Qué tipo de decisiones toman las mujeres dentro de la familia? ¿Cuál es la libertad y control que se ejerce sobre su propio cuerpo, sus ingresos y desarrollo personal?</p>
<p align="center"><b>Inequidades en la división sexual del trabajo y roles masculinos y femeninos</b></p>	<p>¿Cómo se producen las dinámicas familiares a partir de la división sexual del trabajo tradicional? ¿Cómo se puede cambiar la división sexual del trabajo para una mayor equidad? ¿Qué tipo de conflictos y tensiones genera el cambio de roles? ¿Existen sobrecargas de trabajo en las mujeres? y de ser así, ¿Cuáles son las consecuencias y afectaciones que se producen en ellas?</p>

Fuente: elaboración propia

## **2.2 Diseño Metodológico**

En este apartado, se especifica el plan metodológico de la investigación, la forma de organización y las estrategias y procedimientos que permitieron la recolección de datos, así como su análisis e interpretación, con el propósito de dar respuesta a los problemas planteados.

### **2.2.1 Objetivo General del Diagnóstico**

Conocer las relaciones y dinámicas de las familias indígenas (biparentales con doble ingreso) que trabajan en la economía informal urbana en Querétaro, para comprender la división sexual del trabajo, y en concreto la corresponsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado.

#### **Objetivos Específicos:**

##### **1. Estructura Familiar:**

- Conocer la composición interna de las familias en cuanto al tamaño, número de personas que la integran, ciclo de vida, estado civil, escolaridad y relación de parentesco.

##### **2. Relaciones Familiares**

###### **2.1 División Intrafamiliar del Trabajo:**

- Indagar sobre el manejo de los recursos económicos y la distribución de los mismos.
- Investigar cómo se distribuye el trabajo del cuidado humano<sup>12</sup> entre los integrantes del hogar.
- Averiguar el tiempo que dedican las mujeres (madres de familia) al trabajo del cuidado humano.

---

<sup>12</sup> Las actividades que se incluyen son: barrer, cocinar, trapear, lavar trastes, planchar, lavar ropa, limpiar casa, hacer pagos, reparar o construir la casa, jugar con los hijos(as), llevar a los hijos (as) a la escuela y/o Centro de Día de T.E.P.E., ayudarlos (as) con las tareas, cuidarlos (as) si se enferman y alimentarlos (as). También incluye el cuidado a otras personas (familiares consanguíneos o terceros).

- Identificar las dificultades y/o sobrecargas del trabajo del cuidado que enfrentan las mujeres indígenas.
- Reconocer las tensiones y/o conflictos que se pueden presentar por la repartición de tareas domésticas en la familia.

## **2.2 Relaciones de poder:**

- Conocer cómo y sobre qué aspectos de la vida familiar, toman decisiones las mujeres indígenas.
- Saber cuáles son las decisiones que ejercen las mujeres acerca de su cuerpo y sexualidad.
- Profundizar sobre la independencia y/o dependencia que tienen las mujeres respecto a sus parejas para salir y para su arreglo personal.
- Explorar sobre el control que se tiene del dinero que se gana, y en qué se gasta.
- Analizar la opinión de los cónyuges (hombres) acerca de su participación en la toma de decisiones en las diferentes áreas de poder dentro del hogar (establecimiento de normas, aportación de dinero, iniciativa sexual, entre otros).
- Conocer las opiniones, experiencias y percepciones de mujeres sobre los roles tradicionales de género, la asignación del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

## **3. Relaciones de parentela/redes de apoyo:**

- Conocer las estrategias y redes de apoyo vecinales y/o parentales que aplican las familias indígenas en la ciudad para el trabajo del cuidado de hijas-os y dependientes.

### **2.2.2. Población Objetivo**

El diagnóstico se enfocó en tres familias de origen indígena que son biparentales (con hijos y/o hijas propias donde ambos cónyuges generan ingresos), que realizan sus actividades económicas de manera informal (venta ambulante en la ciudad de Querétaro). Estas familias acuden al Centro de Día de la Institución de Asistencia Privada T.E.P.E. (Todos

Estamos Por una Esperanza)<sup>13</sup>, en donde cuidan a sus hijos e hijas menores de 8:30 am a 12:30 p.m. Las familias viven en la colonia “Las Margaritas”, ubicada en la Delegación Epigmenio González del municipio de Querétaro. Para la selección de la I.A.P. y de las familias estudiadas, se consideraron los siguientes motivos fundamentales:

a) En esta Institución los programas están dirigidos al beneficio de los integrantes de las familias que laboran en la economía informal, lo cual se ajusta con los objetivos establecidos en el proyecto. b) Es un espacio que permitió generar un acercamiento con las familias indígenas, al mismo tiempo que propició la colaboración con el proyecto de intervención (debido a la cercanía con el personal, por trabajo de voluntariado que desempeñé anteriormente). c) En muchas ocasiones las familias indígenas en el contexto urbano es una población difícil de localizar, ya que en esta institución muchas de ellas se han dado de baja debido a temporadas largas de migración a sus lugares de origen, siendo un grupo minoritario<sup>14</sup> en el Centro de Día (4 familias), sin embargo, la participación voluntaria de todos /as los /as integrantes de la familia se concretó con las tres familias antes referidas. De esta forma, el diagnóstico pretendió integrar la participación de todos los miembros de la familia (cónyuges-papá, mamá-, hijas e hijos). Sin embargo, se trabajó principalmente con las mujeres de dichas familias.

### **2.2.3. Estrategias, Etapas y Actividades**

---

<sup>13</sup>Las familias acuden con regularidad al Centro de Día de la Institución de Asistencia Privada T.E.P. E., cuya ubicación se encuentra en la calle Corregidora Norte número 35, colonia centro, en la ciudad de Santiago de Querétaro. El diagnóstico se realizó en las viviendas de las familias participantes como en el Centro de Día. (T.E.P.E.), al que acuden principalmente por las tardes para recoger a sus hijos e hijas. Como se indicó anteriormente, esta Institución brinda servicios de asesoría escolar, alimentarios, de cuidado y de recreación a familias en situación de calle y que viven en condiciones socioeconómicas vulnerables.

<sup>14</sup> Otra de las razones por las cuales la población indígena en esta institución es reducida, se debe a la historia del Centro de Día, ya que en sus inicios comenzó trabajando en el mercado Tepetate, con jóvenes que limpiaban los puestos o recogían basura. Paulatinamente, esos jóvenes integraron a sus familias, o bien, llegaban solas o por recomendación (ninguna era indígena). Las familias indígenas se integraron a partir de un trabajo de promotoría que se inició en 2012. Las familias estudiadas pertenecen a dicho proceso de integración.

Para el logro de los objetivos antes planteados, fue necesario establecer una serie de estrategias, etapas y actividades que se desarrollaron de manera sucesiva y concatenada durante el diagnóstico, lo que se refleja en el Cuadro 2:

**Cuadro 2. Estrategias, Etapas y Actividades**

Estrategias	Etapas	Actividades
Investigación bibliográfica y documental	<i>Primera etapa</i>	1. Revisión de material bibliográfico, electrónico y documental. Se analizarán otras fuentes electrónicas recomendadas por las profesoras para obtener mayor información acerca de los temas y dimensiones que me interesan trabajar.
Identificación de participantes y ubicación del contexto	<i>Segunda etapa</i>	1. Contacto inicial con la Institución de Asistencia Privada T.E.P.E. para lograr un acercamiento con las familias. 2. Primer acercamiento con las familias indígenas (biparentales) que trabajan en la economía informal de la ciudad. 3. Investigación de la situación donde se desenvuelven las familias en términos de vivienda y trabajo informal.
Diseño: planeación, selección de indicadores y de técnicas.	<i>Tercera etapa</i>	1. Planear y seleccionar los instrumentos que me permitan obtener información oportuna. 2. Realizar cuestionario cualitativo y los guiones para las entrevistas a profundidad, carta descriptiva de grupo focal e historia de vida conforme a los objetivos específicos que me interesan abordar. 3. Elaborar test de estructura de poder familiar y test de participación económica. 4. Diseñar técnica de dibujo para niñas (os) y jóvenes integrantes de la familia para conocer sus prácticas y percepciones acerca del trabajo del cuidado humano que se realiza en sus familias.
Recolección de información	<i>Cuarta etapa</i>	Aplicación de instrumentos: 1. Realizar entrevistas a profundidad e historia de vida a las tres mujeres del grupo objetivo. 2. Trabajar en grupo focal con las tres mujeres para conocer más a detalle sus experiencias acerca del cuidado humano, así

		como el tiempo que se emplea al mismo y la participación de los otros miembros de la familia. 3. Aplicar test de poder y de participación económica a las madres y padres de las familias.4. Aplicar técnica de dibujo a los hijos e hijas.
Sistematización y análisis de la información	<i>Quinta etapa</i>	1. Capturar y sistematizar la información proporcionada por las (os) participantes del proyecto. 2. Interpretar información a raíz de las herramientas aplicadas.
Conclusiones	<i>Sexta etapa</i>	1. Presentar los resultados obtenidos.

Fuente: elaboración propia.

#### 2.2.4 Técnicas e Instrumentos del Estudio

Como se indicó, para la realización de este diagnóstico se utilizó sobre todo una metodología cualitativa, la cual incluye un cuestionario mixto (preguntas cerradas y abiertas), un grupo focal, 3 TEST (2 de opción múltiple y 1 de preguntas abiertas), entrevistas a profundidad e historias de vida. A continuación, en el Cuadro 3, se muestran las herramientas cualitativas utilizadas:

**Cuadro 3. Técnica e instrumentos**

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Encuesta cualitativa	Cuestionario.- sociodemográfico y de estructura familiar (ver anexo 1)
Grupo focal	Guión o guía de actividades (ver anexo 2)
Técnica de diagnóstico familiar	Test de dibujo familiar (ver anexo 3)
Entrevistas a profundidad	Guía de entrevista (semiestructurada) (ver anexo 4)
Cuestionario cualitativo	Test sobre la participación económica (ver anexo 5)
Cuestionario cualitativo	Test de estructura de poder familiar (ver anexo 6)
Historias de vida	Guía semiestructurada (ver anexo 7)

Fuente: elaboración propia

#### 2. 2. 5. Planeación

Para la planeación del diagnóstico se consideraron necesarios diversos recursos materiales e inmateriales que fueron utilizados y programados de acuerdo a un cronograma de trabajo, al mismo tiempo que se realizó una estimación en términos económicos sobre los recursos empleados, lo cual se muestra a continuación:

### 2. 5. 1 Cronograma de Trabajo

Etapa	Actividades	2014					2015				
		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1ra.	Investigación bibliográfica y documental	X	X	X	X						
2da.	Identificación de participantes y ubicación del contexto	X	X	X							
3ra.	Diseño: planeación, selección de indicadores y de técnicas.			X	X						
4ta.	Recolección de información					X	X				
5ta.	Sistematización y análisis de la información							X	X	X	
6ta	Conclusiones									X	X

### 2.2.5.2 Recursos Humanos, Materiales e Infraestructura

Especificación		Cantidad
<b>Recursos humanos</b>	Coordinadora (Especialista en Familias)	1
<b>Recursos materiales</b>	Hojas de papel	50
	Plumones	5
	Grabadora digital	1
	Colores	10
	Folders	5

	Plumas	5
	Computadora	1
	Libretas	1
<b>Infraestructura</b>	Instalaciones del centro de día (habitación)	1
	Casas de los (as) participantes	3
<b>Otros</b>	Gastos de transporte	30

### 2.2.5.3 Presupuesto

Descripción	Unidad	Costo unitario	Total
<b>Investigadora</b>	1	\$8,400 mensual	\$50,400 (por 6 meses)
<b>Hojas de papel</b>	50	\$.25	\$12.50
<b>Plumones</b>	4	\$20	\$80.00
<b>Grabadora</b>	1	\$1,500	\$1,500
<b>Colores</b>	10	\$5.00	\$50.00
<b>Folders</b>	4	\$3.00	\$12.00
<b>Plumas</b>	4	\$5.00	\$20.00
<b>Computadora</b>	1	\$8,000	\$10,000
<b>Libreta</b>	1	\$15.00	\$15.00
<b>Transporte</b>	30	\$6.50	\$195.00
<b>Total</b>			<b>\$62,234.50</b>

### 2.3 Plan de Análisis General de Información

En este apartado se expone información socioeconómica, estadísticas y porcentajes nacionales, estatales y municipales sobre las dinámicas y estructuras de la población y hogares indígenas. Asimismo, se presentan los indicadores micro que se abordaron en el diagnóstico de las familias.

### 2.3.1. Conceptos e Indicadores de la Situación Macro de las Familias

**Cuadro 4. Conceptos e Indicadores de la Situación Macro de las Familias**

Dimensión	Conceptos base	Indicador
<b>Estructura familiar</b>	Población indígena	-Número de población indígena a nivel nacional, estatal y municipal, conforme a los censos poblacionales (INEGI, 2000, 2010).
	composición de hogares indígenas	-Número de hogares indígenas a nivel nacional, estatal y municipal (CONAPO, 2010). - Estadísticas numéricas sobre el tipo de hogares que conforman la población indígena (CONAPO, 2014 COESPO).
	Tamaño promedio de hogares indígenas	-Número promedio de miembros que componen los hogares indígenas (CDI, 2009; CONAPO, 2010).
	Datos socioeconómicos	-Estadística sobre población económicamente activa en el Estado de Querétaro y municipio de Querétaro (INEGI, 2010). -Estadística sobre mujeres indígenas económicamente activas en la Delegación Epigmenio González (COESPO, 2014). -Estadísticas nacionales sobre falta de servicios públicos en viviendas y comunidades indígenas (CDI, 2009). -Porcentaje sobre población indígena en situación de pobreza (CONEVAL, 2012). -Número de población bilingüe a nivel nacional, estatal y municipal (COESPO, 2014).
	Escolaridad	-Porcentaje nacional y municipal de analfabetismo en hombres y mujeres indígenas (CDI, 2014).
<b>Relaciones familiares</b>	División intrafamiliar del trabajo	-Estadísticas sobre el trabajo del cuidado (población mestiza e indígena (INEGI, 2011). - Porcentaje PIB nacional al que equivale el trabajo del cuidado (INEGI, 2011).
	Relaciones de poder	-Porcentaje nacional sobre autonomía de mujeres indígenas (INMUJERES, 2010).

Fuente: elaboración propia

### 2.3.2 Conceptos e Indicadores de la Situación Micro de las Familias

Para abordar el análisis de familias indígenas biparentales que trabajan en la informalidad, se retomaron las dimensiones sobre la familia referidos por Barbagli (citado en Esteinou, 2008): a) la estructura familiar b) las relaciones familiares y c) las relaciones de parentela. Para abarcar dichas dimensiones familiares, se utilizaron los instrumentos metodológicos mencionados anteriormente: Respecto a la estructura familiar, se exploró sobre todo, la composición interna en cuanto al tamaño, número de personas que la integran, ciclo de vida en la que se encuentran, escolaridad y relación de parentesco entre los miembros de la familia. En esta dimensión utilizó el cuestionario mixto con 28 preguntas abiertas y cerradas, que están divididas en: datos generales, estructura familiar, datos sociodemográficos y económicos (ver anexo 1). En la dimensión de las relaciones familiares se analizó la división intrafamiliar del trabajo para conocer: 1) la repartición de tareas domésticas, como barrer, cocinar, limpiar la casa, entre otros. 2) el tiempo dedicado por mujeres y hombres al trabajo de cuidado no remunerado (dependientes de la familia), y 3) las cargas de trabajo que se producen para las mujeres.

Para indagar en lo anterior, se propició un grupo focal (ver anexo 2) y se reforzó información con entrevistas a profundidad (anexo 4). En esta misma dimensión y con el propósito de conocer la opinión de los demás miembros de las familias en las actividades del cuidado, se realizó un Test de dibujo familiar a los niños -as y jóvenes (Méndez, 2010) (anexo 3). En esa misma dimensión se trabajó sobre las aportaciones para la manutención del hogar, respecto al ingreso, gasto y organización, para lo cual se aplicó el Test de participación económica (García y De Oliveira, 2006), el cual contiene preguntas cerradas para las mujeres (anexo 5). Debido que esta dimensión es donde recae el análisis principal del proyecto, también me interesó saber cómo se ejercen las relaciones de poder en cuanto a la toma de decisiones en la crianza de los/a hijos-as y las actividades domésticas y extradomésticas, así como aspectos relacionados sobre la toma de decisiones de las mujeres sobre su cuerpo y sexualidad. Aquí, se utilizó el Test de poder familiar (Méndez, 2010) (anexo 6), el cual se aplicó a ambos cónyuges (madre y padre de familia). Para ahondar en este eje de toma de decisiones, y contar con una opinión más amplia de las mujeres, se realizaron entrevistas a profundidad (anexo 4). De igual manera, para indagar sobre la

autonomía en cuanto a permisos y control del dinero, se utilizó el mismo instrumento de entrevistas a profundidad (anexo 4).

Por último, para conocer las opiniones acerca de los roles de género y la división intrafamiliar del trabajo, se aplicaron historias de vida (anexo 7) y entrevistas a profundidad (anexo 4). En la dimensión de relaciones de parentela, se indagó sobre redes de apoyo familiares para saber si se cuenta o no con ayuda que mitigue las cargas de trabajo en el cuidado de los/as hijos-as, y/o quehaceres domésticos. Para esto, se utilizaron también las historias de vida. En función de las dimensiones descritas, la matriz de indicadores se definió de la siguiente manera (Cuadro 5):

**Cuadro 5. Conceptos e Indicadores Micro de las Familias**

Dimensiones	Ejes	Sub-dimensiones	Variables	Indicadores
<b>1.-Estructura familiar</b>			1.- Tamaño del hogar.	1.- Número de personas que viven en el hogar.
			2.- Composición de parentesco	2.- Relaciones de parentesco (con respecto a la madre)
			3.- Ciclo de vida	3.- Edad de los integrantes de la familia.
			4.- Estado civil	4.- Soltero(a), unión libre, casado(a). Otro (s).
			5.- Escolaridad	5.-Analfabeta, primaria (completa/incompleta). Secundaria (completa/incompleta). Preparatoria (completa/incompleta). Profesional (completa/trunca).
	2.1.- División intrafamiliar del trabajo.	2.1.1.-Trabajo doméstico.	2.1.1. Labores del hogar, del cuidado de hijas -os y de terceros.	2.1.1.- Todas las actividades domésticas (barrer, cocinar, trapear, lavar trastes, planchar, lavar ropa, limpiar, hacer pagos, reparar o construir la casa) y cuidado y atención de los/as hijos-as, así como de otras personas.
		2.1.2.- Participación económica	2.1.2.- Aportación para la manutención del hogar.	2.1.2.- Aportaciones respecto al ingreso y organización de gastos de quienes aportan económicamente al hogar.

<b>2. Relaciones familiares/domésticas</b>	2.2.- Relaciones de poder	2.2.1. Toma de decisiones.	2.2.1.- Aspectos de la vida familiar relevantes en la participación de la toma de decisiones	2.2.1.- Quién y cómo se toman las decisiones respecto al manejo del dinero, la crianza de los/as hijos-as y las actividades domésticas y extradomésticas.  2.2.1 Decisiones sobre su cuerpo y sexualidad.
		2.2.2 Autonomía femenina	2.2.2. Libertad de movimiento y de asociación.  2.2.2 Cierta independencia económica	2.2.2. Permisos para salir y sobre su arreglo personal.  2.2.2. Control sobre los ingresos propios y en qué se destina.
		2.2.3 Opiniones sobre los roles de género (valores, creencias y normas)	2.2.3 Opiniones tradicionales y no tradicionales sobre los roles masculinos y femeninos.	2.2.3. Creencias, opiniones y experiencias acerca del papel adjudicado principalmente al trabajo doméstico y del cuidado a la mujer.
<b>3. Relaciones de parentela/redes de apoyo</b>		3.1 Ayudas solicitadas	3.1.1 Ayudas cotidianas en el trabajo doméstico y cuidado de los/as hijos-as.	3.1.1 Problemas que se presentan cuando no pueden acudir a la IAP. Otros familiares y/o grupos de apoyo que ayuden a aminorar las cargas de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de: Hernández (2013) “Guía para la elaboración de diagnósticos participativos para la democratización familiar”. Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro.

## 2.4. Análisis de Resultados de la Situación Macro de las Familias

### *Población Indígena*

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2006), en el año 2000 la población indígena representaba el 10.5% de la población total de México (10, 253, 627), para el 2005 hubo una reducción de la población de 150 mil (10, 103,571) y para el año 2010, volvió a ascender con un total de 111,325, 62 indígenas. A nivel estatal conforme al último censo de población (2010), el total de población indígena es de 56, 664, con presencia en el municipio de Querétaro de 10, 784. En el país, la población bilingüe (hablan español y una o más lenguas indígenas),

corresponde a 5, 467, 527 personas. En el estado de Querétaro, son 25,887 mientras que en el municipio del mismo nombre son arriba de 3,102 personas.

### *Hogares Indígenas*

Conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010), el número de hogares indígenas a nivel nacional para el 2010 correspondió a un total de 2,425, 898, haciendo una proyección para este año 2014 de 2, 626,011 hogares. Para el estado de Querétaro la cifra corresponde a 11,701 y 13,029 hogares respectivamente. En 2010, los hogares con jefatura masculina a nivel nacional era de 1,964, 657 y de jefatura femenina era de 461,241. En 2014, de acuerdo con proyecciones de población, las cifras son de 2, 103,940 y 522,070 respectivamente (CONAPO, 2010).

En la Delegación Epigmenio González (territorio municipal donde viven las familias), se encuentra una población en hogares indígenas censales de 2, 769 (COESPO, 2014). El promedio nacional del tamaño de hogares indígenas corresponde a 4.74 miembros. En el estado de Querétaro es de 4.83 integrantes (CONAPO, 2010). Cabe señalar que, a nivel nacional los indígenas viven principalmente en hogares nucleares (70% nucleares y 30% hogares ampliados). En Querétaro las cifras son parecidas, ya que 65% corresponde a hogares nucleares y el 27.3 % a hogares ampliados (CDI, 2009). Además, existe una fuerte tendencia a que las mujeres indígenas se unan conyugalmente a una edad muy temprana, siendo un 18.2% de las mujeres indígenas de 15 a 20 años que se encuentran casadas en los municipios que cuentan con población indígena (CDI, 2009).

### *Datos Socioeconómicos de la Población Indígena*

Para 2010, la población indígena económicamente activa en el estado de Querétaro, fue de 20, 546, y para el municipio de Querétaro esa cifra correspondió a 5, 132. El empleo informal en los grupos indígenas es una estadística difícil de encontrar en las Instituciones de Información Pública, sin embargo, las características del mercado de trabajo en México, hace que estos grupos se inserten con regularidad al empleo informal, siendo muchas veces

la única alternativa de supervivencia. Además, las cifras de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), señalan que las mujeres se incorporan cada vez más al empleo, pero lo hacen en condiciones informales (principalmente en países en vías de desarrollo), siendo que las mujeres ganan entre 20 y 30% menos que los hombres (INMUJERES, 2010). En la Delegación Epigmenio González, se encuentra una población de 26, 958 mujeres indígenas económicamente activas (COESPO, 2014).

A nivel nacional para 2005, la falta de servicio eléctrico correspondía al 76% de las viviendas indígenas, y en el Estado, más del 50% de las viviendas no cuenta con drenaje. Asimismo, el material con el que están construidas las viviendas es otro indicador de su situación precaria (CDI, 2009). El porcentaje de población hablante de lengua indígena en situación de pobreza en 2010 y 2012, representó el 79.5% y 76.8% de la población, lo que en millones de personas se traduce en 5.5 y 5.1 respectivamente (CONEVAL, 2012).

#### *Escolaridad de Hombres y Mujeres Indígenas*

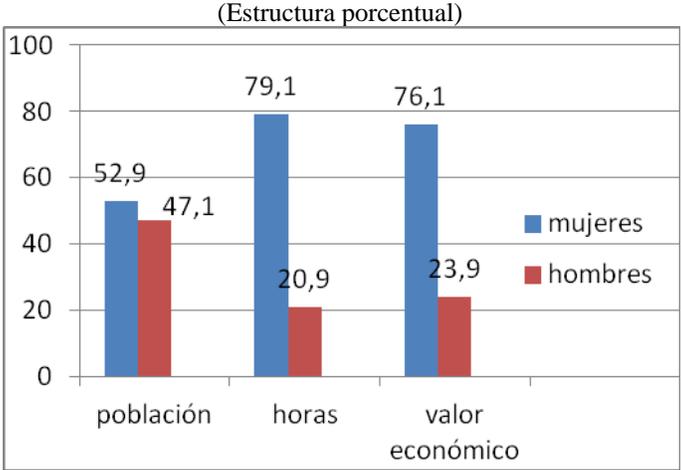
A nivel nacional, el analfabetismo abarca a 35.5 % de las mujeres indígenas, mientras que para los hombres es de 19.6%. A nivel municipal, la desagregación entre hombres y mujeres es difícil de encontrar, sin embargo los datos indican que existen más de 403 personas analfabetas mayores de 15 años en jurisdicción municipal (CDI, 2014).

#### *División Intrafamiliar del Trabajo/ Corresponsabilidad en Familias Indígenas*

Según los resultados de la Encuesta Nacional Sobre el Uso del Tiempo (INEGI, 2009), existe una diferencia considerable en la distribución de actividades relacionadas con el género y el grupo poblacional de pertenencia (rural, urbano, indígena). La estadística muestra que las mujeres en nuestro país, dedican alrededor del 47.7 % de su tiempo a la semana al trabajo doméstico, mientras que para los hombres esta misma actividad significa una inversión del 17% de su tiempo. Esta distribución del tiempo, se intensifica aún más en las poblaciones rurales, ya que las mujeres indígenas dedican 11% más tiempo que el promedio nacional de mujeres, es decir, 58% de su tiempo semanal al trabajo doméstico, mientras que los hombres indígenas designan sólo el 9.5% de su tiempo.

En la cuenta satélite<sup>15</sup> del trabajo no remunerado de los hogares en México (INEGI, 2011), se expone una diferencia importante entre hombres y mujeres en la realización de las actividades domésticas y del cuidado. Las mujeres emplean el 79.1 % de su tiempo a estas actividades, mientras que los hombres el 20.9 %. La siguiente gráfica muestra dichas diferencias:

Distribución del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados según sexo, 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2007-2011. INEGI, 2011

En términos económicos, el trabajo del cuidado representa 3.154 billones de pesos al año. 39,900 pesos per cápita para las mujeres, mientras que para los hombres es de 12,700 pesos per cápita al año. Además, “al considerar el trabajo de mercado y el no remunerado, las mujeres tienen la mayor carga total del trabajo de la economía, destinando 2, 506 millones de horas a la semana frente a 2, 121 millones de horas de los hombres; es decir, por cada 10 horas de trabajo total femenino, los hombres realizan 8.5 horas” (INEGI, 2011, p.2).

<sup>15</sup>A través de las Cuentas Satélite el INEGI ofrece los resultados más relevantes acerca del trabajo no remunerado de los hogares de México. El objetivo principal es visibilizar la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo determinar el aporte que los hogares hacen en complemento a la economía nacional, al presentar los servicios del hogar no incluidos en frontera de la producción del sistema contable (INEGI, 2011).

### *División Intrafamiliar de Trabajo en Familias Indígenas (valor económico del trabajo del cuidado por sexos)*

Respecto a la población que habla alguna lengua indígena, son las mujeres las que generan mayor valor económico<sup>16</sup> con 46,300 pesos (durante el año 2011); mientras que los hombres con la misma condición aportan menor cantidad de valor en relación con aquellos que no hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2013). Al desagregar las actividades, las personas de ambos sexos que hablan alguna lengua indígena realizan en mayor medida la limpieza y el cuidado de la ropa y calzado en relación con las personas del mismo sexo que no cumplen con tal condición. Cabe puntualizar que las mujeres que hablan alguna lengua indígena, con mayor frecuencia efectúan actividades de proporcionar alimentos y realizan los cuidados y apoyo (INEGI, 2013).

### *Relaciones Familiares Indígenas/Relaciones de Poder*

Por otra parte, en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010), las mujeres que hablan una lengua indígena muestran menor autonomía que las no hablantes de lengua indígena: 48.7% de las primeras pide permiso contra 32% de las segundas.

## **2.4.1 Análisis de los Resultados de la Situación Micro de las Familias**

En este apartado se exponen las características y los resultados obtenidos de acuerdo al diagnóstico situacional de las familias estudiadas. Se abordan las dimensiones de la estructura familiar, relaciones familiares y redes de apoyo.

### **Estructura Familiar de las Familias Estudiadas**

A continuación se describe la estructura familiar de las mujeres entrevistadas, lo que se compone por el ciclo vital de sus familias, el tamaño del hogar, escolaridad, estado civil y relación de parentesco. Cabe señalar que para fines de este estudio, el ciclo vital está considerado con base en la clasificación que realiza Echarri (2009): “fase inicial, cuando la

---

<sup>16</sup> Se refiere al ingreso que obtendrían las personas en el mercado de trabajo por las labores no remuneradas que realizan en el hogar (trabajo del cuidado). Este valor se modifica según el sexo de quien lo realiza; por ejemplo, las mujeres (no indígenas) generaron el correspondiente a 41,100 pesos en el año 2011, mientras que los hombres generaron el equivalente a 13,100 pesos en el mismo año (INEGI, 2013).

*pareja se une; otra cuando comienza la procreación; una tercera de expansión, cuando los hijos-as tienen entre 6 y 12 años; y luego vienen las fases de consolidación, primero cuando los/as hijos-as no alcanzan aún los 23 años y luego cuando rebasan esa edad”* (p.160). Se encuentra que las tres familias comparten la etapa de procreación y expansión, aunque una de ellas se encuentra también en la fase de consolidación. La característica principal es que en las tres familias predominan los/as hijos-as pequeños (as). En el Cuadro 6 se muestra el rango de edad de los/as hijos-as y la etapa del ciclo vital:

**Cuadro 6. Estructura Familiar. Ciclo de Vida**

No. de caso <sup>17</sup>	Rangos de edad de los hijos (as)	Fase del ciclo vital de las familias		
		Procreación	Expansión	Consolidación
1	1-6 años	X	X	
2	1-6 años	X	X	
3	5-20 años	X	X	X

Fuente: elaboración propia con base en información de las mujeres entrevistadas

En cuanto a la edad, se trata de parejas de adultos que, en el caso de las mujeres cuentan con un rango de edad de 22 a 36 años. Tienen un promedio de 28 años. El rango de edad de los hombres es de 30 a 40 años, con un promedio de edad 33.6 años. Las tres familias corresponden a hogares biparentales con doble ingreso (los cónyuges trabajan en la economía informal y tienen hijos-as). Sin embargo, en la primera familia se encuentra que en el último año, el hermano mayor y el padre de la mujer, viven en el hogar biparental, debido a oportunidades de trabajo que se les presentan en la ciudad, por lo que se trata de una familia extensa<sup>18</sup>. No obstante, este tipo de configuración familiar es temporal, ya que los familiares sólo migran por períodos cortos o no mayores a un año, dependiendo de la demanda del trabajo agrícola y de la construcción a la que están sujetos en la comunidad y

<sup>17</sup> Para efectos de este proyecto, se utilizará el “número de caso”, para identificar y hacer distinción entre las familias de las tres mujeres entrevistadas. Así, el número de caso 1, tendrá relación con las mujeres de la familia número 1 analizada, el caso número 2 con la mujer de la familia número 2, y el caso número tres con la mujer de la familia número tres estudiada.

<sup>18</sup>Según Carmen Valdivia (2008), por familia extensa se entiende a aquella que reúne a parientes y personas con vínculos reconocidos como tales y que recoge sucesivas generaciones de padres a hijos.

la ciudad, respectivamente. Respecto a la escolaridad de las mujeres entrevistadas, se encuentra que dos de ellas terminaron estudios de primaria y secundaria, mientras que una de ellas es analfabeta, aunque actualmente en el Centro de Día le están enseñando a leer y escribir. En cuanto a la edad conyugal, las tres se casaron y/o estuvieron viviendo en unión libre antes de los 20 años, coincidiendo con estadísticas nacionales (antes señaladas), sobre la edad temprana de casamiento en los grupos indígenas (CDI, 2009). El número promedio de los miembros de estos hogares es de 5.6 personas, lo cual se encuentra muy por encima de la media estatal de 4.83 miembros familiares (CONAPO, 2010). Lo anterior queda reflejado en el cuadro 7:

**Cuadro 7. Estructura familiar. Tamaño del Hogar, Escolaridad, Estado civil, Composición de Parentesco**

No. de caso	Edad actual de las mujeres	No. de miembros en el hogar	Escolaridad Mujer	Estado civil	Parentesco de los miembros del hogar (con respecto a la mujer)
1	26	7	Secundaria (completa)	Casada	Esposo (o cónyuge), padre, hermano, 2 hijos, 1 hija.
2	22	4	Primaria (completa)	Unión libre	Pareja de hecho, 2 hijos
3	36	6	No estudió	Casada	Esposo (o cónyuge), 2 hijos, 2 hijas

Fuente: elaboración propia con base en información de las mujeres entrevistadas.

### **Características Sociodemográficas y Económicas de las Familias**

Las familias estudiadas corresponden a “*la diversidad lingüística y la magnitud de la presencia de grupos indígenas que arriban a Querétaro en virtud de corrientes migratorias de alcance nacional*” (Vázquez y Prieto, 2012, p. 72), que se han intensificado en los últimos años. En el caso de estas tres familias, la migración corresponde más bien a una lógica de carácter regional, ya que en los dos primeros casos, ambos cónyuges son provenientes de la comunidad de Santiago Mexquititlán, Amealco. Todos los integrantes de

la familia son bilingües (hablan español y otomí). En el tercer caso, la mujer es originaria del estado de Oaxaca pero su cónyuge es de Santiago Mexquititlán, Amealco. Los idiomas que hablan en el hogar son, el español, el mixteco y un poco de otomí. Las tres mujeres entrevistadas declaran que hacen un esfuerzo importante para no perder el idioma de origen y tratan de hablarlo en los espacios en los que se desenvuelven en la ciudad y de enseñarlo a sus hijos-as, a pesar de las burlas o el desconocimiento que perciben por parte de la población urbana.

En cuanto a los asentamientos de indígenas en la ciudad, Vázquez y Prieto (2012) señalan que se pueden identificar algunas AGEBs (Área Geostadística Básica), en territorio municipal que se clasifican de acuerdo con la lengua indígena que se habla. Se encuentra que los hablantes de otomí, se localizan en distintas zonas habitacionales de la ciudad, que van desde barrios del centro histórico, hasta colonia populares de la periferia, como La Nueva realidad o Las Margaritas, donde los otomíes conviven con población mestiza que en muchos casos provienen de otros contextos rurales del estado o país. Como se indicó anteriormente, estas familias viven en Las Margaritas, zona que se caracteriza por ser un asentamiento irregular que carece de la provisión y atención de algunos servicios públicos, como drenaje, alumbrado público, pavimentación, agua entubada y regularización de los terrenos. El servicio eléctrico recientemente fue instalado en la colonia. En ese sentido, se encuentra que las viviendas que ocupan las familias son construidas principalmente de madera y otros materiales como triplay, láminas o plásticos reciclados. No cuentan con drenaje ni agua entubada. Para paliar estas necesidades utilizan una fosa y un estanque de uso común que es controlado por los líderes vecinales. Por otra parte, algunos datos sobre la situación socioeconómica de las mujeres entrevistadas, y el acceso a programas de apoyo de gobierno y sociedad civil, se ve reflejado en el siguiente Cuadro:

**Cuadro 8. Resumen Socioeconómico de las Mujeres y Apoyo de Programas Públicos y Privados**

No. de caso	Programas de gobierno	Servicios médicos	Instituciones de Asistencia Privada	Ocupación actual	Monto aproximado de ingresos diarios	Monto aproximado de gastos diarios
1	Progresa (Oportunidades)	Seguro popular	T.E.P.E.	Vendedora ambulante de artesanías. Sin lugar fijo de venta.	\$100	Más de \$200
2	No tiene	Seguro popular	T.E.P.E.	Vendedora ambulante dulce. Sin lugar fijo de venta.	\$50-\$100	Más de \$200
3	No tiene	Seguro popular	T.E.P.E.	Vendedora de dulces. Con lugar fijo de venta.	\$150-\$200	Más de \$300

Fuente: elaboración propia con base en información de las mujeres entrevistadas.

En los tres casos, se cuenta con seguro popular y con ayuda de T.E.P.E. para el cuidado de los hijos-as. Es la primera vez que solicitan apoyo en Instituciones privadas, teniendo aproximadamente 3 años de estar acudiendo a T.E.P.E. Sólo en el primer caso, se cuenta con el Programa Federal Prospera (antes Oportunidades). Las tres mujeres son vendedoras en la vía pública. La primera, vende artesanías realizadas por ella misma en el centro histórico de la ciudad de Querétaro, sin lugar establecido de trabajo, con un horario de 12:30 p.m. a 6 pm de lunes a sábado. En el segundo caso, la mujer recorre principalmente tres puntos de la ciudad para realizar la venta de dulces: avenida de los arcos, avenida de la luz y prolongación Constituyentes. Actualmente, su lugar de trabajo es en los semáforos de El Pueblito, en el municipio de Corregidora, con un horario que varía entre 9 am y 4 pm todos los días de la semana. Y en el tercer caso, el lugar de trabajo es fijo, ya que siempre se encuentra en la esquina de Calle Juárez con Universidad, con un horario de 9 am a 7 pm de lunes a viernes y los sábados de 9 am a 4 pm.

En cuanto sus ingresos diarios, éstos oscilan entre \$100 y \$200 diarios, la diferencia entre dichas ganancias y los gastos diarios, son cubiertos por el ingreso económico de sus parejas, por lo que se trata de gastos compartidos. Las tres mujeres coinciden en que sus esposos, trabajan en la albañilería, teniendo un ingreso aproximado de \$1500 semanales. Sin embargo, cuando no tienen trabajo fijo, el ingreso disminuye a un aproximado de \$600 semanales. Los ingresos lo obtienen lavando y/o estacionando coches o vendiendo en los semáforos. En el caso de la mujer del caso uno, su papá y hermano contribuyen a los gastos de la alimentación cuando están en su casa (a causa del empleo que obtienen en la ciudad), contribuyendo con un importe total de \$600 semanales, y en el caso de la mujer número tres, el hijo más grande contribuye con un importe de \$200 pesos semanales.

### **Dinámica de las Relaciones Familiares**

En la dimensión de relaciones familiares/domésticas, se exploraron los ejes: 1. División intrafamiliar del trabajo y 2. Relaciones de poder, los cuales se dividen en las siguientes sub-dimensiones: trabajo doméstico y participación económica, para el primer eje y toma de decisiones, autonomía y opiniones sobre los roles de género para el segundo eje.

### **Trabajo del Cuidado Humano**

Con respecto a la subdimensión: trabajo doméstico/ variable: labores del hogar y cuidado de los (as) hijos-as (trabajo del cuidado humano), se les pidió a las mujeres en el grupo focal que señalaran las actividades en donde ellas participan y aquellas donde intervienen sus cónyuges, hijas-os, otros familiares y no familiares. El número 0 significa que ninguna de las mujeres mencionó realizar dicha actividad; que algún miembro de la familia lo realice o que reciban ayuda externa en esa tarea. El número 1 se refiere a que sólo una de las mujeres señaló la participación de algún miembro de la familia en dicha actividad. El número 2 refiere a que dos de las tres mujeres coincidieron en que ellas u otros miembros familiares intervienen en la ejecución de dichas actividades, y el número 3 significa que las tres mujeres coincidieron en que ellas y/u otros miembros de la familia o externos (no familiares), participan en esas tareas. De esta manera, en el Cuadro 9, se indican las actividades donde ellas y otros/as intervienen:

**Cuadro 9. Ejecución de las Actividades Domésticas y del Cuidado de Hijos -as en el Hogar**

<b>Actividad</b>	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>Hijas</b>	<b>Hijos</b>	<b>Otro familiar</b>	<b>Ayuda externa</b>
<b>Barrer</b>	3	2	2	2	2	0
<b>Cocinar</b>	3	2	1	0	2	0
<b>Trapear</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Lavar trastes</b>	3	2	1	0	2	0
<b>Planchar</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Lavar ropa</b>	3	2	1	0	1	0
<b>Limpiar casa</b>	3	2	1	0	0	0
<b>Hacer pagos</b>	3	3	0	0	1	0
<b>Reparar o construir la casa</b>	2	3	0	0	1	0
<b>Jugar con los (as) hijos-as</b>	3	2	0	0	1	0
<b>Llevar o ir por los hijos-as a la escuela y/o al Centro de Día</b>	3	1	0	0	0	3
<b>Ayudar a los hijos-as con las tareas</b>	3	2	1	0	2	3
<b>Ver televisión o algún otro tipo de entretenimiento u ocio</b>	2	1	0	0	1	0

Fuente: elaboración propia con base en la información de grupo focal realizado a las mujeres.

Se puede observar que las tres mujeres participan en todas las actividades de trabajo doméstico. A excepción de trapear y planchar (porque las condiciones de las viviendas no les permiten hacer ese trabajo (tienen piso de tierra) y no cuentan con ciertos enseres electrodomésticos, como planchas) ellas realizan todas las tareas del hogar, además de participar en las tareas de los hijos-as, llevarles a la escuela y recogerlos al Centro de Día.

Dos de las tres participantes contribuyen a la reparación de la casa que habitan y comparten tiempo con los hijos-as para ver televisión.

Por otro lado, las tareas en las que más contribuyen los hombres son en la reparación de la casa y a la realización de pagos. En dos de los tres casos, los hombres participan en barrer, cocinar, lavar trastes, ropa y limpiar la casa. Dos de los tres hombres, dedica tiempo para jugar con los hijos-as. Sólo en uno de los casos el hombre participa para recoger a los/as hijos-as al Centro de Día y para compartir tiempo con ellos (as) viendo la televisión u otro entretenimiento. En dos de los tres casos hijos e hijas contribuyen a barrer pero no se encuentra otra participación en los quehaceres domésticos por parte de los hijos varones. No así en ellas, ya que en uno de los casos, las hijas asisten a los hermanos pequeños en las tareas escolares y participan en cocinar, lavar trastes y ropa y limpiar la casa. En cuanto ayuda de otros familiares, se encuentra que en dos de los tres casos, contribuyen a cocinar, barrer, lavar trastes y a ayudar a los (as) hijos-as con las tareas. En uno de los tres casos, auxilian a lavar ropa, limpiar y reparar casa, jugar con los hijos (as) y compartir un entretenimiento con ellos (as). La ayuda externa que reciben las mujeres es la de T.E.P.E., al acudir por los (as) niños-as en la mañana para llevarlos al Centro de Día y en apoyarlos (as) con las tareas escolares.

Por otra parte, las tres mujeres coinciden en que las actividades que les consumen más tiempo al día son: cocinar, lavar ropa, lavar trastes, estar con los hijos y ayudarlos (as) con las tareas, además del tiempo que dedican al trabajo remunerado. En promedio, las mujeres dedican alrededor de 2 a 3 horas diarias de su tiempo en tareas domésticas, aunado al promedio de 7 horas diarias que destinan al trabajo informal, por lo que las jornadas de trabajo oscilan entre 10 y 11 horas diarias. Durante los fines de semana o los días que no salen a trabajar, las horas destinadas al trabajo doméstico se incrementan, alcanzando un promedio 7 horas al día. El cuidado de los hijos/as, está vinculado con la etapa del ciclo vital del hogar, siendo que el cuidado de los hijos (as) menores de 6 años es prácticamente todo el día (con excepción de las horas que están en el Centro de Día y/o escuela). La

flexibilización del empleo informal que realizan les permite estar con ellos/as en las horas de trabajo.

En las entrevistas a profundidad, se encontró que en el caso número uno, la mujer está a cargo del cuidado de sus hijos-a. Prácticamente todo el día se la pasa con ellos (a) porque están muy pequeños. En ella recae las tareas principales en cuanto alimentación, llevarlos (a) al Centro de Día, llevarlos al doctor y cuidarlos cuando están enfermos. Sin embargo, en este caso se encontró que existe cierta participación en el trabajo del cuidado por parte del cónyuge. *“Él me ayuda que a lavar los trastes o cuidar a los niños, lo que yo le diga...o sea a veces cuando no me da tiempo a mí no me preocupa mucho porque cuando llega mi esposo, lo hace”* (Caso 1. 08/01/15). De acuerdo con Olavarría (2000), las tareas y repartición del trabajo del cuidado, en esta familia, corresponde a una *transición incipiente*, ya que las responsabilidades son como las del tipo tradicional pero hay cierta aceptación de nuevas pautas de comportamiento (el hombre “ayuda”-más no es completamente corresponsable- cuando la mujer no puede hacerlo).

En el caso de la mujer más joven entrevistada, se encontró que anteriormente ( hace más de 3 años) existía una división tradicional del trabajo muy marcada entre ella y su pareja, debido a que ella realizaba todos los quehaceres de la casa y el cuidado de los hijos, independientemente del trabajo remunerado que realiza. Actualmente, la participante manifiesta que su pareja se involucra temporalmente en los quehaceres de la casa, más que en el cuidado de los hijos: *“él me ayuda más en el quehacer, casi siempre es más desatendido con los niños, pero eso es últimamente porque antes era todo yo”* (caso número 2. 19/12/14). En este caso, también se encuentra una transición incipiente, debido a que el hombre se involucra parcialmente o sólo cuando tiene tiempo en los quehaceres de la casa. Sin embargo, hay cierta resistencia en la participación del cuidado de los hijos. También se encuentra que en ella existe cierta culpabilidad al no alcanzar a realizar todos los quehaceres de la casa: *“pos la verdad me siento mal porque no me alcanza el tiempo y no puedo tener la casa limpia...”* (Caso número 2. 25/12/15).

En el tercer caso, la participante expresó que en todo el tiempo que lleva viviendo con su pareja (más de 20 años), éste no ha participado ni participa en ningún ámbito del trabajo del cuidado humano: “*pos él no me ayuda con el quehacer. Él siempre sale a trabajar y ya. No me ayuda ni a levantar su ropa*” (caso número 3. 22/01/2015). Tampoco hay simetría en el cuidado de los/as hijos-as: “*¡ay no! ya me aburrí de decirle, hubo un tiempo que le decía pero ya no. En las juntas de los niños me decía que nunca tenía tiempo y así*”. En este tercer caso, se puede constatar lo que Olavarría (2000) llama tareas de *tipo tradicional*, donde las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos (as), es decir, el trabajo del cuidado, es tarea exclusiva de la mujer, aun cuando ésta trabaja fuera del hogar, y el hombre se encarga de aspectos de manutención o de reparación de la casa en sus tiempos de descanso; aunque en este caso, la labor principal del hombre recae en el trabajo remunerado: “*...no me apoya, nomás quiere trabajar*”(caso número 3. 22/01/2015).

Es importante destacar, que en todos los casos, las mujeres invierten la mayor parte de su tiempo en trabajar, en los quehaceres domésticos y en el cuidado de los/as hijos-as, lo que les genera malestar y cansancio: “*antes sí me ponía muy mal, hasta me ponía a llorar, pero ya lo superé, ahora sólo me da coraje pero también digo: ¿qué gano con estar haciendo coraje?, me enfermo yo y él bien contento*”(caso número 3. 20/11/2014). “*yo me canso mucho, ahorita traigo un dolor fuerte en la espalda, de estar bajando y subiendo y de cargar al niño (más pequeño). Quisiera cuidarme más pero no puedo*”(caso número 2. 25/12/14). De ahí que las mujeres que desempeñan trabajo extradoméstico, mantienen una doble o hasta triple jornada laboral que tiene consecuencias importantes para su salud física y emocional. La triple jornada se toma en consideración por el caso de la mujer número uno, quien cuenta con el Programa de Prospera, al respecto, menciona: “*Hay que ir a muchas reuniones en Oportunidades, de costura, a citas médicas pero también hay reuniones inesperadas...a veces no me da tiempo ni me alcanza pa’ el pasaje...la otra vez me desesperé...ya me cansé de ir a las juntas y también buscar quién vaya por mis hijos*”. Estas jornadas de trabajo, como lo señalan De Keijzer y Ayala (2010), por lo regular no son reconocidas y son escasamente compartidas por los hombres. Además, de que los programas sociales cuentan con una visión maternalista que refuerza la división sexual del

trabajo y los roles tradicionales de género al hacer responsables únicamente a las mujeres en el trabajo del cuidado (Molyneux, 2006).

En cuanto al cuidado de otras personas, las mujeres han desempeñado el papel de cuidadoras principalmente para sus suegras, hermanos y cónyuges cuando éstos (as) han enfermado. En el caso número 1, se encontró que la participante estuvo más de 4 años viviendo con su suegra (en Santiago Mexquititlán), tiempo en que se encargaba de realizar la mayor carga de tareas domésticas y cuidar a su suegra cuando ésta enfermaba: *“estuvo dos semanas así, que yo la levantaba y la llevaba al baño...que lavarle la ropa, tenía que bañarla, hacerle todo, y tenía que pasar coraje porque era como un niño, me decía que le hiciera otra comida y a la mera hora ya no quería”*. Estas actividades también les han causado malestar físico y emocional: *“...no sé cómo aguanté, fue duro estar así, yo sufría mucho estando con ella”* (caso 1. 08/01/15). En este mismo caso, se encuentra lo que Calveiro (200), señala como cadenas de poder, al haber alianzas entre su suegra y concuña (en contra de la participante), puesto que constantemente arremetían contra ella y la señalaban por sus actos ante su esposo, sobre todo en las tareas que implicaban trabajo del cuidado: *“se metían en cualquier cosa, que no me gusta cómo cocinas, que si no me cuidas bien, y luego llegaba él y me acusaban con él”* (caso 1. 08/01/15).

En el caso número 2, la mujer señala que ha tenido que ir incluso al rancho (como ellas se refieren a su lugar de origen) para ir a cuidar a sus hermanos cuando enferman: *“...tuve que ir, estuve como un mes sin trabajar, me atrasé en mis pagos”* (caso número 2. 25/12/14). En el caso número 3, se encontró que el cónyuge recientemente tuvo un accidente en una riña vecinal y estuvo hospitalizado más de dos meses, tiempo en el que ella fue la principal responsable del cuidado de su esposo: *“estoy todo el día aquí (hospital)... luego me enfermé de la tos, estoy cansada”* (Caso 3. 28/12/12). El papel de cuidadoras que han desempeñado, también implica que tengan que renunciar a sus actividades económicas y padecer malestares físicos.

Por otra parte, las mujeres coinciden en que la participación del hombre en el trabajo del cuidado humano se ve sesgada por algunos vicios como el exceso de consumo de alcohol, el cual es común en los hombres de la comunidad y ocasiona que los cónyuges no cumplan con tareas encomendadas o reduzcan su participación en el trabajo del cuidado humano que llegan a desempeñar dentro del hogar. Estos comportamientos en los hombres, se pueden identificar con lo que Jiménez (2009) señala como formas de violencia volcadas a sí mismos y hacia los demás, ya que con frecuencia, los hombres manifiestan estereotipos de género vinculados con el peligro y descuido consigo mismos, así como ausencias importantes o incumplimientos familiares ocasionados por el alcohol y/u otras drogas, lo que ha ocasionado conflictos entre la pareja y entre los/as hijos/as, quienes al presenciar escenas violentas en el hogar, reproducen comportamientos violentos en otros espacios de convivencia, como los escolares.

### **Percepción de Las Hijas y los Hijos de las Familias**

En cuanto a la percepción de los(as) hijos-as entrevistados, se encontró que ellos (as) se involucran parcialmente en los quehaceres domésticos debido a que tienen que cumplir con tareas escolares y/o ayudar a sus madres con la venta de mercancía. Sin embargo, las niñas consideran que ellas se involucran más en los quehaceres que sus hermanos: *“pues en ocasiones es que ayudo, pero más que mi hermano el mayor, sí”* (Hija caso número 3. 28/12/14). Esto se puede relacionar con lo que Federeci (2013) menciona acerca de los roles femeninos que se aprenden desde temprana edad y que se les enseña a las mujeres como algo obligatorio, que forma parte de su deber ser. También consideran que sus madres les dedican más tiempo (en comparación con sus padres), a sus actividades escolares y están al pendiente de sus necesidades básicas, como alimentación e higiene. Sin embargo, las madres han llegado a utilizar con ellos/as violencia verbal y física por no cumplir con alguna tarea doméstica encomendada o porque no hacen caso de lo que se les indica. Coinciden en que sienten ausencia paterna en el involucramiento de sus actividades diarias y que los padres pocas veces se involucran en los quehaceres del hogar. Relacionan a las madres con la limpieza y trabajo doméstico y a los padres con el trabajo remunerado:

*“Mi papá trabaja, mi mamá lava los platos y limpia” (Hijo de caso número 2. 01/01/15).* En uno de los casos, se encontró incluso que el padre puede llegar a emplear violencia física en los pocos ratos que comparten juntos (porque no hace caso o se portó mal).

### **Conflictos en el Hogar**

Como se precisó, los conflictos entre cónyuges se presentan principalmente cuando los hombres descuidan o no cumplen con deberes en la casa. En todos los casos, las mujeres expresan que los mayores problemas se relacionan con la ausencia del cónyuge debido a su desinterés en la familia cuando sale con sus amigos y pasa muchas horas fuera de casa (incluso puede no llegar). Esto tiene un vínculo importante con los problemas en el abuso de sustancias alcohólicas que presentan los hombres. En el caso número uno, la mujer indica que el estrés que llega a manifestar debido a la ausencia del cónyuge y a las largas horas de cuidado que realiza con sus hijos e hija, le ha ocasionado frustración y ha llegado a emplear violencia física con los(a) niños-a.

En el segundo caso, la mujer manifiesta que algunos conflictos también se presentan debido al incumplimiento de pagos en cajas de crédito y de préstamo familiar, lo cual se relaciona con el abuso de sustancias alcohólicas por parte de su pareja y con la precariedad en los ingresos cuando no se tiene trabajo estable. Esto último también ha sido un factor que ha detonado violencia física entre ambos: *“cuando él me pagaba decía que era porque no me podía cumplir a mí y a mis hijos, se desesperaba”* (Caso número 2. 25/12/14). Esto, de acuerdo con Jiménez (2009) tiene una relación estrecha con las expectativas sociales acerca del papel de proveedor que debe cumplir el hombre y con el uso de la violencia que éste llega a emplear al ver amenazada su identidad como principal abastecedor de los recursos familiares.

En el tercer caso, la participante manifiesta que en el pasado los conflictos eran constantes con el cónyuge debido a que no se involucra en ninguna labor del trabajo del cuidado. Ahora, trata de no pelear delante los(as) hijos-as, por lo que ha optado en no reclamarle ni

involucrarlo más en las tareas del hogar. Esto refleja en gran medida, la falta de mecanismos y habilidades para propiciar arreglos justos entre los cónyuges, además de que se relaciona con las estadísticas nacionales (ENUT, 2009), acerca del poco tiempo que invierten los hombres en el trabajo del cuidado en comparación con las mujeres.

### **Participación Económica**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el test de participación económica y las entrevistas a profundidad realizadas a las mujeres, se encontró que ellas cooperan a la par en el mantenimiento de la casa y a los gastos de alimentación, transporte, educación de los/a hijos-as, servicios de la casa, con respecto a la aportación del cónyuge. Sólo en uno de los casos el hombre no contribuye a la par que la mujer en gastos para la educación de los hijos (útiles escolares, uniformes, requerimientos escolares). En estos hogares los hombres no son los proveedores exclusivos, lo cual atenta con el rol tradicional masculino. De esta forma se encuentra que los ingresos que perciben las mujeres, son indispensables para cubrir gastos de necesidades básicas en el hogar. Sin embargo, las mujeres coinciden en que el dinero que aporta el cónyuge es mayor al de ellas cuando ellos tienen un trabajo estable, por lo que los gastos principales (como el pago de servicios y de alimentación), recae en los hombres cuando éstos laboran temporalmente con sueldo fijo. Con esto, se vislumbra que los hombres tienen la posibilidad de aumentar los ingresos personales si son contratados por tiempo completo en algún trabajo de obra o construcción, lo que no ocurre con ellas, ya que en dos de los tres casos estudiados, el trabajo de cuidado que realizan, les impide tener un trabajo de tiempo completo: *“...el problema es con mi niño, me detengo por mi niño que está chiquito porque si iría a la escuela lo dejo y salgo y me voy a trabajar, le echo ganas...sí me gustaría ganar algo mejor”*(Caso 1. 08/01/15).

Por otra parte, la inestabilidad económica que gira en torno a las familias y la incertidumbre en el ingreso de los cónyuges, hace que la organización de los gastos sea al día, dependiendo del monto que los dos perciban diariamente, es decir, las familias están sujetas al ingreso diario que ganan los cónyuges, lo que muchas veces sólo alcanza para cubrir

gastos de alimentación. Los planes futuros, el cumplimiento de pagos, la adquisición de servicios y materiales, así como la organización de actividades, se dificultan en gran medida por las condiciones de precariedad estructural en la que se desenvuelven. Debido que dos de las tres familias estudiadas se encuentran en fase de procreación y expansión, no se cuenta con la participación económica de los/as hijos-as, a excepción de la familia que también está en fase de consolidación. Sin embargo, dadas las condiciones de adversidad económica en la que se encuentran, la contribución económica del hijo mayor no representa un aporte sustancial para subsanar gastos en el hogar.

### **Toma de Decisiones**

Con respecto a la toma de decisiones, se aplicó el test de estructura de poder familiar (a ambos cónyuges) y entrevistas profundidad (a las mujeres). A través de estos instrumentos se detectaron algunas tendencias significativas en las tres familias. Por una parte, se encuentra lo que García y Oliveira (2006) señalan como toma de decisiones tradicionales relacionados con los roles de esposa y madre, ya que las tres mujeres tienen la última palabra en las decisiones domésticas (qué preparar de comer, el arreglo de los/as hijos-as, a qué escuela llevarlos (as), si van a ir al Centro de Día o a la escuela). En contraparte, los hombres han asumido las decisiones extradomésticas, al ser quienes decidieron venirse a la ciudad, el lugar de residencia y cómo empezar a construir la vivienda. Aunque hombres y mujeres en el discurso mencionan que la toma de decisiones en cuanto a las actividades, celebraciones y organización de eventos familiares son decisiones que se consultan entre los dos y por lo regular llegan a acuerdos, en la práctica las mujeres se ven impedidas a realizar una celebración o irse a sus lugares de origen si él no está de acuerdo con esa decisión.

De igual manera, se encontró que ambos cónyuges tienden a tomar decisiones conjuntas, sin embargo, la madre es quien tiene mayor injerencia en los castigos, permisos y disciplina de los/as hijos-as, lo que está relacionado con el tiempo que pasan con ellos (as), es decir, la autoridad ejercida a los/as hijos-as tiene una relación proporcional con el tiempo que la

madre pasa con ellos (as): *“pos como yo soy la que más está con ellos, soy la que decido, soy más enérgica que él”* ( Caso 1. 08/01/15). Asimismo, esto refleja el control que desempeña la mujer en el ámbito doméstico y en la crianza de los/as hijos/as, como una autoridad concedida por el hombre y como una búsqueda de la permanencia de ese orden que forma parte de la identidad femenina (Zermeño, 2003). Sólo en uno de los casos se encontró que el padre tiene mayor injerencia en los permisos y el manejo de disciplina de los hijos. En cuanto a la administración del dinero, la tendencia apunta a que existe una simetría de poderes en el manejo del dinero, aunque se tiene cierta libertad para que cada uno (a), administre el dinero conforme a lo que ganó en el día.

Otra tendencia apunta que hombres y mujeres no participan de manera contundente en la toma de decisiones. Esto se refleja sobre todo en la sexualidad, ya que en dos de los tres casos, las mujeres manifiestan no tomar la iniciativa en las relaciones íntimas ni tener poder de decisión en el tamaño de la familia. Sólo en uno de los casos, la mujer indica que la iniciativa sexual es por parte de los dos, aunque tampoco tuvo mayor poder de decisión en la planificación familiar. Sin embargo, las mujeres manifiestan no consentir relaciones extramaritales con otras personas ni justificarían a sus cónyuges por acciones inapropiadas (infidelidad, engaño). Por otro lado, entre las decisiones que han tomado y que consideran más importantes se encuentran:

1. Trabajar y obtener ingresos propios. A pesar del ambiente precario y difícil en que se encuentran, el haber decidido trabajar, les ha dado la posibilidad de conocer personas y tener su propio dinero, sin depender completamente del cónyuge: *“me siento orgullosa de que he sacado adelante a mis hijos, ya no soy tan atendida si me da dinero o no”* (Elia, 22 años, vendedora ambulante, 25 /12/14). *“pos ahorita que estoy trabajando y vendo y me siento a gusto porque si quiero comprarme algo, lo hago...eso me hace sentir feliz porque estoy más abierta, conozco a más personas, porque si estoy nomás en mi casa, me deprimó mucho”* (Caso 3. 22/01/2015).

2. Establecer límites con la pareja. El marcar límites con la pareja, ha sido significativo para una de las participantes, ya que considera que eso le ha ayudado a no dejarse maltratar ni soportar abusos físicos por parte de su pareja: *“yo ya no me dejo, antes por querer ser buena esposa, no le decía nada y soportaba mucho, ahora ya no me dejo”*(Caso 2. 25/12/15).
3. Establecer límites con otros familiares. Consideran que estar viviendo con otros familiares es motivo de problemas porque otros se involucran en decisiones que les compete a los cónyuges: *“cuando decidí separarme de mi suegra, le dije, basta amor, yo ya me cansé...casi era de diario que nos peleábamos, era lo que más me molestaba... (Caso 1. 08/01/15).*

### **Autonomía Femenina**

Se estudió la autonomía de las mujeres mediante el planteamiento de preguntas vinculadas al control y manejo del dinero que ganan, permisos para salir y sobre su arreglo personal. En ese sentido, se encontró que las mujeres tienen control sobre los ingresos que ganan, ellas deciden en qué gastar o destinar los ingresos que reciben, sin embargo, también hay una dependencia importante de los ingresos percibidos por sus cónyuges debido a la inestabilidad de los ingresos, es decir, constantemente requieren de los aportes realizados por los hombres y ellos también dependen del ingreso de ellas.

En cuanto a la libertad de movimiento, las mujeres aseguran que pueden ir a sus comunidades, salir sin pedir permiso (sólo *avisan* a los cónyuges) y llegar a la vivienda dependiendo de las actividades que tengan que realizar en el día. Sin embargo, para ellas es muy difícil realizar una actividad extradoméstica (que no sea el trabajo remunerado) sin que sus parejas las acompañen, por lo que dependen de la voluntad del cónyuge para salir: *“pos yo regularmente no salgo...para ir sola, yo no...Yo estoy casada, tengo marido, luego le digo, si te vas conmigo, vamos, si no, no...estoy acostumbrada a estar siempre con*

*él...pa´ eso tengo marido, si no tuviera marido pos a lo mejor sí. Me siento rara estar sola, saliendo sola”* (caso 1. 08/01/15). Además, pocas veces tienen tiempo para el esparcimiento y les es muy complicado salir por los hijos-as pequeños-as, ya que les preocupa dejarlos(as) solos (as) o que no haya nadie que se encargue de su cuidado. En cuanto a su arreglo personal, las mujeres pocas veces tienen tiempo (y dinero) para su autocuidado físico.

Para ellas lo más importante es que sus hijos-as estén bien, antes de sus propias necesidades individuales. Además, constantemente reciben comentarios de sus parejas acerca del arreglo personal que deben de mantener: *“a mí me preocupa más cómo van mis hijos en la escuela que yo cómo me siento y ando en la calle...primero están mis hijos, pero como siempre me han dicho mis amigas, tú también tienes derecho...pero tantito me arreglo, mi esposo es muy celoso y no me deja arreglarme, pero yo a veces no le doy el gusto”* (Caso 3. 20/11/14). En ese sentido, las mujeres cuentan con una autonomía limitada, que les impide marcar sus necesidades e intereses propios. Ravazzola (2010), señala que esto tiene que ver en parte, con que a las mujeres con regularidad se le enseña a no marcar límites y vivir para los demás, a sentirse culpables si disfrutaban de sus cuerpos y obtienen placer, y a obedecer mandatos autoritarios.

### **Opinión de los Hombres**

En cuanto a la opinión de los hombres, dos de ellos indican que la mayor parte del tiempo se encuentran trabajando y eso dificulta que se involucren en las atenciones y cuidado de los (as) hijos-as, como llevarlos al doctor, a la escuela y/o al Centro de Día. Uno de ellos menciona que se involucra lo más que puede en los asuntos y cuidado de sus hijos-a (se ha desvelado cuando se enferman, se ocupa de llevarlos al doctor y de estar con ellos). Sin embargo, todos ellos reconocen que las mujeres son las encargadas principales de los problemas y necesidades de los (as) hijos-as y que ellos se involucran cuando pueden o no están tan cansados. Dos de los tres hombres afirman que el dinero es aportado principalmente por ellos y consideran el trabajo remunerado de las mujeres como

complementario de sus ingresos, aunque confirman que hay cierta independencia económica en ambos (no controlan los ingresos de sus parejas). Coinciden en que la situación precaria en la que se encuentran, dificulta que haya una convivencia más plena con sus hijos-as y no lleguen a satisfacer todas sus necesidades, lo que les causa frustración como proveedores.

Por otra parte, y en contraste con la opinión de las mujeres, dos de los tres hombres, creen que la iniciativa sexual y la responsabilidad del tamaño de la familia ha recaído en ambos, aunque mencionan que no se generaron acuerdos previos con sus parejas acerca de cuántos hijos-as querían tener. En cuanto a las decisiones importantes que involucran a la familia, aseguran que participan por igual, y que ambos tienen libertad de movimiento en asuntos personales. Respecto a sus emociones dos de los hombres, reconocen que tienen dificultad para expresarse y decir cómo se sienten, lo que en ocasiones los hace sentirse mal con ellos mismos (lo que coincide con los estereotipos asociados a la masculinidad).

### **Opiniones sobre Roles de Género**

Al explorar los roles de género se encontraron cuestiones importantes. Por una parte, las mujeres tienden a pensar que los hombres son los responsables principales de la manutención económica, a pesar de que reconocen la importancia que ellas realizan en el sustento económico diario. Por otra parte, admiten que ellas son las encargadas principales de la crianza de los hijos/as y de los quehaceres domésticos, lo cual las lleva a sentirse solas y muchas veces enfermas, lo que coincide con roles de género tradicionales, en donde se naturaliza y relaciona a la mujer como la responsable de llevar a cabo el trabajo del cuidado humano. Sin embargo, en las historias de vida y grupo focal, se encontró que para ellas es importante que los hombres participen en los quehaceres domésticos y en el cuidado de los/as hijos/as y tratan de hacerlos “conscientes” del trabajo que ellas realizan en el día. Las participantes mencionan que cuando sus cónyuges les indican que no hacen nada en la casa, los retan a que ellos lo hagan para que se den cuenta de todo el trabajo que implica: *“yo sí le digo: a ver, qué te parece si cambiamos de papel, yo me dedico solo a trabajar y tú a la*

*casa*”(caso 2. 20/11/14). Con estas formas, dos de las participantes han logrado que sus cónyuges reconozcan el desgaste físico que requiere el trabajo del cuidado: *“ya no te vuelvo a decir, me dice, yo pensé que te quedabas a descansar y no era cierto”* (caso 2. 20/11/14). No obstante y a pesar de que han cuestionado los roles de género que consideran impuestos por generaciones, han asumido el rol tradicional femenino. Cansadas o no, piensan que es algo que tienen que hacer, sin objeción.

De acuerdo con el testimonio de las mujeres participantes, los amigos y/o vecinos llegan a burlarse de los esposos si éstos realizan tareas domésticas: *“le dicen: ya te pegaron, ¿verdad? Por eso te pones a lavar”* (Caso 2.20/11/14). Mencionan que en la comunidad es extraño que los hombres participen en los trabajos del cuidado, así que cuando ven a un hombre haciendo alguna labor doméstica, las miradas y comentarios de la gente alrededor, son evidentes. Los vecinos y amigos también llegan a tener influencia importante en las ausencias de los cónyuges en el hogar, puesto que con frecuencia los llegan a buscar para salir y/o para ingerir bebidas alcohólicas. Esto, además de dificultar su participación en el trabajo del cuidado por sus alejamientos constantes, comprueba que la presión y expectativas socioculturales, inciden de manera significativa en la identidad masculina y femenina.

### **Historia Familiar de las Mujeres. Las Familias de Origen**

Asimismo, se encontró en los casos estudiados, que en sus familias de origen, se presentaban los mismos patrones que ellas ahora viven. En todos los casos, se trataba de hogares biparentales en donde mamá y papá trabajaban en la economía informal pero la mujer era la responsable de las tareas domésticas. Fue evidente para ellas, la actitud de la madre ante las imposiciones del padre (pasiva, no opinaba) pero manifiestan que esas actitudes han cambiado con el tiempo y que a diferencia de sus abuelas y madres, ellas no están completamente sujetas a las órdenes de sus parejas, además de que consideran que hay más confianza y libertad de expresar sus sentimientos o situaciones que les sucede ante cosas que antes eran tabú (como la menstruación).

En la familia de origen de la participante número uno, se encuentra que la relación entre padres e hijos/as era distante. Se trataba de una familia nuclear biparental de 11 integrantes (papá, mamá y 9 hijos/as). Su padre cumplía con la manutención de la casa, desvinculándose emocionalmente con los hijos/as; y la madre se ausentaba por largas temporadas (debido a que cuidaba a su mamá en Amealco por problemas de enfermedad). La división intrafamiliar del trabajo era conforme a los roles tradicionales de género, ya que su mamá era la principal responsable de las tareas domésticas, y su padre de la manutención del hogar. La comunicación entre los cónyuges era escasa, así como la convivencia familiar. La participante afirma que esto contrajo resentimientos por parte de sus hermanos más chicos, quienes fueron criados principalmente por las hermanas más grandes cuando su mamá se ausentaba. Afirma que sus abuelos(as) empleaban con frecuencia la fuerza física para disciplinarlos (as) y eso hacía que ella desobedeciera y no tomara en cuenta lo que le decían: *“me volví bien rebelde, no respetaba a nadie, no me gustaba que me dieran órdenes”* (Caso 1. 08/01/15). En su familia las reglas eran rígidas, coincidiendo con rasgos de familia autoritaria, con autoridades poco flexibles y sin posibilidad de negociación. Menciona que tanto su abuelo como su padre, acostumbraban beber alcohol casi a diario, pero que ni su abuela ni su madre, se atrevían a cuestionar los comportamientos masculinos. Esto refleja un antecedente generacional (o carga histórica) referente al abuso de bebidas alcohólicas en su familia, lo que podría relacionarse con que su pareja también cuente con este patrón de comportamiento.

En la familia de origen de la participante número dos, se encuentra que el padre y la madre trabajaban en la economía informal (vendedores ambulantes) y ella y sus hermanos/as apoyaban en el trabajo que realizaban. Se trataba de una familia con rasgos más democráticos, ya que el padre se involucraba en la crianza de ella y sus hermanos/as, y había cierta flexibilidad al escuchar la opinión de todos los miembros familiares: *“Mi papá era atento con nosotros. (...) nos preguntaba si nos veía mal”* (Caso 2. 25/12/14). En cambio, recuerda a un abuelo mucho más rígido, ausente en la vida de sus nietos/as e hijos/as. Su abuela no trabajaba (sólo en tiempos de cosecha) pero su participación

dependía de lo que su abuelo decía. Aunque las condiciones económicas eran adversas y tenían tiempos muy difíciles, la convivencia en esta familia era importante y se organizaban para salir de paseo por lo menos cada 15 días. Para ella es importante retomar las actividades que hacía cuando era adolescente, en donde recuerda un contexto pobre y de recursos limitados, pero en donde la diversión y convivencia eran importantes para la familia. Considera que ahora las cosas son más caras y aunque ella y su pareja han intentado tomarse días de descanso, no tienen el dinero ni el tiempo para hacerlo. En la actualidad, la participante menciona recibir más apoyo por parte del padre que de la madre en cuestiones de convivencia con familiar: *“mi mamá me regaña si ve a Raúl haciendo algo en la casa (...) mi papá me regaña porque me dice por qué no lo dejo por la vida que me da”* (Caso 2. 25/12/14).

La participante número tres, argumenta haber vivido una infancia y adolescencia muy difíciles. Al igual que las otras mujeres, proviene de una familia nuclear biparental con muchos hijos-as, de bajos recursos, donde ella tuvo que involucrarse en el trabajo informal desde muy pequeña (9 años), lo que le impidió poder estudiar. Con el fin de ayudar a su mamá y papá con recursos monetarios, migró a la ciudad con la ayuda de unos tíos donde trabajó como empleada doméstica. Los lazos emocionales y/o vínculos afectivos con su familia de origen fue escasa. Recuerda una división intrafamiliar de trabajo muy tradicional, en donde las labores del hogar estaban a cargo de las mujeres (abuela y madre) y los hombres dedicados completamente al trabajo extradoméstico. El haber contraído nupcias desde una edad temprana, la limitó a realizar cosas propias de su edad (15 años): *“Me la pasé muy mal, (...) ni disfruté de la juventud”*. Lo que le causó frustración y arrepentimiento: *“me casé porque me mantuvieran (...) después me arrepentí pero ya era muy tarde porque venía mi niño el grande”*.

### **Relaciones de Parentela/Redes de Apoyo**

Se encuentra que las familias no reciben ayuda en el cuidado de los hijos/as por parte del Estado y/o del mercado. El apoyo principal proviene de T.E.P.E. y de familiares que

temporalmente viven en sus hogares. Sin embargo, estas ayudas son parciales porque están sujetas a modificaciones de políticas internas de las Instituciones de Asistencia Privada y a los horarios establecidos para la atención de los/as hijos-as.

No se encuentran redes de apoyo vecinales ni en la comunidad que ayuden a las mujeres en el cuidado de los hijos-as. Esto se puede explicar en parte por las condiciones precarias en las que se encuentran las familias de las colonias periféricas, y a las pocas oportunidades de espacios y de infraestructura para la convivencia. También, se trata de poblaciones heterogéneas, donde se relaciona población indígena y mestiza, con distintas cosmovisiones y estilos de vida. Por otra parte, las familias indígenas son migrantes que están alejados de sus familias de origen y pocas alternativas encuentran en la ciudad para hacer frente a las necesidades básicas de sus hogares. Sin embargo, los lazos de parentela se siguen dando cuando éstos acuden a sus comunidades de origen y/o sus familiares migran a la ciudad por temporadas específicas.

#### **2.4.2 Principales Problemas de las Familias**

Con base en el análisis realizado anteriormente, se encuentra que los principales problemas de las familias son:

- Falta de involucramiento de los padres en el trabajo del cuidado humano (quehaceres domésticos, cuidado de hijos /as) en el hogar.
- Algunos conflictos se derivan por no participar en el trabajo del cuidado (entre género y generaciones). Los conflictos se generan por la exposición de sobrecargas de trabajo en las mujeres, quienes pueden llegar a utilizar la violencia verbal hacia sus hijos/as y al tratar de involucrar a los hombres en el trabajo del cuidado, sin obtener éxito en la negociación o generación de acuerdos.
- Aunque existe participación en la toma de decisiones, las mujeres ejercen pocas decisiones sobre su sexualidad y su cuerpo.
- Malestares físicos y emocionales en las mujeres por sobrecarga de tareas.

- Escasa integración familiar (falta de convivencia y acuerdos), lo que está determinado en gran medida por los estereotipos masculinos (relacionado con la violencia volcada a sí mismos y los demás (casos de consumo excesivo de sustancias tóxicas y/o drogas).
- Poca autonomía de las mujeres para salir y en su arreglo personal.
- Falta de apoyo o redes de corresponsabilidad social.

### 2.4.3 Análisis de las Brechas en las Familias

Con el fin de identificar la distancia entre las relaciones familiares que se producen actualmente en estas familias y su situación con respecto a los componentes de la democratización familiar, a continuación, en el Cuadro 10, se muestran algunos factores de riesgo y brechas de dominación en cuanto a la dinámica familiar.

**Cuadro 10. Brechas en las Familias**

<b>Componente de la estructura y relaciones familiares</b>	<b>Vulnerabilidad o factores de riesgo familiar-violencia</b>	<b>Brechas (denominación)</b>	<b>Componentes de democratización familiar</b>
Estructura: Familias indígenas biparentales con hijos-as, en ciclo de procreación y expansión.  Relaciones familiares: Relaciones desiguales entre géneros y generaciones	Permanencia de estereotipos y roles de género tradicionales que impiden negociación en las actividades del trabajo humano.	Poca participación en el trabajo del cuidado humano por parte de los hombres e hijos varones.  Conflictos y/o tensiones entre géneros y generaciones por incumplimiento de tareas del cuidado humano por parte del hombre.	Simetría de poderes para la participación igualitaria (corresponsabilidad) en las actividades del trabajo humano entre cónyuges e hijos-as.  Derechos Humanos para el reconocimiento de igualdad entre hombres y mujeres.
	Cambios con contradicciones sobre el rol femenino.	Alto involucramiento y participación de la mujer en el trabajo del cuidado humano (dobles o triples	Autonomía femenina que coadyuve a la generación de nuevos arreglos familiares y roles de género menos

	Falta de acuerdos y estrategias para la comunicación de los deberes y asuntos familiares.	jornadas de trabajo).  Falta de corresponsabilidad familiar en el trabajo humano.	diferenciados.  Comunicación para el manejo de conflictos entre géneros y generaciones.
--	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

## 2.5 Línea Base del Problema a Intervenir

Debido a la baja participación masculina en el trabajo del cuidado humano, la escasa participación de los hijos-as en las tareas domésticas y la poca corresponsabilidad de otros actores sociales en el trabajo del cuidado, genera sobrecargas de actividades en las mujeres, que trabajan en la economía informal, y además son las encargadas principales en la realización del trabajo del cuidado. En ese sentido, el problema principal a intervenir quedaría formulado de la siguiente forma: La baja participación masculina en el trabajo del cuidado y la sobrecarga de actividades en las mujeres, les afecta física y anímicamente<sup>19</sup>, al mismo tiempo que les imposibilita mejorar sus condiciones laborales y los ingresos que perciben. Para esto, es necesario intervenir en la división intrafamiliar del trabajo y los roles de género en el hogar, a través de la simetría de poderes y la autonomía femenina, con el fin de promover la corresponsabilidad en el cuidado humano en todos/as los integrantes de la familia, al mismo tiempo que impulse nuevas formas de comunicación para el manejo no violento de los conflictos.

## III. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

### 3.1 Modelo del Proyecto de Intervención

<sup>19</sup> Como afectaciones físicas se detectan constantes dolores de espalda y de cabeza producidos principalmente por cargar todo el día a los hijos/as menores de 6 años. Al no contar con diversos servicios públicos, como agua entubada y pavimentación, hace que el trabajo doméstico sea más arduo y pesado. En la parte anímica, se encontró una constante sensación de soledad, tristeza y frustración, al no sentirse apoyadas y no tener incluso con quien platicar de sus problemas.

Debido a que el principal problema detectado en las familias, se relaciona con el hecho de que las mujeres madres de familia trabajan en la economía informal y a la vez son las principales encargadas de realizar el trabajo del cuidado humano, lo que les genera agotamiento físico y emocional, el modelo de intervención que se propone está basado en la corresponsabilidad del cuidado a través de la simetría de poderes entre cónyuges, y que incluya la participación de los hijos e hijas (de acuerdo a sus edades) en las tareas domésticas. Como se indicó en los resultados del diagnóstico situacional de las familias, la falta de apoyo institucional y de responsabilidad compartida en el trabajo del cuidado puede ser motivo de estrés y conflicto familiar, al ser un ámbito en el que con frecuencia las mujeres se sienten solas y con mayor responsabilidad en las tareas diarias, lo que ha derivado en situaciones violentas y de conflicto con sus parejas y con sus hijos-as; al mismo tiempo que las sobrecargas de trabajo, les impide realizar actividades o metas personales. Por tal motivo, también se pretende que las mujeres adquieran nuevos conocimientos que les permitan contar con mayor autonomía para su cuidado y necesidades propias.

De esta forma, y con base en los resultados obtenidos en el diagnóstico, se propone un proyecto de intervención de carácter lúdico y educativo, basado en el enfoque de democratización familiar (para prevenir la violencia de género y generacional), para los hogares biparentales indígenas que viven en zona periférica de la ciudad de Querétaro. Se realizarán tres procesos que permitirán la reflexión en torno a la división intrafamiliar del trabajo del cuidado para todos los miembros de la familia a través de una feria comunitaria que permitirá la convivencia entre los miembros de las familias y los vecinos, y donde se incluirán actividades de recreación. Para tal efecto, se generará un tendedero informativo para madres y padres acerca de los roles y estereotipos de género tradicionales y autoridad familiar, con lo que se buscará alentar relaciones simétricas en las relaciones de pareja para que reflexionen sobre la división sexual del trabajo que se produce dentro de sus hogares y sobre alternativas de cambio que apunten a formas de organización más democráticas. También, se incentivará la participación de los/as hijos e hijas. De esta manera, los objetivos que se pretenden alcanzar, son los siguientes:

### **3.2 Objetivos del Proyecto de Intervención**

#### **Objetivo General**

Contribuir a la corresponsabilidad del trabajo del cuidado humano en las familias indígenas biparentales, a través de una feria comunitaria y talleres participativos con enfoque de democratización familiar, con el fin de propiciar arreglos igualitarios en el trabajo del cuidado y prevenir la violencia de género y generacional en los hogares. Se realizará por medio del fortalecimiento de la simetría de poderes y de autonomía femenina.

#### **Objetivos Específicos**

- a) Incidir en la concientización y reflexión entre cónyuges acerca del trabajo del cuidado, y que coadyuve a destereotipar los roles tradicionales de género y de poder dentro de las familias, con el fin de que se generen nuevas formas de colaboración y organización en la pareja adulta.
- b) Impulsar conocimientos acerca de la perspectiva de género y la organización del trabajo doméstico en los/as hijos-as de las familias.
- c) Favorecer a una mayor autonomía en las mujeres, para que puedan establecer y resignificar sus necesidades, actividades e intereses propios.

### **3.3. Estructura del Modelo**

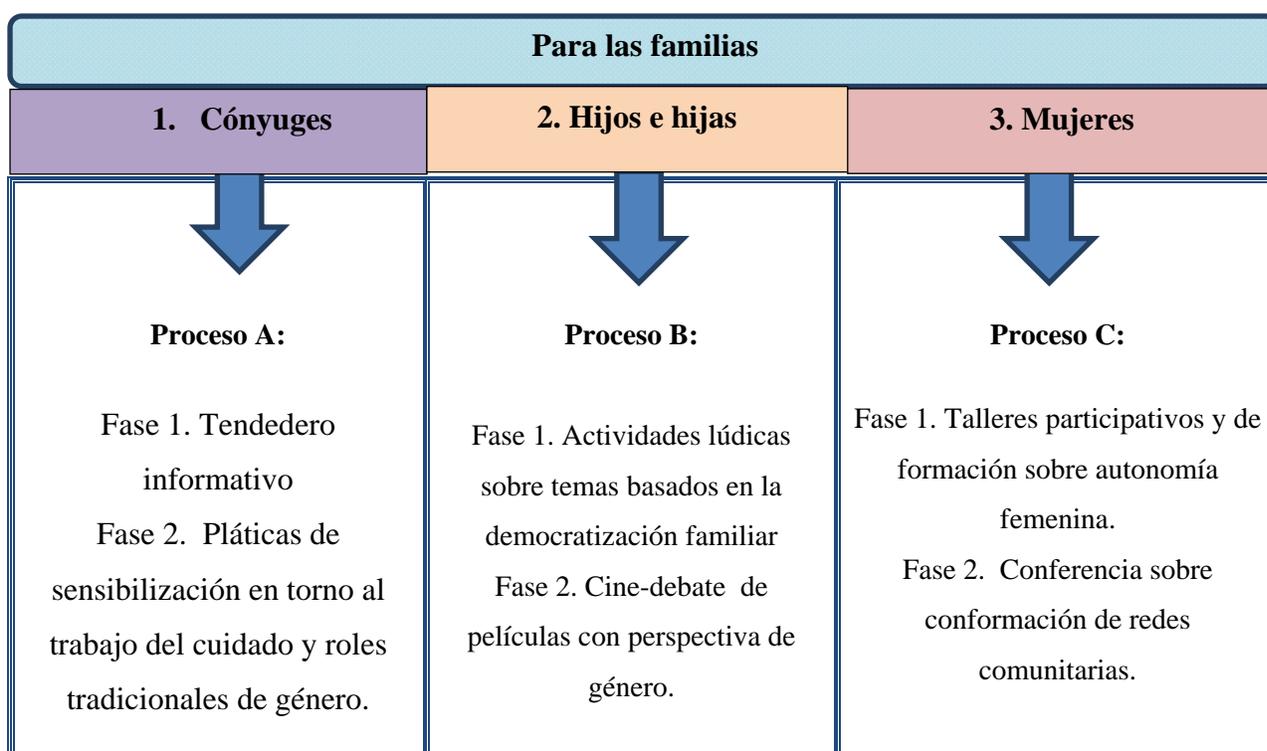
En esta sección se describen los procesos del proyecto, su funcionamiento, sostenibilidad, metas, efectos, valoración, implementación, gestión y evaluación que hacen posible su estructura y organización.

#### **3.3.1 Procesos del Proyecto**

Para alcanzar y operativizar los propósitos anteriores, se propone un proyecto de intervención con duración de 6 meses, en donde se aplicarán distintas áreas de trabajo que tienen una correlación estrecha en cuanto a la consecución de los objetivos del proyecto. Como se señaló, en dichas áreas se pretende incentivar principalmente, la convivencia

familiar a través de una feria comunitaria donde se incluirán diversas actividades para todos los miembros de las familias. Además de la convivencia, se busca incidir en situaciones familiares que tienen que ver con: la prevención primaria de la violencia, la organización del hogar, conciencia doméstica, las relaciones de género y el ámbito personal, así como información sobre la importancia de generar redes vecinales o comunitarias. De esta forma, en el diagrama 1, se establecen los procesos que se derivan de los objetivos anteriores:

**Diagrama 1. Mapa de procesos**



Fuente: elaboración propia.

El proceso A y B, se contempla realizarlo en la feria comunitaria que se llevará a cabo en la plaza pública de San José el Alto, y en donde se pretende contar con la colaboración de instituciones privadas en aras de hacer atractiva las actividades que se desarrollarán en este espacio público de la comunidad. La feria se implementará (con todas las actividades) los días domingos de cada 15 días, por 3 meses. Con el propósito de alentar la participación e interés de las parejas adultas, se pretende contar con la asistencia de alimentos para todas

las familias (banco de alimentos)<sup>20</sup> y la infraestructura de un cineclub que buscará alentar la reflexión en las niñas y niños de las familias.

En el proceso A se trabajará con madres y padres para generar reflexión y concientización acerca de los roles y estereotipos masculinos y femeninos, así como los perjuicios que se producen al no involucrarse en el trabajo del cuidado (sobrecarga de tareas en las mujeres y potenciales conflictos familiares). En una primera fase se realizará un tendedero informativo que incluirá diversas imágenes acerca del trabajo del cuidado y estarán colocadas en el kiosco de la plaza. En una segunda fase, se generarán pláticas reflexivas acerca de las imágenes proyectadas y la importancia de propiciar alternativas de corresponsabilidad para el trabajo del cuidado, así como sensibilizar a los hombres acerca del ejercicio del poder, y la violencia que se produce dentro de los hogares.

En el proceso B, se trabajará con niños y niñas (de 4 a 11 años). En una primera fase, se incorporarán juegos y actividades lúdicas que hablen sobre principios básicos de democratización familiar (colaboración, trabajo en equipo, entre otros) para que se pueda propiciar una reflexión en los y las infantes acerca de su participación en las tareas domésticas y posibles alternativas para que puedan contribuir en la generación de nuevos modelos para la organización familiar. En una segunda fase, se proyectarán películas animadas (con perspectiva de género) para generar un debate en los niños/as acerca de los roles femeninos y masculinos.

En el proceso C, en una primera fase, se realizarán talleres en el Centro de Día de T.E.P.E. con las mujeres madres de familia, con el propósito de darles opciones, nuevos conocimientos y saberes sobre autonomía femenina, que les permita crear conciencia y apropiación de su cuerpo y necesidades propias. En una segunda fase de este proceso, se

---

<sup>20</sup>Se planteará a las familias, la posibilidad de contar con alimentos dentro de la feria (por medio de despensas). Se explicará la funcionalidad de la Institución de Asistencia Privada “Alimentos para la Vida” para que sea posible (si les resulta conveniente), que cuenten con provisiones alimentarias al acudir a la feria comunitaria. Las despensas que reciban por parte de la Institución privada, se les otorgará al finalizar las actividades de la feria.

realizará una conferencia (realizada por especialista en democratización familiar y/o en redes comunitarias), acerca de la importancia de la conformación de redes de apoyo entre las mujeres y entre familias de la comunidad para que puedan apoyarse en las actividades del trabajo remunerado y del cuidado que desempeñan. Los talleres se aplicarán a partir del 4 mes de la aplicación del proyecto, el cual tendrá una duración de 3 meses. En los Cuadros 11, 12 y 13, se describe la operacionalización de los procesos:

### 3.3. 2. Fichas de Procesos

**Cuadro 11. Ficha Proceso A (Cónyuges)**

<b>Para las familias. Cónyuges</b>				
<b>Proceso A.</b> Tendedoro informativo y pláticas de sensibilización en torno al trabajo del cuidado y roles tradicionales de género.				
<b>Objetivo general</b>		Concientizar acerca de los roles y estereotipos de género, para que se produzcan nuevas formas de colaboración y corresponsabilidad en el trabajo del cuidado en la pareja adulta.		
<b>Objetivos específicos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la participación de la pareja a través de imágenes relacionadas con el trabajo del cuidado.</li> <li>• Adquirir conocimientos básicos sobre roles tradicionales, poder y autoridad, violencia de género y generacional, así como formas de democratizar el trabajo del cuidado.</li> </ul>		
<b>Fase del proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Resultados o productos</b>	<b>Medios de verificación</b>
.	Convocatoria e invitación	Realizar una junta informativa con las mujeres que asisten a T.E.P.E. para hacerles la invitación a la feria comunitaria; al mismo tiempo que se invitará a las familias de la comunidad (con mismas características del grupo objetivo), a través de diversos medios de comunicación.	Conformación de grupo de cónyuges	Perifoneo  Cartel de invitación  Cédula de inscripción
<b>Tendedoro informativo</b>	Exhibición de imágenes acerca del trabajo del cuidado y violencia intrafamiliar	Elaborar imágenes sobre el trabajo del cuidado entre hombres y mujeres, roles de	Incentivar la participación de los cónyuges por medio de la explicación de las imágenes expuestas.	Evidencia del material ilustrativo empleado.

		género y de violencia intrafamiliar.		
<b>Pláticas de sensibilización y concientización</b>	Información de roles tradicionales, violencia de género y generacional, trabajo cuidado y democratización familiar.	Generar pláticas reflexivas y de información acerca de los estereotipos y roles de género que obstaculizan la simetría de poderes entre cónyuges y perjudican las relaciones familiares.	Concientizar acerca del trabajo que realizan las mujeres fuera y dentro de casa para impulsar nuevas formas de arreglos y responsabilidad compartida entre los cónyuges.	Bitácora de las reflexiones de los hombres y mujeres.  Carta descriptiva Memoria fotográfica.
<b>Responsable (s):</b>	Facilitador (a), especialista en democratización familiar			
<b>Propósito del proceso:</b>	Impulsar cambios democráticos en favor de la corresponsabilidad entre géneros en el trabajo del cuidado			
<b>Alcance (resultados o productos):</b>	Contar con un espacio de convivencia educativa donde se impulse la democratización familiar y prevención primaria de la violencia en los hogares, a través de la reflexión sobre los roles tradicionales de género entre los cónyuges y nuevas formas de arreglos de responsabilidad compartida en el trabajo del cuidado.			
<b>Funcionamiento:</b>	Empieza: convocatoria a las familias Termina: bitácora de reflexiones sobre la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado. (Empieza: primera semana del primer mes de realización de la feria y termina en la semana 12, tercer mes de feria).			
<b>Cobertura:</b>	15 cónyuges pertenecientes a familias indígenas que trabajan en la economía informal, que vivan en colonia “las margaritas” y comunidades aledañas de San José el Alto, municipio de Querétaro.			
<b>Indicadores del proceso:</b>	Encuesta de distribución de las tareas del trabajo del cuidado entre cónyuges, antes y después las pláticas informativas.			
<b>Medios de información:</b>	Invitación personal en los hogares que cumplan con las características antes citadas (biparentales indígenas que trabajen en la economía informal y que vivan en zona de San José el Alto).			

Fuente: elaboración propia

**Cuadro 12. Ficha proceso B (Hijos e hijas)**

Para las familias. Hijos e hijas				
<b>Proceso B.</b> Actividades lúdicas sobre temas basados en la democratización familiar y cine-debate de películas con perspectiva de género				
<b>Objetivo general</b>		Socializar, mediante actividades lúdicas y películas animadas, situaciones sobre la vida familiar, con conocimientos básicos sobre perspectiva de género y arreglos democráticos en las actividades domésticas.		
<b>Objetivos específicos</b>		Contar con un espacio de reflexión para niños y niñas de 4 a 11 años (hijos e hijas de las familias biparentales indígenas) que les permita imaginar atributos no tradicionales de género, así como nuevas formas de organización familiar.		
<b>Fase del proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Resultados o productos</b>	<b>Medios de verificación</b>
	Convocatoria e invitación	Informar con antelación a las familias del proceso A, para que sus hijos-as menores de 11 años participen en las actividades de la feria comunitaria. Guiar a los (as) niños(as) presentes para asistan y participen en los juego y al cine- debate que se presentará al final de la feria comunitaria.	Conformación del grupo infantil	Cédula de inscripción para los niños/as que asistan al cine debate.
<b>1. Actividades lúdicas</b>	Aplicación de juegos y actividades lúdicas sobre temas relacionados al trabajo doméstico y democratización familiar.	Se aplicarán 6 juegos y actividades (dos por feria) con diversas temáticas en torno al trabajo doméstico y aspectos de democratización familiar.	Que los niños(as) aprendan y adquieran, a través del juego, herramientas y conocimientos sobre trabajo doméstico y democratización familiar.	Lista de asistencia de las/os niños/as participantes.  carta descriptiva
		Se reproducirán 6 películas		

<p>2. Cine-debate para niños/as de 4 a 11 años de edad.</p>	<p>Proyección de películas animadas en la feria comunitaria</p>	<p>animadas y/o de clasificación A (una por feria), con distintas temáticas familiares. Los contenidos serán: la perspectiva de género, trabajo doméstico y modelos familiares democráticos. Al final, se realizarán preguntas concernientes a las temáticas señaladas para incentivar la reflexión e interacción en las/os infantes.</p>	<p>Propiciar interacción y discusión con y entre los infantes para que reflexionen e imaginen nuevas formas de identidades masculinas y femeninas.</p>	<p>Memoria fotográfica. Bitácora de las sesiones y reflexiones del debate.</p>
<p><b>Responsable (s):</b></p>		<p>Facilitadora/ especialistas en democratización familiar.</p>		
<p><b>Propósito del proceso:</b></p>		<p>Socializar e incentivar a que los/as niños/as se involucren en el trabajo doméstico y apoyo en sus hogares, así como estimular capacidad de reflexión sobre nuevos arreglos familiares e identidades de género.</p>		
<p><b>Alcance (resultados o productos):</b></p>		<p>Contar con un espacio recreativo para niños y niñas entre 4 y 11 años, con perspectiva de género y democratización familiar.</p>		
<p><b>Funcionamiento:</b></p>		<p>Inicio: invitación a las familias (para que acudan con los/as) infantes al cine debate. Término: bitácora de reflexiones (Empieza: primera semana del primer mes de realización de la feria y termina en la semana 12, tercer mes de feria).</p>		
<p><b>Cobertura:</b></p>		<p>Niños y niñas de 4 a 11 años de edad.</p>		
<p><b>Indicadores del proceso:</b></p>		<p>Asistencia de las y los infantes a las actividades lúdicas y al cine club.</p>		
<p><b>Medios de información:</b></p>		<p>Convocatoria e Invitación general a las familias asistentes de la feria comunitaria.</p>		

Fuente: elaboración propia

**Cuadro 13. Ficha Proceso C (mujeres)**

Para las Mujeres				
Proceso C. Talleres participativos de formación sobre autonomía femenina. Conferencia sobre redes				
<b>Objetivo general</b>		Capacitar a mujeres de origen indígena (madres del hogar) sobre autonomía femenina.		
<b>Objetivos específicos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un espacio de formación que permita a las mujeres compartir reflexiones y experiencias en torno al trabajo del cuidado y las consecuencias físicas y emocionales que han derivado en ellas mismas, debido a relaciones genéricas basadas en desigualdades.</li> <li>• Adquirir conocimientos básicos sobre autonomía, intereses propios, establecimiento de límites que les permita contar con herramientas para su cuidado personal.</li> </ul>		
<b>Fase del proceso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Resultados o productos</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Capacitación a mujeres indígenas, madres de familia	Convocatoria e invitación	Invitar a las mujeres de origen indígena, que trabajan en la economía informal y que son madres de familia, para que participen en talleres de reflexión y concientización sobre cuidado personal.	Conformación del grupo de capacitación.	Cédula de inscripción Cartel de invitación Convocatoria verbal en la feria comunitaria.
	Talleres temáticos participativos y de formación	Impartición de 5 talleres (1 por semana) en el Centro de Día de T.E.P.E. El contenido básico será: autonomía y femenina como eje para la democratización familiar y	Contar con un programa para la participación, reflexión y formación de mujeres indígenas madres del hogar. Elaboración de un	Listas de asistencia de las participantes. Carta descriptiva del taller. Bitácora de las sesiones.

		prevención de la violencia	compendio de memorias para las mujeres con respecto a la autonomía como una forma de democratizar el ámbito familiar.	Compendio de memorias para las mujeres. Memoria fotográfica.
	Conferencia sobre redes comunitarias	Información descriptiva acerca de los beneficios que se generan al contar con redes comunitarias que sirvan como vínculos solidarios para el trabajo del cuidado humano. Se realizará en la última semana de la aplicación del proyecto.	Elaboración de alternativas para la conformación de la red comunitaria.	Registro de actividades.
<b>Responsable (s):</b>		Facilitador (a), especialistas en democratización familiar y redes comunitarias. .		
<b>Propósito del proceso:</b>		Capacitar a las mujeres indígenas que desempeñan actividades remuneradas y del cuidado humano sobre autonomía femenina y conformación de redes.		
<b>Alcance (resultados o productos):</b>		Contar con un espacio que coadyuve a la formación de autonomía en las mujeres, como forma de prevenir la violencia y democratizar el trabajo del cuidado humano en las familias.		
<b>Funcionamiento:</b>		Inicio: convocatoria Término de actividad: bitácora de memorias y registro de actividades. (Empieza: primera semana del cuarto mes de aplicación del proyecto y termina en la semana 24, en el sexto mes de aplicación del proyecto).		
<b>Cobertura:</b>		15 Mujeres indígenas que laboran en la economía informal (madres de familia)		
<b>Indicadores del proceso:</b>		Cuestionario sobre percepción de cuidado personal antes y después de los talleres. Número de mujeres capacitadas. Verificación de conformación de redes entre las participantes y otros miembros de la comunidad.		
<b>Medios de información:</b>		Instalaciones de Centro de Día. Carteles de invitación.		

Fuente: elaboración propia.

### 3.4 Metas del Proyecto

Los objetivos operativos que se pretenden alcanzar con base en la medición de resultados del objetivo general y específicos, se señalan en el Cuadro 14:

**Cuadro 14. Metas del Proyecto**

<b>METAS</b>	<b>RELACIÓN CON EL OBJETIVO GENERAL</b>	<b>RELACIÓN CON LOS ESPECÍFICOS</b>
Sistematización de reflexiones llevadas a cabo por los hombres y las mujeres acerca del trabajo del cuidado humano.  Agenda de actividades formada por las parejas existentes	Procesos de aprendizaje sobre la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado, a través de simetría de poderes.	Objetivo a
Resultados y registro final de la participación de los y las infantes	Procesos de reflexión en niños/as en torno a las tareas domésticas y relaciones familiares.	Objetivo b
Relatorías de experiencias del trabajo del cuidado en las mujeres.  Registro final sobre el abordaje y comprensión de los temas de autonomía y redes comunitarias	Democratización familiar a través de autonomía femenina.  Apoyo en el cuidado del trabajo a través de redes comunitarias.	Objetivo c

Fuente: elaboración propia.

### 3.5 Indicadores de Efectos del Proyecto

El cambio en el comportamiento y/o transformaciones que se espera puedan ser influidos por el proyecto de intervención en términos genéricos y generacionales dentro de las relaciones familiares, se describen en el Cuadro 15:

**Cuadro 15. Matriz de Indicadores de Efectos del Proyecto**

<b>Indicador con enfoque de democratización familiar</b>	<b>Género</b>	<b>Generacional</b>

Corresponsabilidad en el trabajo del cuidado humano entre los miembros de las familias.	Aumento de participación y responsabilidad compartida por parte de los hombres en las tareas del trabajo del cuidado.	Participación de los hijos e hijas en el trabajo doméstico conforme a sus edades.
Estrategias de convivencia y resolución de conflictos.	Menos sobrecargas de trabajo para las mujeres.	Disminución de conflictos entre padres, madres e hijos/as.
Cambio de comportamiento en las familias en torno a los roles y estereotipos de género	Simetría y equilibrio de poder entre cónyuges.	Autoridades flexibles que incluyan la participación y opinión de todos los integrantes de la familia.
Conciencia en las mujeres sobre autonomía y toma de decisiones dentro del hogar.	Mujeres autónomas y con independencia personal.	Mejores relaciones de convivencia entre los miembros familiares.

Fuente: elaboración propia

### 3.6 Criterios de Valoración del Proyecto

**Criterios de viabilidad social:** La conformación de la feria comunitaria y los talleres participativos, contienen modelos educativos de prevención primaria de la violencia con enfoque de democratización familiar, que además incentivan la participación y la convivencia entre los miembros familiares y otras familias de la comunidad, siendo viable socialmente, ya que actualmente no existen programas educativos que atiendan a las familias en esta zona de la ciudad.

**Criterios de pertinencia:** Los objetivos del proyecto son congruentes con los principales problemas detectados en el diagnóstico. Es pertinente promover la corresponsabilidad en el trabajo del cuidado, a través de la simetría de poderes y autonomía femenina, para que las mujeres que trabajan en la informalidad, no se sobrecarguen de tareas y se puedan construir nuevas formas de relación más justas e igualitarias.

**Criterios de participación:** El proyecto contempla la participación de los miembros de las familias indígenas biparentales (cónyuges, hijos e hijas) como primer grupo de impacto.

Como segundo grupo impacto serían las otras y los otros integrantes de las demás familias que interactúan entre sí en el contexto comunitario en el que se desenvuelven.

**Criterios de eficacia:** Los objetivos están encaminados a cumplirse en corto plazo (6 meses de implementación), siendo la que suscribe y su equipo de trabajo (especialistas en democratización familiar), quienes darán atención y seguimiento a la consecución de los objetivos antes señalados.

**Criterios de eficiencia:** Se proveerá y garantizará la producción de los materiales didácticos, los insumos y los espacios donde se implementará el modelo educativo que se propone.

### 3.7. Sostenibilidad del Proyecto

Para la sostenibilidad del proyecto, se plantean algunas alternativas y medidas que contribuirán a que los impactos o cambios de conducta sean de largo alcance, considerando sobre todo, cuestiones técnicas, financieras y de recursos humanos. En el Cuadro 15, se describen las alternativas y medidas que se llevarían a cabo para tal efecto:

**Cuadro 15. Sostenibilidad del Proyecto**

Alternativas y medidas	Descripción
Gestión para insumos y recursos financieros	En esta primera implementación del proyecto, se busca contar con la asistencia de instituciones privadas (Alimentos para la Vida, I.A.P.) y públicas (Cine club callejero municipal) .Sin embargo, se buscarán más vías institucionales de financiamiento por medio de participación en concursos y/o convocatorias de apoyos financieros (p.ej. CDI, Sedesol, DIF, etc.), con el fin de que el proyecto cuente con sostenibilidad financiera y técnica para su ejecución.
Formación de facilitadores y especialistas en democratización familiar para la prolongación del proyecto.	Se contempla la formación y capacitación de especialistas en el tema, para que se pueda conformar un grupo sólido, con bases éticas, que replique el programa y se mantenga la calidad en la implementación del proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.8 Modelo de Implementación y Gestión del Proyecto

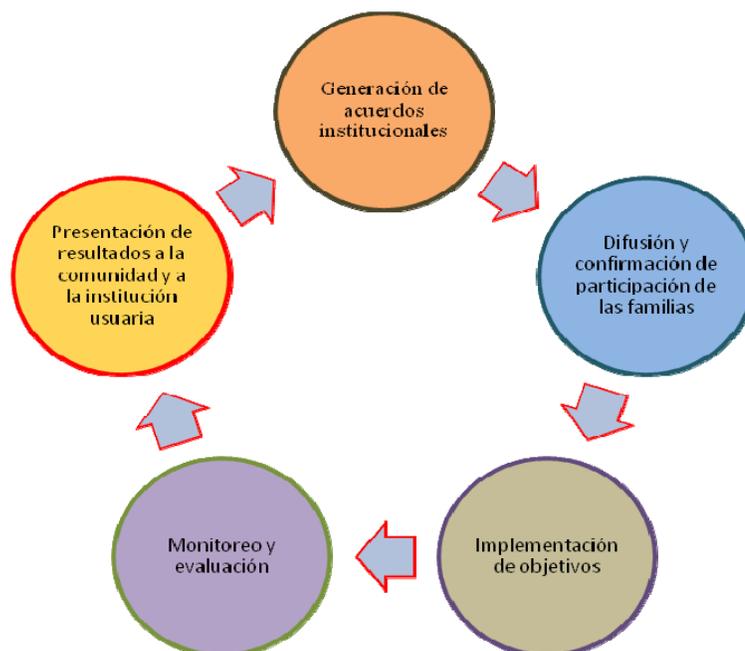
En esta sección, se establecen los planes estratégicos para el impulso y puesta en marcha del proyecto. Se consideran aspectos técnicos, humanos y sistemáticos para la consecución de objetivos.

#### 3.8.1. Ciclo de implementación y Gestión

Se seguirán una serie de etapas y procesos, que tendrán una duración equivalente a 6 meses, mismas que permitirán que el proyecto de intervención se ejecute. Las etapas que conforman el ciclo de implementación son las siguientes:

- a) Generación de acuerdos institucionales
- b) Difusión y confirmación de participación de las familias.
- c) Implementación de objetivos (procesos a, b y c)
- d) Monitoreo y evaluación
- e) Presentación de resultados a la comunidad y a la institución usuaria

##### 3.8.1.1 Diagrama2. Esquema del Ciclo de Implementación y Gestión



Fuente: elaboración propia

### 3.8.1.2 Descriptores del Ciclo de Implementación y Gestión

**Cuadro 16. Descriptores del Ciclo de Implementación y Gestión**

<b>Componentes del modelo de implementación y gestión del proyecto</b>	<b>Descripción</b>
a) Generación de acuerdos institucionales	Se presentará el proyecto tanto a T.E.P.E. como a las autoridades municipales correspondientes (para permisos de la plaza pública) con el fin de lograr acuerdos sobre las actividades planeadas, horarios y espacios de aplicación.
b) Difusión y confirmación de participación de las familias.	Una vez que se obtengan las autorizaciones y acuerdos necesarios, se procederá a realizar la difusión del proyecto, dentro de la comunidad y por medio de las mujeres que colaboraron en el diagnóstico situacional.
c) Implementación de objetivos (procesos a, b y c)	Se implementarán los procesos a, b y c
d) Monitoreo y evaluación Fuente: elaboración propia	Se efectuará un monitoreo constante durante todo el tiempo de implementación para asegurar el cumplimiento correcto de los procesos. La evaluación se realizará al término de la aplicación del proyecto.
e) Presentación de resultados a la comunidad y a la institución usuaria	Como etapa final, se presentarán los resultados a las familias y de la comunidad y a T.E.P.E.

Fuente: elaboración propia.

### 3.8.2 Plan de Gestión del Proyecto

El plan de gestión incluye todas las actividades que se desarrollarán al principio, durante y al final de la implementación del proyecto, quedando reflejado en el Cuadro 17, de la siguiente forma:

**Cuadro 17. Plan de Gestión del Proyecto**

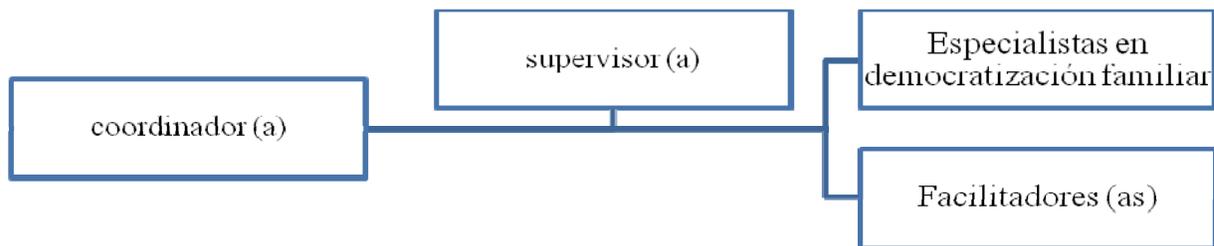
Actividades iniciales	Actividades durante la ejecución	Actividades de cierre
Presentación del diagnóstico ante las instancias correspondientes	Diseño y planeación de actividades, así como la confirmación de espacios para la aplicación del proyecto y gestión de los recursos humanos y materiales.	Entrega de informes finales (impactos del proyecto).
Convocatoria para la participación de especialistas /facilitadores	Coordinación constante con el equipo de trabajo.	Retroalimentación, evaluación de experiencias y medición de resultados.
Difusión de proyecto	Realización de carteles, perifoneo e invitación personal a las familias	Cédula de inscripción para las familias. Pasar asistencia
Tendedero y Plática informativa con padres y madres	Invitación al tendedero informativo (imágenes sobre trabajo del cuidado). Reflexión sobre estereotipos de género y violencia intrafamiliar	Comparación de encuestas (antes y después) sobre involucramiento en el trabajo del cuidado humano.
Actividades lúdicas y cine debate con los hijos e hijas de las familias	Se trabajará los temas de perspectiva de género, trabajo doméstico y modelos familiares democráticos.	Bitácora de reflexiones grupales e individuales.
Evaluación intermedia	Se realizará una evaluación para verificar que se estén cumpliendo los objetivos planteados.	Ajustes de actividades
Talleres con mujeres madres de las familias	Se dará comienzo al taller dirigido a madres de familia. Se efectuará una conferencia sobre conformación de redes comunitarias.	Bitácora de reflexiones
Presentación de resultados	Análisis de resultados obtenidos ante las instituciones correspondientes.	Gestión de recursos para la continuidad y réplica del proyecto.

Fuente: elaboración propia.

### 3.8.2.1 Estructura organizativa

El equipo de intervención de este proyecto se integra con los siguientes elementos y sus respectivas funciones:

**Diagrama 3. Estructura organizativa**



Fuente: elaboración propia

- Coordinador/a: conformará el equipo de trabajo y gestionará los recursos para la implementación de las actividades. Se encargará de establecer colectivamente las reglas de operación y los acuerdos grupales, resaltando siempre valores de respeto, honestidad, escucha activa, colaboración entre los miembros del equipo.
- Supervisor/a: supervisará las actividades de los (as) facilitadores (as) y especialistas en democratización familiar, y apoyará en la coordinación del proyecto.
- Especialistas en democratización familiar y facilitadores (as): impartirán las actividades lúdicas, las pláticas de sensibilización y los talleres participativos. Motivarán para la construcción de nuevos significados. Todo esto, dentro de un marco de ética profesional y humano que respete los procesos individuales y cosmovisiones de hombres y mujeres con quienes se trabajará.

### 3.8.2.2 Actividades de Gestión

Las diligencias que se llevarán a cabo para la concreción del proyecto, se mencionan en el cuadro 18:

**Cuadro18. Actividades de gestión**

Actividades iniciales	Actividades durante la ejecución	Actividades de cierre
Gestionar espacio para la presentación del proyecto y la generación de acuerdos	Coordinación con el equipo de intervención.	Gestión de recursos para los insumos y materiales didácticos
Presentación del proyecto a las instancias y autoridades correspondientes.	Entrega de informes periódicos acerca de los avances y alcances del proyecto.	Entrega de reporte final acerca de impactos en el grupo objetivo debido a la implementación del proyecto.
Obtención de los recursos necesarios para la realización de las actividades planificadas.	Inventario de los recursos y materiales obtenidos	Entrega de informes sobre el inventario en términos económicos y de gestión de recursos.

Fuente: elaboración propia.

### **3.8.3. Guía de los procesos de implementación**

Como se indicó, para la implementación del proyecto, se han desarrollado actividades en específico, las cuales están consideradas para implementarse en un periodo de 6 meses. Los 3 primeros meses estarán destinados para la puesta en marcha de la feria comunitaria, la cual se aplicará los días domingos de cada 15 días (6 ferias). Debido a que uno de los elementos encontrados en el diagnóstico está vinculado con la poca participación femenina en actividades de gozo o de esparcimiento (si no la acompaña el cónyuge), y el poco involucramiento del hombre en actividades familiares, se planteará a ambos la posibilidad de contar con una despensa (Banco de Alimentos), al acudir a la feria comunitaria, para lo cual se les explicará la operatividad de la A.C. “Alimentos para la vida”. Además, se les alentará a través del interés que manifestaron en el diagnóstico, por contar con espacios y oportunidades que incentiven la convivencia con sus hijos e hijas. Al finalizar el periodo de implementación de la feria, se desarrollarán los talleres participativos, los cuales se llevarán a cabo los días domingos de cada 15 días, por un lapso de tres meses (6 sesiones). La última sesión será para la impartición de una Conferencia de redes impartida por un especialista en

el tema. A continuación, en los Cuadros 19, 20 y 21 se muestran las guías de dichos procesos. Las cartas descriptivas de cada proceso se adjuntan en los anexos del proyecto de intervención (ver anexos 8, 9 y 10).

**Cuadro 19. Guía de Implementación del Proceso A**

<b>Proceso A. Tendedero informativo y pláticas de sensibilización en torno al trabajo del cuidado y roles tradicionales de género.</b>				
Objetivo: Concientizar acerca de los roles y estereotipos de género, para que se produzcan nuevas formas de colaboración y corresponsabilidad en el trabajo del cuidado en la pareja adulta.				
<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>Tiempo</b>
1	Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Introducción a las actividades de la feria.</li> <li>b) Ronda de preguntas y respuestas.</li> <li>c) Pase de asistencia con cédula de inscripción</li> </ul>	Explanada de plaza pública	30 minutos
1-3	Tareas del trabajo del cuidado a partir de los roles de género, poder y autoridad, violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Exposición de imágenes en tendedero informativo</li> </ul>	Carteles e imágenes sobre trabajo del cuidado, poder, violencia intrafamiliar.  Sillas	30 minutos para explicación de carteles. 1 hora plática
4-6	Simetría de poderes para la generación de acuerdos en torno al trabajo del cuidado. Comunicación para el manejo no violento de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) pláticas de sensibilización en torno a las imágenes proyectadas.</li> <li>b) Información sobre alternativas para nuevos arreglos familiares.</li> <li>c) Reflexión grupal.</li> </ul>	Carteles e imágenes sobre convivencia y arreglos democráticos.  Cámara fotográfica.	1 hora (por sesión)

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 20. Guía de Implementación del Proceso B**

<b>Proceso B. Actividades lúdicas con temas sobre democratización familiar</b> Cine- debate sobre temas basados en la perspectiva de género.				
Objetivo: Contar con un espacio de reflexión para niños y niñas de 4 a 11 años (hijos e hijas de las familias biparentales indígenas) que les permita imaginar atributos no tradicionales de género, así como nuevas formas de organización familiar.				
<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>Tiempo</b>
1	“Aprendiendo formas democráticas”	a) Explicación de actividad. b) Establecimiento de reglas y acuerdos grupales c) Aplicación de dinámicas lúdicas.	Explanada plaza pública. mesas y sillas plumones, colores, pinturas, mantas, hojas blancas.	1 hora por actividad (2 juegos)
2	“Expresando mis emociones”	a) Explicación de actividad. b) Establecimiento de reglas y acuerdos grupales c) Aplicación de dinámicas lúdicas.	Explanada plaza pública. Mesas y sillas. plumones, Colores, pinturas, mantas, hojas blancas.	1 hora por actividad
3	“Niñas y niños contribuyendo a las tareas del hogar”	a) Explicación de actividad. b) Establecimiento de reglas y acuerdos grupales c) Aplicación de dinámicas lúdicas.	Explanada plaza pública. Mesas y sillas. plumones, Colores, pinturas, mantas, hojas blancas.	1 hora por actividad

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 21. Guía de Implementación del Proceso C**

<b>Proceso C. Talleres participativos y de formación sobre autonomía femenina. Conferencia sobre conformación de redes.</b>				
Objetivo: Capacitar a mujeres de origen indígena (madres del hogar) sobre autonomía femenina. Información sobre conformación de redes.				
<b>Sesión</b>	<b>Tema</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Recursos materiales</b>	<b>Tiempo</b>
1-2	Roles y estereotipos de género femeninos	a) Pase de lista b) Acuerdos y reglas grupales. c) Exposición de imágenes y reflexión sobre procesos de socialización d) Aplicación de la dinámica: “proceso de socialización en la infancia”.	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. hojas blancas plumones colores computadora proyector Cámara fotográfica y video.	2 horas por sesión
3-5	Análisis concepto autonomía	a) Pase de lista b) Abordaje de información sobre autonomía c) Aplicación dinámicas d) Evaluación final	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. hojas blancas plumones colores computadora proyector cámara fotográfica y video	2 horas por sesión
6	Conferencia sobre conformación de redes comunitarias.	a) Presentación Especialista b) Objetivo de la conferencia. c) Ronda de preguntas y respuestas (entre participantes y facilitador (a)).	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. computadora proyector cámara fotográfica y video	1 hora por sesión.

Fuente: Elaboración propia.

**3.8.3.1 Plan Anual de Trabajo**

Proceso	Actividad	Recursos	Responsable (s)	Cronograma 2016						
				E	F	M	A	M	J	J
1. Diseño y planificación de actividades	Acercamiento con los actores e instituciones clave para la aplicación del proyecto	Humanos y materiales	Coordinador (a)	X						
	Ubicación y permisos de espacios	Humanos y materiales	Coordinador (a)	X						
	Gestión de recursos materiales y humanos	Humanos y materiales	Coordinador (a)/supervisor(a)	X						
2. Convocatoria e implementación de procesos	Convocatoria y plática informativa para la confirmación de participación de las familias	Humanos y materiales	Coordinador (a)/supervisor(a)		X					
	Aplicación de feria comunitaria	infraestructura y humanos y materiales	Especialistas en democratización familiar/facilitadores (as).		X	X	X			
	Impartición de los talleres para mujeres madres de familia	infraestructura, humanos y materiales	Especialistas en democratización familiar/facilitadores (as)					X	X	X
3. Seguimiento y evaluación de actividades	Monitoreo de actividades durante el proceso y evaluación final	infraestructura, humanos y materiales	Todos (as) los(as) responsables de la organización		X	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia

### 3.8.4 Plan de Monitoreo y Evaluación

En este apartado se describe la evaluación de avances, el desempeño y el impacto del proyecto. En el Cuadro 23, se desarrolla el proceso de seguimiento de actividades, a través de las herramientas siguientes:

#### **Cuadro 23. Estructura de Herramientas para Monitoreo y Evaluación**

Técnicas de monitoreo	Documentos de trabajo	Técnicas de evaluación	Documentos de evaluación
Visitas y seguimiento a los hogares de las familias Entrevistas con participantes	Informes iniciales y finales	Redacción de informes de evaluación	Informe de resultados
Observación, Supervisión de las actividades de los talleres, pláticas y actividades lúdicas.	Informes parciales del proceso de las actividades	Bitácoras de las sesiones Memorias fotográficas	Llenado de cédulas de inscripción. Lista de asistencia. Evaluación al final de las sesiones por parte de los participantes y los (as) responsables de la actividad. Compendio de memorias de los talleres.
Supervisión y seguimiento de los gastos y empleo de los recursos según actividad	informes parciales del uso de recursos	lista de los recursos utilizados en las actividades	informe final de uso de recursos

Fuente: Elaboración propia

### 3.8.5 Plan Económico Financiero

Las fuentes de financiamiento y el cálculo en términos económicos para la gestión e implementación del proyecto, se describe en el Cuadro 24:

**Cuadro 24. Matriz Económico-Financiero**

Proceso	Actividad	Rubro	Tipo de gasto	Costo total	Fuentes de financiamiento
a) Generación de acuerdos institucionales	planificación de actividades, acercamiento a instituciones y gestión de recursos	logística	servicios de planificación	\$1,000	Recursos de instituciones públicas y
		materiales	papelería	\$2,000	
		transporte	viáticos	\$1,000	

b) Difusión y confirmación de participación de las familias.	difusión a través de institución usuaria y en la comunidad	logística	plan de difusión	\$1,000	privadas:  Institución “Alimentos para la Vida, A.C.”  Cine-club municipal  T.E.P.E. I.A.P.
		materiales	perifoneo, carteles	\$2,000	
		transporte	viáticos	\$1,000	
c) Implementación de objetivos (procesos a, b y c)	aplicación de pláticas, actividades, cine-club, talleres, conferencias	logística	Coordinación de actividades. Contratación del equipo de intervención	\$10,000 \$50,000	
		materiales	Artículos y papelería. Servicios de alimentos y cafetería. Equipo de cómputo y tecnológico (proyector, pantalla)	\$2,000	
				\$5,000	
				\$15,000	
infraestructura	Inmobiliario (adecuación de espacios)	\$5,000			
d) Monitoreo y evaluación	generación de informes, evaluaciones y evidencias por parte del equipo de intervención	logística	supervisión de actividades y de informes	\$2,000	
		materiales	Artículos papelería	\$1000	
e) Presentación de resultados a la comunidad y a la institución usuaria	evaluación e informe final a instituciones y a la comunidad	logística	servicios de diseño y publicación	\$500	
		materiales	artículos de papelería	\$500	
<b>Presupuesto total</b>			<b>Total:</b>	<b>\$91,000</b>	

### 3.9 Entregables del Proyecto

Al finalizar el proyecto, se entregarán los siguientes documentos en un informe final:

- a) Listas de asistencias
- b) Relatorías de cada sesión de los procesos A,B Y C
- c) Memorias fotográficas
- d) Bitácora de reflexiones
- e) Cuestionarios y evaluaciones de impacto final en las familias.
- f) Retroalimentación y recomendaciones finales para la sostenibilidad del proyecto

Amén de lo referido, en el estudio de este trabajo se encuentra que la corresponsabilidad social implica un esfuerzo y acompañamiento continuo y obligatorio por parte de instituciones públicas del Estado y de actores privados como el mercado. En el terreno familiar implica un cambio de lógica y de comportamiento en las relaciones que se producen entre los miembros del hogar. Si bien en todo el transcurso de la implementación del proyecto, se respetará la cosmovisión y la organización de las familias indígenas, se espera que se impacte positivamente a mediano y largo plazo en las familias participantes y se genere un cambio gradual de comportamiento y de percepción en las personas, con el fin de que se generen formas más democráticas de relación entre géneros y generaciones y así, se reduzcan los conflictos y la violencia en los hogares ocasionados por la inequitativa distribución del trabajo del cuidado y de estereotipos sociales que perpetúan la subordinación femenina.

## Referencias Bibliográficas

Aguilar, Olivia; López, Silvia (2010), *Mujeres y hombres jóvenes hacia la democratización familiar en México*, México, Instituto Mora, CONACYT Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familiar No.4), p. 77.

Arriagada, Irma (2007); “*Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*”; Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Naciones Unidas; Santiago de Chile. Pp-5-416.

Ariza, Marina; De Oliveira, Orlandina (2009), *Familias y pobreza en Latinoamérica* en “Fortalezas, resiliencia y relación familiares. Notas introductorias”, en *Construyendo relaciones y fortalezas familiares*, Rosario Esteinou (editora), Ciesas y Porrúa, México, pp. 11-32.

Arizpe, Lourdes (1979); *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las “Marías”*; Primera edición. Secretaría de Educación Pública. México, D.F.

Bourdieu, Pierre (2000); “*La violencia simbólica*” en la dominación masculina; Edit. Anagrama; Barcelona, España. Pp. 49-59.

Calfio, Margarita; Velasco, Luisa (2005); “*Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?*”; seminario internacional. Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas. CEPAL. Santiago de Chile.

Calveiro, Pilar (2005); *Familia y poder*, Argentina, Libros de la Araucaria S. A. Pp. 12-64.

De Oliveira, Orlandina; Ariza, Marina (1999); “*Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis*”. Papeles de Población, vol. 5, núm. 20. Pp. 89-127. Redalyc.org. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

De Keijzer, Benno; Ayala, Gerardo (2010). “Hombres construyendo democracia en las relaciones familiares” en Beatriz Schmukler, Xosefa Alonso (Coord.). *Cuadernos de reflexión acción: recursos para una convivencia democrática en las familias. No. 5*.

Espinosa, Gisela (2010) “*Mujeres indígenas. Contiendas por la equidad de género y la ciudadanía*” en Ana María Tepichín, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez (Coord.). *Los grandes problemas de México. Relaciones de género*. El Colegio de México. México. Pp. 85-105.

Esteinou, Rosario (2008), *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, México, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa. Pp. 71-77.

Esquivel, Valeria (2011); “*La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Segunda colección de cuadernos “Atando cabos; deshaciendo nudos”. El Salvador.

Esquivel, Valeria, et al (2012); “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado” en América Latina” en *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres; República Dominicana. Pp. 141-190.

Facio, Alda (2005); “*Feminismo, género y patriarcado*”; Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año 3, Núm. 6. Pp. 259-294.

\_\_\_\_\_(2009) , “*Igualdad en la CEDAW: 30 años de desarrollo para un derecho clave para las mujeres*”, pp. 1-18.

Federeci, Silvia (2013); “*Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*”. Revolución en punto cero. Primera edición, España.

García, Brígida; De Oliveira, Orlandina (1994); “*Trabajo femenino y vida familiar en México*”; CEDDU, CES, El Colegio de México. México, D.F.

\_\_\_\_\_. (2001) “*Heterogeneidad laboral y calidad de los empleos en las principales áreas urbanas de México*. En Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. Año 7, N° 14. Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_\_. (2004); “*Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada*”. Estudios demográficos y Urbanos, núm. 55, enero-abril, pp. 145-180. El Colegio de México. México.

\_\_\_\_\_. (2006); “*Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*”. El Colegio de México. CEDUA. México.

González de la Rocha, Mercedes (coord.) (1999), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Ciesas, y Plaza y Valdés, México (pp. 125-172).

Grammont, Hubert C. De Sara María Lara Flores y Martha Judith Sánchez Gómez (2004), “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, E.E.U.U.)” en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Configuraciones familiares, pp. 357-361.

Held, David (1996); *Autonomía democrática*. En “Modelos de Democracia”. Madrid. Alianza editorial. Pp. 331-373.

Hernández, Amanda (2013) “Guía para la elaboración de diagnósticos participativos para la democratización familiar”. Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

\_\_\_\_\_. (2014); *Familias y política pública en México: una aproximación*. Especialidad en Familias Prevención de la violencia. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Hobsbawm, Eric (1994) "*Historia del siglo XX*". Grijalbo Mondadori. Primera edición. Buenos Aires, Argentina.

Izquierdo, María. "*Sistema sexo-género*". Universidad Autónoma de Barcelona. Pp.1-36.

Jiménez, María (2009); "*Transformaciones en el mundo del trabajo: sus efectos en las subjetividades masculinas y en las relaciones entre los géneros*". Revista científica de UCES. Vol. XIII, No. 2. México.

Lagarde, Marcela (1996), "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género" en Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia, Ed. Horas Y HORAS, España.

\_\_\_\_\_. (1996); "Identidad de género y derechos humanos", en Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco (Comps). *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. Instituto de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea. Costa Rica. Pp. 85-125.

León Zermeño, María de Jesús (2003), "*La representación social del trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina*", México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sistema de género, autoridad en relación conyugal. Autoridad femenina, autoridad masculina, pp. 74-84.

Lerner, Susana; Melgar Lucía (2010); "*Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*". UNAM/ El Colegio de México. México. pp. 9-52.

Mallimaci, Fortunato, et al (2006); "Historia de vida y métodos biográficos" en Vasilachis, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. Biblioteca de educación. Herramientas universitarias. España.

Mejía, Susana; Mora Aurelia (2005); *Violencia de género en zonas indígenas: la experiencia de la Casa de la Mujer Indígena de Cuetzalan, Puebla* en « Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: Un enfoque multidisciplinario». Memoria Puebla. Instituto Nacional de las Mujeres. México, pp. 305-315

Nicolas Gemma (2009); "*Los trabajos invisibles: reflexiones feministas sobre el trabajo de las mujeres*", en defender y repensar los derechos sociales en tiempo de crisis. Observatori DESC.

Palacios Sierra, Patricia (2009), "Hogar, género y prácticas alimentarias" en Patricia Palacios Sierra (coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro*, México, UAQ y Plaza y Valdés S.A. de C.V., pp. 175-221.

Palacios Sierra, Patricia; Maldonado, Katya; Orduña, Irene (2013) (s.f.), "*Familias e igualdad de Género. Democratización familiar: una estrategia de prevención primaria de la violencia y paradigma para una nueva política pública*", en prensa.

Pedrero, Mercedes (2004) "*Sabia virtud de conocer el tiempo: el uso del tiempo en función del género: análisis comparativo entre México y Europa*"; Revista de economía Mundial. Pp. 77-101.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo (2009); “Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social” primera edición; Chile.

Ramírez, Martha Alida (2009), “*Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina, México*”, Plaza y Valdés, Capítulo 1.

Ramos, Luciana; (2005); “Violencia de Género y Salud Mental”, en *Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: Un enfoque multidisciplinario*. Memoria Puebla. Instituto Nacional de las Mujeres. México, pp. 63-82.

Ravazzola, Cristina (2010); “Hacia la democratización familiar en México” en Schmukler, Beatriz (Coord.) *Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familiar*. México. D.F., 1era edición. Instituto Mora- Conacyt.

Ravazzola et al (2010), “*Mujeres participando en la democratización de las familias*”. México, Instituto Mora y CONACYT (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia No.2). Mujeres y límites, p 74-86.

Robles, Leticia (2003). “*Doble o triple jornada: el cuidado de enfermos crónicos*”. Universidad de Guadalajara. Estudios del Hombre. Pp. 75-99.

Sartori, Giovanni (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus. pp. 3- 25. (Definición de macro-democracia y micro-democracia).

Schmukler, Beatriz, Alonso Sierra Xosefa (2009), “Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia” en Beatriz Schmukler Scornik y Xosefa Alonso Sierra, *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Familias con rasgos autoritarios y democráticos, pp. 30-39, 50-56, 309-321.

Torres, Marta (2010); “Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de Derechos Humanos”, en Tepichín, Ana María, et. al (Coord.). *Relaciones de género*, México, El Colegio de México (Pp.60-82).

Valdivia Sánchez, Carmen (2008), “*La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos*”, en La Revue du REDIF, Vol. I, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 15-22.

Vázquez, Alejandro; Prieto Diego (2012) “*INDIOS EN LA CIUDAD. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana*”. CONACyT; INAH; Gobierno del Estado de Querétaro; UAQ. Primera edición, México.

### **Referencias Electrónicas:**

Araiza, Alejandra (2006); “Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género” Consultado en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.raco.cat%2Findex.php%2FQuadernseICA%2Farticle%2Fdownload%2F>

56017%2F131218&ei=LmBNVInaNKzB8gH\_x4HYBw&usg=AFQjCNEHngQ9y2kQBDZyg-WSWvv8hpjFvg&bvm=bv.77880786,d.b2U.

Bonfil, Paloma (2000); “*Las familias rurales ante las transformaciones socioeconómicas recientes*”. Consultado en <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070505.htm>.

Datos poblacionales proporcionados por COESPO delegación Querétaro, con base en información de INEGI, 2010. (Información por Delegación y municipio).

Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2000, 2005). “*Indicadores sociodemográficos de la población indígena*”. Consultados en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=217&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=217&Itemid=54).

\_\_\_\_\_ (2009) “*Panorama socioeconómico de la población indígena de Querétaro*”. Indicadores e información sobre los pueblos indígenas del estado de Querétaro.

Frans Geilfus (2002) “*80 herramientas para el desarrollo participativo*”. Costa Rica. Consultado en <http://ejoventut.gencat.cat/permalink/aac2bb0c-2a0c-11e4-bcfe-005056924a59>.

CONEVAL (2012). “*Informe de pobreza en México 2012*” Consultado en [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%20012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012\\_131025.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%20012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf).

Grammont, Hubert C. (2004), “*La nueva ruralidad latinoamericana*”. Revista Mexicana de Sociología, año 6, número especial; Consultado en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3541454?uid=3738664&uid=2134&uid=2484496187&uid=2&uid=70&uid=3&uid=2484496177&uid=60&purchase-type=none&accessType=none&sid=21104800166177&showMyJstorPss=false&seq=2&showAccess=false>

Gutiérrez, Lorenza (2012); “*El trabajo doméstico y la desigualdad de género*” en Luchadoras. Rompeviento TV. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=wADpNZZmkvU>.

Hernández, Aída (2001); “*Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género*”. Debate feminista. Año 12. Vol. 24. Consultado en <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/pagina/t/aida/aidapublicaciones2.pdf>.

INEGI (2013). Sistemas de Cuentas Nacionales de México. “*Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003-2011*”.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). “*Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*”. Consultado en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101184.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101184.pdf).

\_\_\_\_\_; Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (2010); “*Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. Resultados sobre mujeres*”. Consultado en [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB\\_Accss.pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf)

\_\_\_\_\_. (2012). “*El trabajo de cuidados. ¿Responsabilidad compartida?*”. Consultado en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101231.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf).

\_\_\_\_\_. (2010). “*Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*”. Consultado en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101184.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101184.pdf).

Jelin, Elizabeth (1984); *Familia y Unidad Doméstica: Mundo Público y Vida Privada*; Consultado en: <http://ctinobar.webs.ull.es/1docencia/Cambio%20Social/JELIN.pdf>.

Méndez, María (2010). “*Manual para el diagnóstico y la intervención en caso-familia*”. Universidad Autónoma de Chile. Consultado en: <http://es.calameo.com/read/002259181ec4979a11765>

Molyneux, Maxime (2006) “*Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresas/Oportunidades, Mexico’s Conditional Transfer Programme*” Social Policy & Administration. Vol. 40, No. 4. Pp. 425-449. Consultado en <http://www.prof.uniandes.edu.co/~ijaramil/progresas.pdf>

Munguía, teresa; Méndez, Germán (2011); “*La construcción de ciudadanía desde la práctica feminista de mujeres indígenas*”. Boletín ECOS. Núm. 14. Consultado en [http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Bolet%C3%ADn%2014/practica%20feminista%20de%20mujeres%20indigenas\\_T.%20MUNGUIA\\_G.%20MENDEZ.pdf](http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Bolet%C3%ADn%2014/practica%20feminista%20de%20mujeres%20indigenas_T.%20MUNGUIA_G.%20MENDEZ.pdf).

Olavarría, José; Parrini, Rodrigo (2000); “*Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*”; Flacso, Chile. Consultado en [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0505.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0505.pdf).

Población indígena municipal, (2010). CDI. Consultado en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&id=38&Ite](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Ite)



# ANEXOS

## DIAGNÓSTICO

### Cuestionario para dimensión Estructura familiar (ANEXO 1) (aplicación mujeres)

Fecha de registro	<b>1. Datos generales</b>
1. Nombre: _____ 2. Edad: _____ 2. Lugar de Origen: _____ 3. Estado Civil: 1. Soltera (o) <input type="checkbox"/> 2. Casada(o) <input type="checkbox"/> 3. Unión libre <input type="checkbox"/> 4. Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____ 4. Nivel de estudios: 1. Analfabeta <input type="checkbox"/> 2. Primaria <input type="checkbox"/> 3. Secundaria <input type="checkbox"/> 4. Preparatoria <input type="checkbox"/> 5 Profesional <input type="checkbox"/> Otro : _____ 5. ¿Habla algún otro idioma? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál? _____ 6. ¿Lo habla en la ciudad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Por qué? _____ 7. ¿Qué idioma habla en? Trabajo: _____ Casa: _____ Calle: _____	
<b>1. Estructura familiar</b>	
1. ¿Cuántas personas viven en su casa, incluyéndose a usted? _____ 2. ¿Quiénes son (hijos/cónyuge/ familiares/personas de la comunidad)? _____ 3. ¿Qué edad tienen los hijos? _____ 4. ¿Viven con usted? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> 5. ¿Por qué motivo? _____	
<b>2. Sociodemográfico</b>	
1. ¿De qué material es su casa? _____ 2. ¿Hace cuánto vive ahí? _____ 3. Dirección: _____ 4. ¿Es casa propia/ prestada/ rentada/ otro? _____ 5. ¿Cuanta con los servicios básicos? 1. Agua <input type="checkbox"/> 2. Luz <input type="checkbox"/> 3. Gas <input type="checkbox"/> 4. Drenaje <input type="checkbox"/> 6. De no contar con alguno o varios servicios, ¿Utiliza otro medio para cubrir esa necesidad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cuál (letrina/ acarreo de agua/otros)? _____	
<b>4. Socioeconómico</b>	
1. Ocupación: _____ 2. Lugar de trabajo: _____ 3. ¿Cuenta con servicios médicos (afiliación propia)? _____ 4. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la calle? _____ 5. ¿Cuánto es el aporte diario/ semanal/ mensual de los miembros que contribuyen a la manutención del hogar? _____ 6. ¿Cuántas personas de tu familia salen a trabajar a calle? _____ 7. ¿Cuánto dinero gasta su familia diario/ semana/mensual (aprox.)? _____ 8. ¿Está afiliado a algún programa de gobierno? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Desde cuándo? _____ 9. ¿Pertenece a alguna otra Organización no gubernamental? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Desde cuándo? _____ ¿Por qué y desde cuándo acude a T.E.P.E.? _____	



### Guión de actividades para grupo focal. Dimensión Relaciones familiares/ división intrafamiliar del trabajo (ANEXO 2)

#### Carta descriptiva. Grupo focal

**1 sesión:** “Un día típico de la mujer”

**Lugar:** Salón de Centro de Día de la Institución de Asistencia Privada T.E.P.E.

**Día y hora:** 20 de Noviembre, 11:00 a.m.

**Duración total:** 1 hora con 30 minutos.

**Población objetivo:** tres mujeres indígenas que trabajan en la economía informal.

**Objetivo 1:** Identificar el trabajo que realizan los hombres y las mujeres, a partir de las actividades diarias, así como reflexionar acerca de las actividades que realizan las mujeres desde que se levantan hasta que se acuestan, tanto dentro como fuera del hogar.

**Objetivo 2:** Reflexionar, a través de un relato-canción, los trabajos que hacen hombres y mujeres y el valor que ellas y la sociedad les asigna.

**Materiales y recursos humanos:**

**Para objetivo 1:** Hojas con dibujos de actividades (se adjunta diseño como anexo 2.1), plumas, plumones grabadora y/o video. Especialista en Familias.

**Para objetivo 2:** Copia del relato-canción de “Manuelito” (se adjunta canción como anexo 2.2) .

**Actividades (objetivo 1):**

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Procedimiento de primera dinámica:** Se les pedirá a las participantes que tomen una hoja con los dibujos de las actividades que se realizan diariamente en el hogar y fuera de él. Tendrán que identificar quién o quiénes realizan dicha actividad, poniendo una X en el recuadro correspondiente. Las preguntas que se realizarán para realizar el debate son:

-¿Qué actividades nos resultaron más fáciles de ubicar y por qué?

- ¿Cuáles actividades resultaron más difíciles de clasificar y por qué?

**Procedimiento de segunda dinámica:** Después de identificar quién o quiénes realizan la actividad, se les pedirá que en el mismo recuadro dibujen un círculo para señalar las actividades que consideran requieren de más tiempo y esfuerzo para realizarse. A partir de ahí se buscará hacer una reflexión de las actividades, a través de las siguientes preguntas:

-¿Aproximadamente, cuántas horas al día dedican al trabajo del hogar (quehaceres domésticos y cuidado de los niños-as)?

- ¿Cuáles son las diferencias que encuentran con las actividades que realizan los hombres?

-¿Cómo se involucran los(as) hijos-as en las actividades domésticas?

-¿Quién o quiénes creen que trabajen más, desde que amanece hasta que cae la noche?

-¿Qué experiencias pueden compartir ante esta reflexión?

**Actividades (objetivo 2):**

**Tiempo de duración:** 45 minutos.

**Procedimiento de dinámica:** Se leerá en voz alta el relato-canción de “Manuelito”. Luego de leer la canción, se motivará el análisis y discusión (se adjunta el relato-canción). Las preguntas que se realizarán son:

-¿Qué creen sobre la situación de “Manuelito”?

-¿Qué harían ustedes en esa situación?

-¿Qué cosas creen que le toca hacer a un hombre y qué cosas le toca hacer a una mujer? ¿Por qué?

-¿Qué tipo de trabajo puede hacer un hombre y puede hacer una mujer?

-¿Cuáles creen que sean las ventajas de que hombres y mujeres compartan las labores del hogar y el cuidado de los hijos(as)?

-¿Cuáles son las desventajas?

NOTA: con la finalidad que puedan identificar correctamente las actividades, se les explicará a las participantes las representaciones de los dibujos, debido a que una de ellas no sabe leer ni escribir.

"Un día típico de la mujer" (ANEXO 2.1)

ACTIVIDAD	YO 	CÓNYUGE 	HIJAS 	HIJOS 	OTRO FAMILIAR 	AYUDA EXTERNA 
 (Trabajo remunerado)						
 ( Barrer)						
 (Cocinar)						
 (Trapear)						
 (Lavar trastes)						
 (Planchar)						
 (Lavar ropa)						
 (Limpiar casa)						
 (Hacer pagos)						
 (Reparar o construir la casa)						

 (Jugar con los/as hijos/as más pequeños/as)						
 (Llevar o ir por los hijos e hijas a la escuela y/o al Centro de Día)						
 (Ayudar a los hijos con las tareas)						
 (Ver la televisión o algún otro tipo de entretenimiento u ocio)						

Fuente: elaboración propia con base en documento de Frans Geilfus (2002) “80 herramientas para el desarrollo participativo”. Costa Rica.

### “Canción de Manuelito” (ANEXO 2.2)

Voy a contarle una historia que le aconteció a un amigo, que por ser desconsiderado le tocó como castigo. Se le escucha diciendo: “Que suerte para la mujer, quedar tranquila en casa sin tener nada que hacer...” Manuel, le dijo la esposa “Quiero que por este día te hagas cargo de la casa pues se ha enfermado mi tía”. Manuel le dijo “vete tranquila”. No tenía ni una hora que la mujer se había ido cuando del ofrecimiento Manuel se había arrepentido. Le tocó de madrugada, trabajo de amo de casa, molió muy mal el maíz y le quedó mal la masa.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito qué angustia la que has pasado, si esto es trabajo de mujer, ¿por qué te ves tan cansado? Vestir y mandar a los niños mal comidos a la escuela, preguntarle a la vecina ¿Cómo es que un pollo se pela?” Al mismo tiempo mil cosas, cambiarle el pañal al tierno Manuel se desesperaba. Ir a traer agua al río, lavar muy mal la ropa, barrer cuidando que no se le quemara la sopa.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito... Y en medio de aquel relajo. Manuel no podía creer, que aquel trabajo lo hacía sin ayuda su mujer. Sirvió el almuerzo a los niños, le dio leche al más chiquito, ollas platos y cucharas tuvo que lavar solito.

CORO

Manuel, Manuel, Manuelito... Dio un gran suspiro de alivio, cuando apareció Azucena, pues, no tenía ni idea de qué hacer para la cena. Mira Azucenita linda dijo Manuel: “No vuelvo a decir en mi vida que lo que haces no es trabajo”.



**Test de dibujo familiar. Dimensión: relaciones familiares/división intrafamiliar del trabajo (ANEXO 3)**

**Grupo objetivo:** niños (as) y jóvenes integrantes de las familias que acuden al Centro de Día (mayores de 3 años).

**Objetivo general:** Conocer a través de las experiencias de los hijos (as), las actividades domésticas realizadas por los miembros de la familia.

**Material:** hojas, sillas, plumones y colores.

**Actividad:** Se le pedirá a los (as) participantes que dibujen a su familia, en un día común de actividades. A partir del dibujo que se realice, se les pedirá que describan lo que dibujaron. Algunas preguntas para indagar en este tema serán:

- ¿Quién crees que te dedica más tiempo en tus actividades diarias?
- ¿Qué haces y/o cómo contribuyes en las tareas de la casa?
- ¿Qué le toca hacer a tu mamá, papá/ hermanos (as)?
- ¿Qué te gusta y qué no te gusta de contribuir a los quehaceres domésticos? ¿Por qué motivo?

Elaboración propia. 2014.



**Guía de preguntas para entrevista a profundidad. Dimensión relaciones familiares/ división intrafamiliar del trabajo (ANEXO 4)**

**Grupo objetivo:** Tres mujeres indígenas que realizan trabajo en la economía informal.

**Objetivo 1:** Averiguar cómo se toman las decisiones en el ámbito familiar acerca del manejo del dinero, el cuidado de los hijos (as) y las actividades domésticas y extradomésticas. En este punto también me interesa indagar sobre los roles y estereotipos de género que se emplean acerca de la división del trabajo doméstico y del cuidado en el hogar.

**Objetivo 2:** Conocer la autonomía de las mujeres a partir de su libertad de movimiento (permisos para salir y arreglo personal), así como el control de sus propios ingresos.

**Tiempo de duración:** de 1 a 2 horas.

**Para objetivo 1 (Toma de decisiones):**

*Me gustaría que habláramos primero sobre el tipo de trabajo que desempeñas, hace cuánto lo realizas y qué te gusta o no te gusta de lo que haces... ¿Por qué lo piensas así? ¿Crees que lo que ganas es suficiente o insuficiente? ¿Por qué lo consideras de esa forma?*

**Dinero:** *Respecto a lo anterior, ¿aportas todo lo que ganas a los gastos de la casa? ¿Quién o quiénes deciden cómo administrar el dinero que se gana? ¿Cómo te hace sentir eso que dices?*

**Cuidado de los hijos y actividades domésticas/extradomésticas:** *En cuanto a las tareas de la casa,*

- ¿Quién (es) participan sobre las actividades que se tienen que realizar?
- ¿Por lo general, Quién tiene la última palabra en las decisiones?
- ¿Quién decidió dónde vivir o venir a la ciudad?
- ¿Hay repartición de los quehaceres diarios?
- ¿Quién o quiénes participan?
- ¿Quién decide qué se compra para comer o sobre el arreglo de los hijos(as)? ¿

-Te has sentido cansada por lo que tienes que realizar en el día? ¿Por qué?

-¿Cómo se organizan para el cuidado de los hijos (as)?

-¿Eres responsable del cuidado de otras personas (adultos mayores, enfermos, etc.)? ¿Cómo llegaron a esos acuerdos (si los hubo)?

-¿Qué opinas ante eso?

-¿Cuál es o han sido las decisiones más importantes que has tomado fuera del hogar?

-¿Sobre qué cosas te gustaría poder decidir? y

-¿Qué cosas decides que no te gustan?

#### **Roles y estereotipos de género:**

-¿Crees que por tu trabajo, no le dedicas suficiente tiempo al quehacer de tu casa?

-¿Qué opinas sobre las mujeres que no están al cuidado de los hijos?

- ¿Te sientes culpable si no alcanzas a realizar tus labores domésticas? ¿Por qué?

-¿Qué opinas sobre los hombres que no cuidan a sus hijos (as)? ¿Crees que sea normal?

-¿Qué cosas o comportamientos de tu pareja no te gustan?

-¿lo has “perdonado”? ¿por qué?

-¿Te has tenido que callar algo o no expresar algo que sientes para evitar conflictos?

#### **Para objetivo 2 (autonomía):**

##### **Dinero:**

-¿puedes decidir en qué gastar el dinero que ganas?

-¿cada cuánto te puedes comprar algo para ti?

-¿cuánto dinero destinas para gastos personales?

##### **Permisos:**

Ahora me interesa habláramos cómo te llevas con tu pareja, por ejemplo, ¿Pides permisos para salir, ya sea, acudir a tu lugar de origen, para ir a algún evento de la comunidad o colonia donde vives, para reunirte con amistades o familiares?

-¿puedes hacer esto sola sin su permiso?

- ¿Esto te ha ocasionado algún problema con tu pareja?

- ¿Cómo lo manejaste? ¿Cómo te hizo sentir?

-En cuanto a la actividad que haces, ¿la decisión de trabajar fue tuya?

-En cuanto a tu arreglo personal, ¿tú decides lo que quieres usar?

-¿alguna vez tu pareja te ha “regañado” o tratado mal por usar algo que no le ha gustado? ¿qué le dijiste? -¿qué piensas sobre eso?

-cuando tienes ganas de verte más bonita y te cortas el cabello o cambias de peinado, ¿pides permiso para hacerlo, avisas o no lo consultas? ¿qué reacciones son las que normalmente tiene tu pareja ante tus cambios personales?

Fuente: Elaboración propia, 2014.



**Test sobre la participación económica. Dimensión relaciones familiares/relaciones de poder/  
participación económica (ANEXO 5)**  
(Aplicación mujeres)

Aportaciones para la manutención del hogar	Mujer (jefa de familia)	Hombre (jefe de familia)	Otro (a)
<b>Respecto al ingreso:</b>			
Aporta todo lo que gana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La mayor parte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La mitad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Menos de la mitad o una pequeña parte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Respecto a Gastos (Quién contribuye )</b>			
Alimentación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación de los hijos (as)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de la casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Respecto a la Organización de las aportaciones económicas</b>			
Las necesidades principales son cubiertas por:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realiza aportaciones extra para cubrir necesidades principales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: elaboración propia con datos de indicadores sobre relaciones familiares. Eje 1 división intrafamiliar del trabajo. Participación económica. Consultado en “Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas”. García, Brígida y De Oliveira, Orlandina (2006).



**Test de estructura de poder familiar**

**Dimensión. poder/toma de decisiones (ANEXO 6) (Aplicación para la pareja adulta)**

Áreas de poder	Conductas: toma de decisiones en las diferentes áreas de poder	Hombre padre	Mujer madre	ambos	Ninguno
<b>I.- Los hijos</b>	1.1 cuando los hijos realizan una actividad fuera de casa, generalmente solicitan permiso a:				
	1.2 De quién es la responsabilidad de llevar a los hijos a la escuela y/o al Centro de día:				
	1.3. Cuando los hijos se enferman, en quién recae la responsabilidad de llevarlos al doctor				
	1.4 La disciplina, las sanciones y/o castigos, generalmente es realizado por				
	1.5. Por lo general, a quién se acercan los hijos (as) cuando tienen un problema o cuando necesitan algo				
<b>II. El dinero</b>	2.1 El dinero es aportado principalmente por:				
	2. 2 El dinero es manejado principalmente por:				
	2.3 Depende del otro para gastos personales				
	2.4 Hay dependencia de alguno para incorporarse a la actividad laboral				
<b>III. El sexo</b>	3.1 El tamaño de la familia ha sido responsabilidad de:				
	3.2 Por lo general, la iniciativa en la relación sexual es de				
	3.3 Alguno reconoce el sostenimiento de relaciones con otra persona				
<b>IV. El hogar</b>	4.1 Los horarios, normas, reglas, las decisiones son tomadas principalmente por:				
	4.2 Las decisiones importantes que involucran a la familia, como educación de los hijos, planes futuros, son tomadas principalmente por:				
	4.3 Con respecto a la realización de ritos familiares, como ceremonias, celebraciones, organización de eventos familiares, las decisiones son tomadas por:				
<b>V. Desarrollo personal</b>	5.1 Quién tiene absoluta independencia para salir o hacer actividades que no son familiares:				
	5.2 Quién tiene absoluta independencia para expresar lo que siente, sus emociones y su cuidado personal.				

Fuente: Elaboración propia con base en el “Manual para el diagnóstico y la intervención en caso-familia”. Méndez, María (2010). Consultado en: <http://es.calameo.com/read/002259181ec4979a11765>



**Guía semiestructurada para historia de vida. Dimensión: relaciones familiares/opiniones roles de género. Dimensión: relaciones de parentela/redes de apoyo/ ayudas solicitadas (ANEXO 7)**

**Grupo objetivo:** Tres mujeres de origen indígena que realizan trabajo en la economía informal.

**Objetivo 1:** Explorar la división sexual del trabajo en tres etapas de la vida (infancia, adolescencia y presente), a través de los aspectos relevantes de sus vidas y sus relaciones familiares.

**Objetivo 2:** Indagar sobre percepciones, valores, actitudes y creencias respecto a los roles de género ejercidos por sus familiares y por ellas mismas.

**Objetivo 3:** Conocer las redes de apoyo en el cuidado humano con las que cuentan en la ciudad.

**Tiempo de duración:** De una a dos horas (de acuerdo al tiempo disponible de las participantes y en varias sesiones de ser necesario).

En la Etapa de la Infancia, se pretende abordar los roles de género y la división sexual del trabajo en relaciones familiares, sobre todo en aquellos aspectos que marcaron su infancia en cuanto a la relación con sus padres, hermanos y parientes cercanos. Además, se pretende indagar sobre las costumbres de su lugar de origen en cuanto a las actividades de hombres y mujeres, las creencias sobre los roles de género y los eventos que atesoran y/o repudian de esa etapa de su vida. Las preguntas estarán dirigidas de la siguiente forma:

*Me gustaría conocer cómo viviste tu infancia. En tu familia, ¿cómo se dividían las tareas de la casa? ¿Qué le tocaba hacer a ti y a tus hermanos(as)? ¿Y a tu padre, madre, abuelos (as), etc.? ¿Cómo era tu relación con ellos (as)? ¿A qué se dedicaban? ¿Cómo recuerdas que eran las actividades o la vida de los miembros de tu familia? ¿Qué actividades hacías tú desde pequeña? ¿Qué fue lo que más te gustó de esa etapa? Y ¿lo que menos? En tu comunidad, ¿hay o había tradiciones y/o actividades que involucraran sólo a hombres o a mujeres? ¿Cuáles recuerdas?*

En la Etapa de la adolescencia y actualidad, la plática estará dirigida con el fin de conocer las creencias, opiniones, valoraciones acerca del cuidado de los hijos (as) y labores domésticas a través de sus experiencias de vida y la de otros familiares. También se indagará sobre las redes de apoyo con las que cuentan en la ciudad. Para ahondar en estas vertientes, las preguntas serán las siguientes:

*¿Cómo recuerdas tu adolescencia? ¿Quién te daba permiso para salir? ¿Cuáles crees que han sido los papeles que han cambiado con el tiempo acerca del trabajo que realizan hombres y mujeres? ¿Cuáles son las diferencias y/o similitudes respecto a la vida de tu mamá, abuela, con respecto a la tuya? ¿qué opinas sobre eso? ¿Recibes ayuda por parte de familiares o amigos de la comunidad en el cuidado de los hijos (as) o en actividades domésticas y cuidado de los hijos (as)? ¿Cómo le haces para conciliar el trabajo doméstico y laboral?*

Fuente: Elaboración propia

## ANEXOS

### PROYECTO DE INTERVENCIÓN



**Carta descriptiva proceso A: Tendedoro informativo y pláticas de sensibilización en torno al trabajo del cuidado y roles tradicionales de género (Anexo 8)**

- Actividad: pláticas de sensibilización y concientización
- Lugar de realización: plaza pública de San José El Alto. Delegación Epigmenio González, municipio de Querétaro, Qro.
- Duración: 6 sesiones de 1 hora (1 cada 15 días por tres meses).
- Número de participantes: 30 personas (15 parejas)
- Población objetivo: padres y madres de familias biparentales indígenas
- Objetivo general: realizar pláticas informativas y de sensibilización acerca de los roles y estereotipos de género, para que produzcan nuevas formas de colaboración y corresponsabilidad en el trabajo del cuidado en la pareja adulta, para lo cual se pretende fortalecer la simetría de poderes entre los cónyuges.

plática	Tema	Objetivo (s)	contenido	actividad	material	duración
<b>1</b>	Características , estereotipos y atributos masculinos y femeninos	Analizar y deconstruir los modelos socioculturales acerca de los que deben ser los hombres y mujeres. Reflexionar sobre la identidad propia y tomar conciencia sobre las consecuencias que se derivan de los roles atribuidos a las mujeres y los hombres.	Se hablará género y sobre los estereotipos de género que se le atribuyen a hombres y mujeres algunas características. Hombres (fuertes, sin apego emocional, rígidos, etc.). Mujeres(románticas, sacrificadas, maternales, etc.) y a partir de ahí se buscará la reflexión grupal sobre las consecuencias de dichos estereotipos	Se les pedirá que dibujen o escriban en una cartulina, las características que han escuchado desde pequeños(as) acerca de lo que deben y tienen que ser hombres y mujeres. Se leen y/o describen las imágenes. Y se realizarán preguntas para la reflexión grupal e individual.	Cartulinas Sillas Plumones Colores	1 hora
<b>2</b>	Prejuicios y aspectos negativos sobre las mujeres	Analizar las diferentes imágenes que se tienen sobre las mujeres, con el fin de desmitificar y destereotipar las características asumidas a lo doméstico. enfatizar sobre cómo esos prejuicios perjudican a las mujeres	Conocer, a través de la historia, diversas atribuciones, movimientos sociales, políticos, en los que las mujeres han sido víctimas. Se enfatizará sobre el maltrato y los confinamientos cotidianos de las mujeres en el ámbito doméstico.	se incitará la reflexión a partir de imágenes de tendadero informativo, donde se proyectarán dibujos sobre las mujeres en diversos contextos y en los quehaceres del trabajo del cuidado. se realizarán preguntas para la reflexión grupal e individual.	Imágenes tendadero informativo Sillas	1 hora
<b>3</b>	El hombre y las relaciones	Sensibilizar y mostrar aspectos y desigualdades que pueden ser	Los temas que se abordarán en la plática informativa son: poder	Se hará ver a los hombres, a través de las imágenes	Carteles tendadero	1 hora

	de poder en las familias	invisibles entre hombres y mujeres. Profundizar en la división sexual del trabajo y su asignación injusta en la distribución del trabajo del cuidado.	y autoridad. División sexual del trabajo. Desigualdades en la distribución de las tareas del cuidado.	del tendedero informativo, las posiciones de poder y de desigualdad que se gestan entre género y generaciones dentro de las familias. Se invitará a la reflexión grupal e individual	informativo. Sillas Mesas	
<b>4</b>	violencia intrafamiliar	Concientizar a los cónyuges (principalmente a los hombres), sobre su forma de socializar, a partir de los temas vistos anteriormente. Contribuir a que los hombres expresen lo que sienten sin dañar de ninguna manera.	Enfatizar sobre las consecuencias de no expresar o no saber expresar lo que se siente, las formas violentas en las que puede derivar.  Proporcionar técnicas sobre manejo no violento de conflictos entre cónyuges.	Al finalizar la plática se harán las siguientes preguntas y se les pedirá que las escriban y/o comenten posteriormente: Trata de recordar tus emociones cuando estabas con rabia. ¿cómo lo demostraste? ¿cuál fue tu comportamiento? ¿es difícil que los hombres expresen su rabia sin usar violencia? por qué?	Hojas de papel Plumas Sillas Mesas	1 hora
<b>5 y 6</b>	Democratizan do a través de la simetría de poderes	Contribuir, a través de la simetría de poderes, a la generación de acuerdos entre la pareja para una distribución justa del trabajo del cuidado.	Abordar el tema de democratización familiar. Relacionar los temas anteriormente vistos (en las otras pláticas), con los beneficios que se pueden derivar, a partir de la distribución igualitaria del trabajo del cuidado.  Proporcionar técnicas para democratizar el trabajo del cuidado.	Imágenes sobre democratización familiar y la igualdad de poderes entre hombres y mujeres.  Reflexión sobre tema abordado.	Carteles tendadero informativo	2 horas



**Carta descriptiva proceso B: actividades lúdicas con temas sobre democratización familiar. Cine-debate sobre temas basados en la perspectiva de género (Anexo 9).**

- Actividad: juegos sobre conceptos democráticos respecto al trabajo del cuidado. Debate de películas proyectadas
- Lugar de realización: plaza pública de San José El Alto. Delegación Epigmenio González, municipio de Querétaro, Qro.
- Duración: 6 sesiones de 1 hora (1 cada 15 días por tres meses).
- Número de participantes: entre 20 y 30 niños y niñas
- Población objetivo: niños y niñas de 4 a 11 años (hijos e hijas de las familias biparentales indígenas)
- Objetivo general: Socializar, mediante actividades lúdicas y películas animadas, situaciones sobre la vida familiar, con conocimientos básicos sobre perspectiva de género y arreglos democráticos en las actividades domésticas

Núm	Tema	objetivo	contenido	actividad	material	duración
1	“Aprendiendo formas democráticas”	Aprender, a través del juego conceptos de colaboración y comunicación.	Enseñar a niños y niñas, a conformar relaciones democráticas, basadas en la confianza, ayuda mutua y respeto	1. Nombre del juego: “oruga gigante”. Se les pedirá que se agarren por la cintura o los hombros uno detrás de otros, todos en fila con los ojos cerrados, solo lleva los ojos abiertos quien vaya en cabeza. Se les hará pasar por situaciones varias, como pasar por debajo de un árbol, dar curvas, etc. se reflexionará sobre trabajo en equipo y la colaboración. 2. nombre de la actividad: “construyendo juntos”. Se les pedirá que dibujen entre todos (as) una casa sobre el cartel. Tendrán que comunicarse para la realización del dibujo. Al final, se resaltarán se indicará la importancia de la comunicación en las familias.	plumones  sillas  mesas  pintura	30 min por actividad (1 hora en total).
2	“Expresando mis	desarrollar		1.Lectura del cuento: león no	cuento infantil	30 min por actividad

	emociones”	habilidades para expresar emociones y sentimientos, aprender a escuchar y ser escuchados		sabía escribir. Propiciar la reflexión en torno a la expresión de lo que no les gusta o no hacer. 2.juego del teléfono descompuesto. Para reflexionar ante la escucha activa.	hilos y latas	(1 hora en total).
3	“Niñas y niños contribuyendo a las tareas del hogar”	Impulsar la noción de ayuda y cuidado del otro, así como la participación en tareas domésticas	actividades lúdicas para nuevas formas de cooperación en el hogar.	Nombre actividad: “levantar al compañero”. Se les pedirá que se sienten frente a otro (a), con los pies apoyados en el suelo. Inclínándose hacia adelante y doblando las rodillas, se agarran de las manos y tiran uno del otro para levantarse juntos. Después intentan volver a la posición de sentados. se resaltaré la importancia de la unión para un fin común, y la necesidad de la cooperación.  reflexionar, a través de dibujos, sobre la cooperación en las actividades domésticas y modelos democráticos en las familias	manta blanca (190 cm de alto por 90 cm de ancho) colores  sillas  mesas  plumones	30 min por actividad (1 hora en total).
1-6	Cine-debate con perspectiva de género	propiciar el debate sobre estereotipos de género	Desestereotipar, desde temprana edad, atributos de género	Las películas que se proyectarán serán: Mulán, valiente, buscando a Nemo, Wall-e, Up, los Croods. se realizarán preguntas acerca de la temática y los personajes principales, con perspectiva de género.	infraestructura de cine- club (proyector, pantalla)  Sillas.	2 horas



**Carta descriptiva Proceso C. Talleres participativos de formación sobre autonomía femenina. Conferencia sobre conformación de redes  
(Anexo 10)**

- Actividad: Analizar y adquirir conocimientos
- Lugar de realización: salón de usos múltiples de T.E.P.E.
- Duración: 6 sesiones de 1 hora (1 cada 15 días, por tres meses).
- Número de participantes: 15 mujeres de origen indígena
- Población objetivo: Mujeres de origen indígena (madres de familia) que laboran en la economía informal
- Objetivo general: Capacitar y promover autonomía en las mujeres indígenas.

Núm	Tema	objetivo	contenido	actividad	material	duración
1-2	Procesos de socialización a partir de los roles y estereotipos de género femeninos	Reflexionar acerca del proceso de socialización y educación de género de las mujeres en la infancia; las reglas morales y de conducta; lo permitido; lo prohibido; y la repercusión en la conformación de identidades y maneras de relacionarse en sus familias actuales.	Exposición de imágenes y significados sobre prejuicios, realidades, expectativas y las creencias del deber ser femenino (sobre todo en relación al trabajo del cuidado).	1.-Se repartirá una tarjeta y plumones a cada participante y se les pedirá que se dibujen siendo niñas y luego dibujen a su familia de origen. Luego, se les pedirá que recuerden qué les decía cada una de las personas que dibujaron sobre cómo debía comportarse una niña; qué reglas morales y de conducta debía tener, qué estaba permitido y qué prohibido. Se les solicitará que hagan una lista con los mandatos, los mensajes que recibieron de cada una de las diferentes figuras familiares. Se les pedirá que compartan lo discutido, a través de las siguientes preguntas: ¿Qué mandatos son los que más te marcaron y han determinado tu vida? ¿qué aspectos consideras que han dificultado tu toma de decisiones y autonomía? Al finalizar, se resaltarán los comentarios más significativos.	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. Hojas blancas Plumones Colores Computadora Proyector Cámara fotográfica y Video.	2 horas por sesión

3-5	Autonomía femenina	Plantear y desarrollar distintos aspectos de la autonomía (desde la teoría feminista), y ahondar en cada uno de ellos	Análisis histórico del concepto de autonomía. Los puntos a abordar son: sexualidad, cuerpo, autocuidado, espacios propios y compartidos. Se tratará el concepto de autonomía desde el punto de vista de las mujeres, debido a que ésta se encuentra sujeta a la configuración cultural de las personas.	Se propiciará la reflexión y discusión grupal a partir de las diversas realidades de sus vidas cotidianas (familia, trabajo, participación comunitaria, etc.), Repaso, reflexiones finales y retroalimentación de aspectos abordados.	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. Computadora proyector cámara fotográfica y video	2 horas por sesión
6	Conferencia sobre conformación de redes comunitarias.	Abordar diversos métodos y estrategias para la conformación de redes.	.Explicar qué son las redes comunitarias, su importancia y cómo se puede propiciar las redes comunitarias para el beneficio de los integrantes del hogar y en especial, para las mujeres.	Ronda de preguntas y respuestas entre especialistas y participantes. Reflexiones finales y retroalimentación de aspectos abordados.	Salón de usos múltiples de T.E.P.E. computadora proyector cámara fotográfica y video	1-2 horas